Banco Central de Bolivia – La Paz

# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXIV - Nº 6.225 - LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 4 DE OCTUBRE DE 1975 - 16 PAGINAS $b. 2.00
AÑO DEL SESQUICENTENARIO

## Estaño bajó a $us. 2,84

Una nueva baja sufrió ayer cotización del estaño en el ercado de Londres, donde las ntas se concretaron al precio 2.84 dólares por libra fina de e metal. Este nuevo descenso gnifica una brusca disinución de tres puntos con rerencia a la cotización vericada anteayer.

El precio de ese metal ha gresado, desde comienzos de o, a una curva descendente y ha logrado recuperarse, ni siiera estabilizarse en una coación mínima, pese a los fuerzos realizados por el nsejo Internacional del Esta- con la imposición de tres ríodos de control de exrtaciones.

Al respecto, en la Cámara cional de Minería, sus presentantes expresaron que mineros chicos se han dirigia las autoridades para que tudien medidas que conbuyan a contrarrestar la "dil situación por la que atrasa la minería".

Los portavoces de la nería Mediana, por su parte, anifestaron que "el nuevo scenso del precio ha procado mucha alarma en los oductores medianos".

"La situación es grave, y amos totalmente descertados", afirmaron los rmantes.

**NUEVA YORK**

En el mercado de Nueva rk, las cotizaciones fueron las uientes:

NUEVA YORK, 3 (AP).- cios de hoy de los metales no rosos:

ALUMINIO .41 centavos de a.
ANTIMONIO 1.60 dólares la a
COBRE .63 5/8-.65 centavos libra.
ESTAÑO 3.21 1/4 dólares la a.
ZINC .38 1/2-.39 centavos la a.
ORO 144.00 dólares la onza.
PLATA 4.535 dólares la a.

### Ministro de Finanzas

## Reserva monetaria alcanza a 149 millones de dólares

- El Ministro de Finanzas, Cnl. Víctor Castillo Suárez, informó que las reservas monetarias, a la fecha, alcanza a 149 millones de dólares.

Explicó que al 31 de diciembre del 1974, las reservas eran de 184 millones de dólares. La información esta contenida en el boletín oficial de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República.

Castillo Suárez explicó que las reservas monetarias no registraron los aportes que tienen que hacer YPFB y la Comibol por concepto de regalías y "espera que en los próximos meses se vuelva al límite normal".

El Ministro de Finanzas, según el boletín oficial, admitió que en días pasados, "hubo excesiva venta de dólares a elementos extranjeros por lo cual pidió un informe al Banco Central de Bolivia. Aclaró, sin embargo, que los meses de agosto septiembre y octubre, son tradicionales para la venta de divisas".

**NO HABRA DEVALUACION**

Por otra parte, el Ministro Castillo Suárez, reiteró que "no existe intención del gobierno para alterar el valor del peso boliviano".

Aseguró que no habrá restricción en la venta de divisas. "El gobierno no ha dispuesto ninguna medida para restringir la venta de dólares".

**PRESUPUESTO**

El Ministro de Finanzas, refiriéndose al presupuesto general de la Nación, dijo que "su ejecución es normal con permanentes ajustes, recorte de gastos y negativa a presupuestos extraordinarios.

Según el boletín de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República "rechazó versiones en sentido de que el déficit presupuestario es de 34 millones de dólares".

Finalmente, el Ministro Castillo Suárez dijo que "el presupuesto general de la nación para 1976 esta listo en borrador, pendiente de las fluctuaciones del mercado internacional de precios de nuestros productos primarios".

### Para proteger producción nacional

# Se prohibe importación de 32 tipos de artículos

..El Gobierno aprobó ayer un Decreto Supremo prohibiendo, durante dos años, la importación de treinta y dos tipos de artículos. Representantes del Gobierno destacaron que la medida está destinada a proteger la industria nacional de esos productos y dar lugar a su mejoramiento. La lista incluye fideos, galletas, vinos, jabones, cuadernos escolares, ropa, pilas eléctricas, muebles, etc.

DECRETO

El Decreto aprobado en la reunión de Gabinete cumplida ayer dice textualmente:

GENERAL HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que es deber del Supremo Gobierno incentivar y proteger el desenvolvimiento de la Industria Nacional, como factor básico para impulsar el Desarrollo Económico y Social del país;

Que la producción de la Industria Nacional se ve desplazada de su propio mercado por la acción especulativa de divisas que deriva en el ingreso de mercadería extranjera con precios inferiores a los costos de producción real;

Que es condición fundamental de un proceso de industrialización garantizar el acceso preferencial, de la producción manufacturera nacional al mercado interno, hasta que este sector alcance niveles de competitividad internacional;

Que la participación de nuestro país en los procesos de integración regional y subregional crea la necesidad de fortalecer a la industria nacional de tal manera que ésta alcance condiciones de eficiencia para competir adecuadamente en el mercado ampliado cuando se apliquen los programas de desgravación arancelaria respectiva.

En Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Se prohibe para todo el territorio nacional a partir de la publicación del presente Decreto, y por el término de 2 años la importación de las mercaderías incluídas en las partidas y subpartidas del Arancel Aduanero vigente, que se detallan a continuación:

| Posición Arancelaria | Descripción del Producto |
|---|---|
| 11.02.02.09 | Avena machacada o aplastada. |
| 19.03.00.00 | Fideos. |
| 19.08.01.00 | Productos de galletería. |
| 21.05.01.00 | Preparados para sopas, potajes o caldos. |
| 21.06.01.99 | Levaduras para panificación. |
| 21.07.01.00 | Polvos para elaboración de budines, gelatinas y similares, en envases para la venta al por menor. |
| 22.05.03.01 | Vinos. |
| 22.05.03.99 | Los demás vinos. |
| 22.05.04.00 | Otros vinos. |
| 33.06.89.05 | Champues. |
| 33.06.89.06 | Desodorantes en barras y pastas. |
| 34.01.01.08 | Jabones comunes para lavar. |
| 34.02.02.99 | Detergentes de uso doméstico. |
| 34.04.02.00 | Ceras preparadas (para pisos). |
| 34.05.01.00 | Betunes y cremas para el calzado. |
| 34.05.89.00 | Polvos limpiadores. |
| 39.07.01.01 | Accesorios de conexión, (sólo para tubos de 1/2" hasta 10"). |
| 39.07.01.99 | Tubos (de 1/2" hasta 10"). |
| 39.07.07.01 | Bolsas de cloruro de polivinilideno. |
| 39.07.07.99 | Tambores, bidones, damajuanas y botellas plásticas con capacidad de hasta 10 litros. |
| 48.15.07.00 | Papel higiénico. |
| 48.18.00.99 | Cuadernos escolares y hojas de carpetas. |
| 60.03.03.00 | Medias y calcetines de fibras sintéticas o artificiales. |
| 61.01.02.00 | Ropa exterior de lana o de pelos finos para hombres y niños (Abrigos, sacos, pantalones y chompas). |
| 61.01.03.00 | Ropa exterior de algodón para hombres y niños (Abrigos, sacos, pantalones y chompas). |
| 61.01.04.00 | Ropa exterior de fibras sintéticas o artificiales para hombres y niños (Abrigos, sacos, pantalones y chompas). |
| 85.03.01.02 | Pilas eléctricas de 1,5 voltios (solamente con diámetros de 31 a 35 mm. e inclusive aquellas que se importan conjuntamente con aparatos radio-receptores. re- |

(Pasa a la página 8)

## Se inició fase operativa de acuerdos con Venezuela

### Gobierno de Caracas avalará solicitudes de financiamiento que presente Bolivia

Una vez más, Venezuela hizo conocer su decisión de prestar su decidido apoyo al desarrollo de nuestro país, no sólo con el otorgamiento de créditos directos, sino a través del aval con que respaldará a solicitudes de financiamiento que presente Bolivia para promover proyectos de interés nacional.

Durante la entrevista que sostuvieron en Caracas los Ministros de Planeamiento y Coordinación de Bolivia, Gral. Juan Lechín Suárez y el de CORDIPLAN de Venezuela, Gumercindo Rodríguez, se inició la fase operativa de la Declaración Conjunta que firmaron en La Paz los Presidentes Carlos Andrés Pérez y Hugo Banzer.

La reunión, según el Ministro Lechín fue altamente positiva, ya, que no sólo se agilizaron los acuerdos logrados en agosto, sino que Venezuela hizo conocer su deseo de ampliar su colaboración prestando su aval para proyectos que Bolivia presente ante organismos internacionales de crédito.

En la oportunidad, Venezuela hizo conocer su deseo de integrar el Consejo Consultivo Financiero denominado "Club de Paris", que se conformará próximamente con el apoyo del Banco Mundial para ampliar las fuentes de financiameinto que requiere Bolivia.

En criterio del Ministro de Planeamiento, son muchas las pruebas de hermandad y cooperación que ha brindado el país del Libertador, no sólo a través de la implementación del actual acuerdo, sino en base a las perspectivas futuras que podrían ser mayores que las que se han concretado hasta la fecha.

**FIDEICOMISARIO**

El Ministro informó asimismo que se había designado Al Banco Central de Bolivia entidad fideicomisaria del préstamo de $us. 10 millones otorgado por Venezuela para la agricultura y que se dedicará al complejo agroindustrial de Villamontes.

El primer desembolso de este crédito de $us. 2 millones se realizará en enero, mediante un depósito en el Instituto Emisor.

Con relación al proyecto Villamontes, también se logró la visita de un grupo técnico que prestará su asesoramiento en este campo.

El préstamo de $us. 1 millón, destinado al financiamiento de estudios de preinversión en Bolivia, será canalizado a través de la Corporación Andina de Fomento para ser administrado por el INALPRE (Instituto Nacional de Pre-Inversión).

Lechín señaló que se trataría de emplear estos fondos en proyectos que aseguren su recuperación, a fin de repagar el capital y convertir este aporte en un Fondo Rotativo a largo plazo.

Se elaborará un reglamento operativo para el desembolso de estos dos créditos.

**SESQUICENTENARIO**

Con relación a los 8.5 millones de bolívares ($us. dos millones de dólares) donados por el gobierno venezolano para obras en el Sesquicentenario de la República en La Paz y Sucre, se acordó preparar un reglamento para su manejo.

Acerca de la carretera Tarija-Potosí-Sucre, además del estudio del diseño final que actuamente ejecuta una compañía consultora venezolana, el Ministerio de Obras Públicas de ese país analiza la forma de proveer el asfalto que requerirá esta vía in situ o sea en el lugar de la obra, explicó el ministro.

Por otro lado, Venezuela hizo conocer su disposición de apoyar las gestiones que realiza Bolivia ante el BID u organismo internacional para financiar la ruta Oruro-Sucre-Potosí.

(Pasa a la página 8)

ENTREVISTA.- Washington, 3 (AP).- El Presidente Ford entrevistó hoy en la Casa Blanca con el Canciller de Alemania cidental Helmut Schmidt. Los dos líderes consideraron, en su nión, las relaciones entre los dos países. (RADIOFOTO AP).

SOLIDARIDAD.- Naciones Unidas, 2 (AP).- El Canciller interino de Panamá, Carlos Ozores, en su discurso ante la Asamblea de la ONU, reiteró la solidaridad panameña con la causa marítima boliviana (Radiofoto AP).

### Ante la ONU

## Panamá reitera solidaridad con causa marítima boliviana

Panamá reiteró ayer su solidaridad con "la justa aspiración de Bolivia de tener un acceso directo al mar", en un discurso pronunciado por el Canciller de ese país, Carlos Ozores, ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

El despacho cablegráfico que da cuenta de la intervención del Canciller panameño es el siguiente:

NACIONES UNIDAS, 3 (AP).- Panamá, por boca de su Canciller interino Carlos Ozores, agradeció hoy al bloque latinoamericano la designación como candidato único al puesto que dejara vacante Costa Rica a fines de año en el Consejo de Seguridad, y lo relacionó con la fundación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) del que pidió ser sede.

Ozores también relacionó el hecho con las negociaciones para 'panamenizar' el Canal y con la celebración del sesquicentenario del congreso anfictiónico que convocara Bolívar en 1976.

El Canciller interino panameño citó en su discurso ante la Asamblea palabras del Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez en ocasión de firmar declaración conjunta con los Presidentes de Colombia, Costa Rica y Panamá el pasado 24 de marzo, en las que refiriéndose a la acordada celebración del sesquicentenario propuso "que lo celebremos con un acto de soberanía integral".

Dijo que la postulación "constituye obligante reconocimiento a la contribución hecha por Panamá al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como a su probada adhesión a los principios y propósitos de las Naciones Unidas (y que) conlleva la acción mancomunada de los estados del continente latinoamericano que miran afectuosamente a Panamá como el centro armonizador de los esfuerzos de las naciones de esta parte del mundo para mejorar con espíritu integracionista los niveles de vida y bienestar de sus pueblos".

"No es obra del azar sino el resultado de una secuela de acontecimientos históricos el hecho de que en la reunión a nivel ministerial celebrada en Panamá del 31 de julio al 2 de agosto de este año, con la asistencia de 26 estados latinoamericanos, se llegase a un consenso para la constitución del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)".

Después Ozores informó a la Asamblea que el grupo de trabajo, reunido en Ciudad Panamá a partir del 15 de setiembre, "ya ha preparado un proyecto de estatutos para ser sometido a la consideración de la Conferencia Ministerial que volverá a reunirse en la misma Ciudad de Panamá desde el 15 del presente mes de octubre.

"Para mi país, como centro geográfico del continente, que mantiene relaciones amistosas con todas las naciones de la región, le resultaría altamente honroso ser la sede de una institución esencialmente latinoamericana de tanta jerarquía e importancia en el proceso de desarrollo de nuestros pueblos".

Y agregó el Ministro: "El SELA, que se concibe como un instrumento regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica de carácter permanente, con personalidad jurídica propia, integrado por estados soberanos latinoamericanos, tendrá como propósito fundamental concertar intereses de los países latinoamericanos y promover la

(Pasa a la página 8)

## Fue secuestrado un industrial holandés

..DUBLIN, OCT.3 (AFP) - Miembros del IRA provisional negaron hoy aquí toda participación de sus militantes en el secuestro del industrial holandés Tiede Herema, a quien sus raptores pretenden cambiar por tres detenidos de esa organización, o matarlo.

Para las autoridades de la República de Irlanda, la declaración es "difícilmente creíble", y subrayaron que se conoció después de que el gobierno de Dublín se negó a liberar a los presos.

Mientras tanto la empresa de la cual Herema es director anunció que, de acuerdo con una exigencia de los secuestradores, cerrará su planta fabril por 48 horas a partir del sábado por la mañana.

Por su parte, los 1.200 obreros que trabajan en el establecimiento decidieron manifestar en Limerik, sobre la costa oeste de Irlanda donde se alza la fábrica, para protestar contra el secuestro.

Voceros del personal señalaron que "Herema hizo muchos amigos entre nosotros, y se convirtió en poco tiempo en un verdadero experto de hurley (especie de hockey muy popular en Irlanda)".

Los secuestradores por su parte mantienen silencio, y se estimó que la posibilidad de ejecución para Herema, hasta el domingo por la mañana, sigue aún vigente.

## Régimen español seguirá ejecutando guerrilleros

### "Es una guerra abierta tanto con el interior como con el exterior"

ADRID, 3 (AP) - El gobierno español se considera atacado, nacional como internacionalmente y no retrocederá en su ca de ejecutar a terroristas, dijo hoy un funcionario de alta caa.

ora esto es una guerra; una guerra abierta tanto en el interior en el exterior", dijo el funcionario. Añadió que "es una guerra contra nuestro sistema y el sistema responderá con todos los s a su disposición".

comentarios extraoficiales formulados unas cuantas horas és de que el Generalísimo Francisco Franco se reunió con el ete, el funcionario calificó de "cobardes conspiradores interales" a los países europeos que retiraron a sus embajadores protesta contra las recientes ejecuciones.

relación con la posición de no invitar a España a ingresar al ado Común, el funcionario manifestó: "España no está inda en incorporarse a esa clase de Europa; no con esos hijos rras".

efe de Estado español se reunió con el gabinete para escuchar sidente del Consejo Carlos Arias Navarro -bajo el fuego de la na derecha que lo acusa de debilidad y de la oposición rdista, que lo califica de dureza en la represión- prometer que ado usará todos los medios a su disposición para tratar de li- la ola de terrorismo izquierdista y asesinatos de policías. fue interpretado como una promesa de ejecutar a istas. La ejecución de cinco de ellos hace cinco días desató valancha internacional de protestas y causó a Franco su peor en 35 años de gobierno.

ce vascos acusados de terrorismo están esperando juicio, emente la semana próxima, y se adelanta que varios serán nados a muerte.

residente del Consejo de Ministros, que ha sido forzado a reer en su programa de liberalización debido a la indignada ón derechista por los asesinatos de policías, felicitó a Franco por el extraordinario despliegue de respaldo generado en Madrid hace dos días.

Mientras tanto en el sur de España, una segunda demostración, aprobada por el gobierno, reunió a más de cien mil partidarios del régimen, según informó la agencia noticiosa semioficial "CIFRA".

La multitud aplaudió a Franco y a la Guardia Civil y cargó en hombros a cientos de policías.

El funcionario gubernamental, que pidió que no se le identificara, dijo que las críticas de naciones de Europa Occidental "no han ayudado a las fuerzas democráticas en España. Nosotros estábamos tratando de dirigir al país hacia la moderación. Ahora estamos en términos de guerra y debemos usar todas las fuerzas a nuestra disposición",

La posición oficial del gobierno es que el país está progresando políticamente y que la abrumadora mayoría de los 35 millones de españoles respalda al régimen franquista.

Sin embargo, fuentes políticas han denunciado que la intransigencia del gobierno en tratar con la oposición política ha forzado a un lado a españoles moderados y aplazado el programa de liberalización de Arias.

Fuentes vascas en el norte de España dijeron que la organización guerrillera E.T.A. está preparándose para concentrar sus acciones contra políticos derechistas en lugar de contra los policías. La organización clandestina cuyas iniciales significan "libertad y patria vasca", lanzó el pasado marzo su campaña de violencia contra la policía.

Un grupo ultraderechista, "las guerrillas de Cristo Rey", parece estar incrementando sus actividades en el norte. El grupo fue culpado por fuentes vascas por atacar en Bilbao una farmacia de propiedad vasca, marcando el octogésimo incidente desde que los comandos derechistas comenzaron a contraatacar a los vascos.

Hasta ahora no se han producido arrestos de guerrilleros derechistas pero sí de veintenas de izquierdistas.

INCENDIO.- Kansas City, 3 (AP).- Cargando un extinguidor de fuego un policía de Kansas City pasa junto a una casa abandonada, y en llamas, mientras los bomberos de la ciudad inician hoy una huelga en demanda de salarios mas altos. El incendio fué dominado por empleados de obras públicas, llamados a reemplazar a los bomberos (RADIOFOTO AP).

## Portugal reitera adhesión a sistema político de Occidente

### Costa Gomes y Brezhnev firmaron declaración conjunta en Moscú

MOSCU, OCT. 3 (AFP).- El Presidente portugués, Francisco da Costa Gómes reafirmó hoy aquí que su país está ligado al sistema político y económico de occidente y firmó con la URSS acuerdos como los tienen otros países del mundo liberal.

Una visita futura del número uno soviético Leónidas Brezhnev consagrará la normalización de las relaciones entre la URSS y Portugal cuyos aspectos fueron definidos en una declaración común en diez puntos.

La declaración especifica que los dos países mantendrán consultas regulares a escala gubernamental para desarrollar una cooperación estable en los dominios económico, técnico, científico, cultural y comercial.

El décimo punto de la declaración subraya que las disposiciones adoptadas respetan los acuerdos internacionales suscritos por ambas partes, alusión clara a la pertenencia de Portugal a la OTAN.

Tanto los voceros del gobierno soviético como el Presidente portugués se declararon satisfechos de la visita y de sus resultados.

Los diplomáticos occidentales recalcaron sin embargo que no se notó ningún entusiasmo en los dirigentes soviéticos y que la visita tuvo un carácter protocolario y simplemente correcto.

Fueron firmados dos acuerdos, uno de cooperación cultural y científica y otro de cooperación económica a largo plazo.

Se acordó crear comisiones permanentes comunes parecidas a las que ya existen entre la URSS y otros países de occidente, como Francis.

La declaración común subrayó también "la importancia de aplicar rigurosamente los principios del acta final de la Conferencia de Helsinki sobre Seguridad y Cooperación en Europa".

En lo tocante a la coexistencia Portugal y la URSS desean que "el apaciguamiento político en Europa sea acompañado por un apaciguamiento militar".

Después de la ceremonia de firma de los acuerdos y de la declaración, el Presidente portugués partió de Moscú para realizar un viaje turístico de 24 horas a Leningrado.

Lo acompañaron al aeropuerto de Moscú el Jefe de Estado, Nicolai Podgorny, el Canciller, Andrei Gromyko, y el Ministro de la Defensa, Andrei Gretchko.

## Ultimas de la noche

**- ATLANTA, GEORGIA, (AP).– Las autoridades buscan a un hombre acusado de amenazar la vida del Presidente Gerald Ford, dijo hoy un vocero del Servicio Secreto.**

**El vocero dijo que el hombre buscado es James E. Hunt. de 46 años.**

**Se dió órden de búsqueda a todas las unidades policiales del estado.**

**El vocero del Servicio Secreto no reveló otros detalles.**

**La búsqueda se inició ayer, se dijo.**

-.-.-.-.-.-.-.-.

- CHICAGO, 3 (AP).– El doctor Christiaan Barnard, pionero de los transplantes de corazón, dijo hoy que las enfermedades cardíacas son hereditarias y no causadas por comer o beber demasiado.

Dijo que "cualquier cosa en exceso es mala", pero agregó que las personas que tribuyen los males cardiacos al alto nivel del colesterol "no saben lo que dicen. Sabemos muy pocos de las enfermedades cardíacas".

En conferencia de prensa, dijo que el exceso en el comer y fumar eran "factores que contribuyen pero están mal entendidos". No son la causa principal, dijo.

Barnard, que ha realizado 14 transplantes de corazón en el Hospital Groote Schur, de Sudáfrica, cumple una visita de una semana a Estados Unidos.

# Cupón

para el OCTAVO sorteo de

**AGUINALDOS de PRESENCIA y sus ANUNCIADORES**

★★★ ★★★

Con DIEZ de estos cupones Ud. podrá canjear un NUMERO que entrará en sorteo


# Delimitaron alcance de fábricas de herramientas en Oruro y La Paz

ORURO, 3 (PRESENCIA).- La Fábrica de Herramientas Manuales, que proyectaba instalar la Corporación de Desarrollo de Oruro en este Departamento, será compartida con su similar de La Paz, que planea ubicar la suya en la población de Viacha.

A esta solución salomónica se llegó con la participación del Ministerio de Industria y Comercio; solución que cercena el proyecto y anhelos de Oruro, ya que la ciudad de Pagador había estado alentando la instalación de dicha fábrica, desde hace años, contando últimamente con el respaldo financiero en equipos y asesoramiento técnico, de parte de una empresa checoslovaca.

En este lapso, la Corporación de Desarrollo de La Paz, cruzando el proyecto orureño, resolvió instalar otra fábrica de herramientas manuales en Viacha. La pugna ha llegado a su fin con la suscripción de un convenio, firmado a principios de esta semana, entre ambas Corporaciones, delimitando los productos que cada una de las fábricas debe elaborar

CONVENIO

El documento del acuerdo - que ha sido recibido como una nueva frustración por los orureños-, señala en su parte principal:

a) La Corporación de Desarrollo de La Paz realizará los ajustes correspondientes al proyecto elaborado, para que su industria esté orientada a respaldar el desarrollo agropecuario e instalar una planta para la producción de herramientas de mano, de aplicación agrícola, horticultura y minería, como ser: picos en general, azadones, hachas, machetes, hoces, palas, martillos, rastrillos, así como para construcciones, carpintería y menaje de uso doméstico, cubiertos, cuchillería.

b) La Corporación de Desarrollo de Oruro, podrá incursionar en otros proyectos, para la fabricación de pernos, tornillo, picaportes, bisagras, cerrojos, candados, así como algunos artículos de grifería y quincallería.

El coronel Antonio Obando, Presidente de CORDEOR, quien suscribió el acuerdo junto con el Gerente General, licenciado Lino Rocha, informó a la prensa que de inmediato se prepararán los documentos respectivos para el estudio, que se encomendará a una consultora. la misma que debe preparar el proyecto de diseño final, para el establecimiento de la fábrica, ya sea directamente o con participación de firmas industriales similares del exterior.

# Oruro se suma a ceremonia dedicada a los enfermos

ORURO, 3 (PRESENCIA) - Una misa especial dedicada a los enfermos, será oficiada el domingo por el Obispo de la Diócesis, Monseñor René Fernández, en el templo de la catedral. La ceremonia es parte de la Jornada Mundial de los Enfermos, instituida por el Santo Padre Paulo VI. En Oruro, el desarrollo de la Jornada ha sido encomendada por el Obispo de la Diócesis, a la "Legión de María", entidad que ha expedido, con ese motivo, el siguiente comunicado.

"Este domingo 5 de Octubre, el Santo Padre Paulo VI presidirá una solemne ceremonia jubilar en la Basílica de San Pedro, dedicada a los enfermos, durante la cual administrará el sacramento de la Unción de los Enfermos, a la cual se ha pensado invitar a todos los enfermos del mundo, a unirse, espiritualmente, a las intenciones del Romano Pontífice, y así poder ganar la indulgencia jubilar".

El comunicado continúa: "En nuestra Diócesis, la ceremonia central la tendremos en la Santa Iglesia Catedral, con una misa especial dedicada a los enfermos, a horas 11 en punto, del domingo 5.

La Legión de María ha sido encomendada por el señor Obispo de Oruro, para dirigir esta Jornada Mundial de los Enfermos en la Diócesis de Oruro e invita a todos los enfermos de la ciudad, a unirse a las intenciones del Santo Padre, sintonizando radio "Batallón Topáter", a la hora indicada, para participar espiritualmente del Santo Sacrificio de la Misa"

CAMPO DEPORTIVO .- Con el apoyo brindado por las Hermanas de la Present... bladores de Entre Ríos se entregaron a la tarea de realizar varias obras para la comuni... construyen un campo deportivo.

# Congregación religiosa finan... obras públicas para Entre R...

TARIJA, 3 (PRESENCIA).- Con un aporte económico dado por la congregación religiosa "Hermanas de la Presentación", de orígen norteamericano, se ha dado inicio a un programa de obras de beneficio colectivo en la localidad de Entre Ríos, capital de la Provincia O'Connor de Tarija.

De esta manera, se ha encarado la construcción de una cancha deportiva, a cuyos trabajos colaboran las autoridades, las instituciones y la población de esa capital provincial, habiendosé constituído un Comité que está presidido por el Subprefecto, Ing. Fohad Amás.

El Prefecto de Tarija, Coronel Armando Ichazo U., ha dado una donación económica para el proyecto y se ha informado que el Dr. Angel Baldivieso, Presidente del Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija contribuirá con cien bolsas de cemento. Simultáneamente, en Entre Ríos, se trata de arbitrar recursos económicos, a través de diferentes actuaciones públicas, que han sido entusiastamente apoyadas por los pobladores.

Las "Hermanas de la Presentación" realizan amplia labor de apostolado católico y de difusión cultural e... O'Connor, donde h... una Academia... brindan clase... pecialidades en... en favor de la... trerriana que estu... durante varios a... tiempo, llevan a c... labor evangelizad... ferentes cantones... la región, en form... el Párroco Fray R... de la Orden Fran...

# Comité de Desarrollo financiará el censo general en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 3 (PRESENCIA) - Durante el segundo semestre del próximo año, se levantará en varias poblaciones de este departamento un censo demográfico, a cargo del Comité de Obras Públicas y el Instituto Nacional de Estadística.

Según dio a conocer el C.OO.PP. , entidad que financiará este estudio, se han iniciado los trabajos de preparación y se espera lograr estadísticas completas que sirvan de base para la instalación de algunos proyectos agro-industriales.

Este censo poblacional comprenderá-según el C.OO.PP. - las siguientes localidades: Camiri, Samaipata, San Ignacio de Velasco, Moro Moro, Palometas, y Cuatro Ojos, Como Fase de arranque, se está procediendo a la instalación de una oficina regional del Instituto Nacional de Estadística. El Lic. Javier Méndez ha sido designado Coordinador del Proyecto.

El levantamiento se realizará en base a la documentación que dispone el Servicio de Erradicación de la Malaria, cuyas estadísticas sirven de patrón para organismos internacionales como la OMS. En la próxima semana, las comisiones empezarán a trabajar en las provincias Ñuflo de Chávez, Velasco y Chiquitos.

DONACION DE BANCOS.

Dentro su programa de Cooperación a la Educación, el Comité de Obras Públicas ha enviado a la ciudad de Vallegrande sesenta bancos bipersonales, con destino a los establecimientos fiscales: "Obispo Peña" y "Abraham Sanabria".

La autarquía, hace ya algún tiempo, ha venido donando mobiliario a algunos establecimientos de provincias e inclusive de la capital, de acuerdo a sus necesidades. Desde Vallegrande, se recibió una nota de agradecimiento, que en partes salientes expresa: "Esta contribución efectiva en favor de la niñez, constituye un eslabón de progreso en las actividades que viene realizando el Comité de Obras Públicas".

ARZOBISPADO

El arzobispo de Santa Cruz, monseñor Luis Rodríguez, ha manifestado su satisfacción pública por las obras que ejecuta la autarquía en este distrito.

En una carta dirigida al presidente de esa entidad, dice.- "...estas obras honran a la institución y confirman una vez más su permanente propósito y afán de dotar a la ciudad y al departamento de los avances necesarios, dentro de una zona de franco desarrollo y progreso".

Por otra parte, el presidente de la Corte Superior de Justicia, doctor Mariano Saucedo Mercado, también ha expresado su agradecimiento al comité de OO.PP. por la cooperación económica con destino a la refacción del Palacio de Justicia y considera que ha sido "una plausible muestra de comprensión a la labor emprendida por la autoridad judicial".

El comité contribuyó a esos trabajos con la suma de 90.000 pesos, como reconocimiento por los muchos años que ocupó el Comité en forma gratuita, algunas dependencias del edificio judicial ubicadas en la plaza principal.

## Nueva agencia de Banco Santa Cruz

SANTA CRUZ, 3 (PRESENCIA).- El Banco Santa Cruz de la Sierra ha inaugurado una nueva agencia en este distrito, esta vez en la capital de la provincia Sara, Portachuelo. En el acto, el presidente del BSCS, Luders Pareja, recibió de manos de un alto personero del Banco Central de Bolivia la autorización para el funcionamiento.

Expresó que Portachuelo habia brindado siempre su cooperación y era una deuda que se tenía desde hace tiempo. El pueblo, a 65 kilómetros al Norte de esta ciudad, cuenta ahora con tres agencias bancarias: Santa Cruz, Banco del Estado y Banco Agrícola.

# Fraternidad 10 de Febrero posesionará directorio hoy

ORURO, 3 (PRESENCIA).- El sábado próximo, será posesionado el nuevo directorio de la Fraternidad "10 de Febrero-". Abraham Portillo Medina, fue reelegido Presidente de la institución que, en sus 14 años de vida, no ha tenido otro dirigente máximo.

El directorio designado para la gestión 1975 - 77 está compuesto así: Presidente, Abraham Portillo Medina; Primer Vicepresidente, José Larrea García; Segúndo Vicepresidente, Hermógenes Troncoso Loayza; Secretario General, Ranulfo Frontanilla Cervantes; de Relaciones, Armando Crobo Mendieta; de Hacienda, Armando Alvarez Arias ; de Cultura, Moises Aguilar B. de Deportes, Freddy Prado Tellez; de Actas, Jorge Torrico Pacheco, de Prensa, Hugo Cornejo Gamarra; Vocales; Carlos Rios, Nestor Valverde, Fernando Herrera Pinto, Jesús Céspedes Mérida y Raúl Avila; Portaestandarte, Luis Vargas Guevara.

La Fraternidad "10 de Febrero" es una entidad cívica que goza de gran estima en esta capital. Sus incesantes luchas, en defensa de los intereses de Oruro, han merecido el respaldo de la ciudadanía y la atención de las autoridades gubernamentales. Así mismo, sus inquietudes han estado enfocadas a la discusión y solución de problemas de interés Departamental, pero de trascendencia nacional.

MESA REDONDA.

Una muestra de esa preocupación, es la Mesa Redonda a que ha convocado para rebatir sobre la Minería Boliviana, evento que se llevará a cabo del 16 al 18 del presente mes, con participación de dignatarios de Estado y representantes de las Cámaras Departamentales de Minería, del país. También estarán presentes delegados de las cooperativas mineras y otras entidades similares.

Hace paroximadamente dos años, la Fraternidad "10 de Febrero" propició una Mesa Redonda, para considerar los problemas que inciden en los anhelos de desarrollo de Oruro. Particular atención se prestó a la construcción del Camino Oruro - Tambo Quemado. Por circunstancias ajenas a la institución y participantes, la Mesa Redonda no pudo llegar a su etapa de conclusiones.

La corta pero fructífera y valiente actividad desplegada en favor de Oruro por la Fraternidad "10 de Febrero", avalan su calidad de uno de los más fieles intérpretes de los deseos de progreso de la tierra de Pagador.

PARA CAMINOS.- El párroco de Vallegrande ... tractor, adquirido por los Padres Redentoristas, el Comi... Públicas de Santa Cruz y aporte del vecindario, pa... trucción de obras camineras. (Foto FRANCO para PR...

PROPUESTAS.- Autoridades de la Corte Suprema de Justicia escuchan el fallo de la calificación de propuestas para construir el edificio de la Corte Departamental.

# Fueron adjudicadas obras de local escolar en Oruro

ORURO, 1 (PRESENCIA).- La empresa paceña "Mendoza y Cia", ha sido elegida para construir el edificio de Liceo de Señoritas "Bolivia" de reciente creación. El costo del edificio, ubicado en la zona sud de la ciudad, será de pesos bolivianos 4.909.372. La totalidad de esta suma es financiada por la Corporación de Desarrollo de Oruro, con fondos provenientes de las regalías mineras del Departamento.

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Licitaciones de CORDEOR la empresa "Mendoza" debe entregar terminada la obra, en el plazo de 442 días, a partir de la firma del contrato. La adjudicación fue notificada a los representantes de la citada empresa, a fin de que llenen los trámites de rigor, previos a la suscripción del contrato.

El edificio del Liceo de Señoritas "Bolivia" será de tipo moderno y funcional. Constará de 14 dependencias, salón de actos, cancha de baloncesto y otras. El local está destinado a albergar aproximadamente a mil estudiantes.

# Instalan equipos de radio en la provincia Iténez

MAGDALENA 2 (PRESENCIA).- Tres técnicos de la Dirección de Telecomunicaciones han empezado la instalación de los equipos de radiocomunicaciones que en días pasados hiciera entrega en esta ciudad, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, a los representantes de los pueblos más importantes de la Provincia, que para el efecto se concentraron aquí. El trabajo lo realizarán también en Baures, Huacaraje, El Carmen , Versalles, Bella Vista, El Cafetal y Ororbayaya.

Los modernos equipos son de las siguientes características: sistema H.F. (alta frecuencia), banda lateral única de 4 canales seleccionables y potencia de salida de 300 watios. Los grupos electrógenos accionados a diesel, marca ONAN (americanos) R.P.M. 1800. Potencia 2.500 W, 110 - 220 V. automáticos.

## Evaluaron daños causados por un viento huracanado

MAGDALENA (PRESENCIA).- Una comisión interinstitucional, procedente de La Paz, estuvo en este pueblo, evaluando los daños ocasionados por los fuertes ventarrones ocurridos en varias localidades de la Provincia.

Estaba presidida por el Cnl. Víctor López, de la Dirección General de Defensa Civil, e, integrada por los arquitectos, Fausto García y Edgar Zelaya, del Ministerio de Urbanismo y Vivienda y del Servicio de Desarrollo de la Comunidad, respectivamente.

En su corta estada, la comisión tomó conocimiento de los daños que sufrió uno de los pabellones dependientes del laboratorio ecológico, todavía en construcción que se levanta en "La Granja" distante cuatro kilómetros al N.E. de esta ciudad, después de lo cual continuó viaje a las localidades de Huacaraje y Bella Vista.


AMOR ES...

comer

**Nutrinal S.R.L.**

LA PAZ: TEL. 29895 COCHABAMBA: TEL. 1389

SUCRE: TEL. 2392 SANTA CRUZ: TEL. 2-7800

TARIJA: TEL. 1122

publicentro

**Vestibulares**

Profesores San Andrés. Métodos Audio-Visuales de Materias Integradas. Psicotécnico Intensivo. Inscripciones abiertas:

Pta. Baja (UMSA (Librería) CEPU-Ingavi 1047 altos Teléfonos 61670-28004

Interior: Casilla 7893.

**QUITA ATAQUE DE ASMA EN POCOS MINUTOS**

Fórmula especial combate la causa del ataque de asma

El ASMA proviene de desórdenes alérgicos, tóxicos, nerviosos, etc., pero la causa del ataque o ahogo asmático es la inflamación de los bronquios. Esta inflamación reduce el diámetro de los bronquios e impide el paso libre y normal del aire. Para quitar el ahogo, la inflamación bronquial debe ser eliminada primero, y para ese fin se ha perfeccionado una fórmula que quita rápidamente la inflamación de los bronquios, permitiéndole expulsar la flema y respirar a todo pulmón.

NEOASMA es el nombre de este producto que se presenta en tabletas fáciles de tomar y en sobres de papel celofán que permite tenerlo siempre a mano. N-18

**Edificio en venta**

Construcción de Concreto Armado Excelente ubicación en Sopocachi Seis pequeños departamentos Independientes y Completos en Tres Plantas.

Terraza en Techo Plano.

Equipados Calefones etc. Parcialmente amoblados.

Referencias: YANACOCHA 587 Horas 10 - 11 a.m.

**"Servi - Of"**

Loayza Nº 699

**Limpieza automática de máquinas de oficina**

Le ofrece las siguientes ventajas:

- Lavado, limpieza, fumigado y lubricación de máquinas de escribir, sumar, calcular y otros, con modernas máquinas automáticas y de 5 a 10 minutos solamente.
- A un precio 75% más bajo que cualquier competidor.
- Sin desmontajes de carros ni mecanismos de precisión que ocasionan desajustes y fallas costosas.
- Sin detergentes ni solventes que dañan las piezas de caucho, plástico y otras delicadas.
- Obsequio de bolígrafos y discos, además de rifas de máquinas de escribir.

Visítenos sin compromiso en Loayza 699 (a una cuadra del Colegio Santa Ana).

**En Santa Cruz de la Sierra**

**Laboratorio de Diagnóstico Anatomopatológico Hematológico y Parasitológico Tropical "BETA"**

Dr. Carlos Walter Ewel. P.
Médico Patólogo clínico Universidad Nacional de Colombia.
Dr. Xavier Angel Castro H.
Médico hematólogo parasitólogo. Universidad Paul Sabatier de Toulouse, Francia.
Calle Murillo 152.Casilla 977 y 3029.
Santa Cruz-Bolivia.

**VENTANAS DE ALUMINIO**

IMPORTADAS DE ESTADOS UNIDOS

TIPO GUILLOTINA--COMODAS--ELEGANTES--MODERNAS HERMETICAS--NO VIBRAN--VIDRIOS ASEGURADOS CON PERFILES DE ALUMINIO EVITANDO USAR MASILLA. EN MEDIDAS SOLAMENTE DE 1.50 DE ALTO POR 1.25 DE ANCHO PUDIENDO SER COLOCADAS EN VARIAS PIEZAS PARA FORMAR ENORMES VENTANALES. A $b. 1000 LA UNIDAD DE 2 m².

OFREMOS TAMBIEN MOTORES ELECTRICOS DE 1/10 HP. 50 CICLOS- 110 Y 220 VOLTIOS A PRECIOS DE $b 300 Y 400 LA UNIDAD.

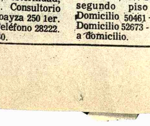

**METAL MECANICA "TORRELLIO"**

SANTA CRUZ
CALLE URUGUAY 656
TELEFONO 28271

LA PAZ
CALLE SUCRE 1540

**SILVANA**

El reloj suizo de confianza

- Distribuidores para Bolivia
LA PRECISION
Casilla 569 Cochabamba

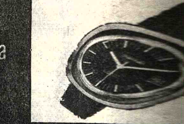


## Guia Profesional

### Médicos

**DR. MARIO MENDEZ ELIAS**
Especializado en Neurocirugía. Suecia, Inglaterra, Holanda.
Enfermedades Cirugía del Cerebro, médula, nervios, traumatismos cráneocerebrales, vertebrales, epilepsia. Dolor.
Consultorio: Edificio Venezuela Capitán Ravelo 2070, primer piso horas 16 a 17 teléfono 58075 - 82909.

**DR. FABIO PRADO BARRIENTOS**
ENFERMEDADES DE PIEL
Hospital de Buenos Aires.- San Pablo - Santiago de Chile. Eczemas - Alergías - Tiñas - Acné, Consultorio Edificio Castilla 2do. piso, oficina 201 (Loayza 250) Teléfono 56641. Tardes.

**DR. RICARDO CORDOVA CORE G.**
Médico Psiquiatra
Especializado en Alemania, Atiende enfermedades mentales, transtornos de la conducta, tratamiento del alcoholismo.
Consultorio: Plaza de Estudiante 1931.
Teléfono 22073. Atiende de 14 y 30 a 18.

**RUBEN CASTELLANOS ROJAS**
MEDICO DE NIÑOS
ESPECIALIZACION ITALIA FRANCIA
CONSULTORIO 2º piso Edificio Petrolero 16 de Julio 1616 de 14- 16 horas. Tel. 50461.
DOMICILIO.- Rosendo Gutiérrez 628 Tel. 54413.
ATENCION DE URGENCIAS.

**Dr. EDGAR GAMARRA PORTUGAL**
GINECOLOGIA-OBSTETRICIA
Hemorragias, flujos vaginales, cáncer, esterilidad, embarazo, partos. Consultorio Edificio Castilla Loayza 250 1er. piso, Oficina 103, Teléfono 28222. De horas 14 a 16.30.

**DR. ALBERTO MARIACA**
Medicina interna Esp. Gastroenterología, estómago intestinos apéndice, higado, vesícula biliar páncreas, etc. Trastornos de la nutrición.
Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Sobima) Altos O.K. de horas 14 a 17.
Teléfonos: Consultorio 20837 Domicilio 23832.

**DR. ALBERTO GUMIEL**
Especialización en ESTADOS UNIDOS
Venereas Vías urinarias, enfermedades del trabajo, edicina legal, trastornos sexuales. Consultorio. Comercio 994 2º piso teléfono 40263 Horario 17.30 - 20 hs.
Atiende horas especiales.

**DR. ANIVAL RIVERO DELFIN**
MEDICO DE NIÑOS
Especializado en Londres Santiago de Chile, U.S.A.
Consultorio Av. 16 de Julio 1456 Edif. Sobima, 3er. piso, Teléfono 55742.
Domicilio Urbanización San Miguel J-26 - Teléfono 83629 Casilla 3601.

**Dr. JOSE FARFAN CARRASCO**
CARDIOLOGO
- Especialización Brasil-Argentina.
Atiende enfermedades del corazón, alteraciones en la presión arterial, electrocardiografía.
Consultorio: Avenida Mariscal Santa Cruz 1280, teléfono 52460, atención 18 a 20 horas.
Domicilio: 58134.

Especializado en Buenos Aires, Argentina.
**Dr. FELIX DELGADO M.**
GASTROENTEROLOGO
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades del esófago, estómago, intestinos, hígado, vesícula, vías biliares, páncreas, nutrición.
Consultorio: Edif. Petrolero, Av. 16 de Julio 1616, segundo piso - Teléfono Domicilio 50461 - 53331 Teléfono Domicilio 52673 - 29948. Atención a domicilio.

**DR. ALFREDO R...**
CIRUJANO URO...
Estudios Univers...
Estudios Unive... Chile, Especialista ... Enfermedades de ... jiga, próstata, ge... fertilidad venéreas ...
Avenida Camacho... fono 57219 - 64817.
Consultas 14 - 19.

**DRA. RUTH MA... BALLON**
OBSTETRICIA GIN...
Cirugía Tumores... Hemorragias, ... Flujos vaginales ... Prenatal, Partos. ... Familiar.
CONSULTORIO ... Santa Cruz 1322. Te... tardes 13.30 - 17.0... Teléfono 54564.

**DR. GUILLERMO... TEJADA**
CIRUJANO UR...
Atiende enfermed... riñones, próstata, ... tales masculinos, ve... Consultorio Mercad... Yanacocha Edif. ... piso Atención horas ...

**DR. JOSE GU... MICHEL**
CIRUGIA PLAS...
Toda clase de de... cara y del cuerpo... tología: Fracturas, ...
Consultorio: Av. ... Edificio Alameda 1e... 18:30. Teléfono 5082... 27890, casilla 3775.

### Notar...

**GUALBERTO RODR... NOTARIO DE FE P...**
Asuntos del ramo, ... protolizaciones, ... protestos, ... legalizaciones, aper... bros, etc. SERIED... TUALIDAD EFI... Dirección Mercado ... Frente a Casa Grace... Dom. 26072.

# PRESENCIA

**Director: Huáscar Cajías K.**
**Director a.i. - Gerente: Armando Mariaca V.**
**Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.**


## *Limitación de alumnos en las universidades*

Hace ya tiempo, se había anunciado que nuestras ...iversidades, especialmente algunas de ellas y en ...gunas carreras, se hallaban imposibilitadas de atender ... todos los alumnos que pretendían ingresar para ...alizar estudios de nivel académico. Podía presumirse, ...r tanto, que pronto habría de llegar el momento en ...e sólo se admitiera a un número limitado de ...achilleres mientras otros, que inclusive habían apro...do el examen de ingreso, habían de ser excluidos ...quiera por algún tiempo, hasta que hubiera posi...lidades de atenderlos.

Desgraciadamente ese momento ha llegado; por ...emplo, la Universidad de La Paz, sólo recibirá a ...inientos de los postulantes, que pasaban de dos mil, ... mayoría de los cuales habían aprobado la prueba de ...greso. Aún más, se ha anunciado que, pos...riormente, cada universidad señalará el número de ...estos disponibles en sus varias carreras. La limi...ción para el ingreso de alumnos se habrá hecho, ...tonces, muy estricta.

No hay para qué insistir en lo dolorosa que es esta ...tuación no sólo para los estudiantes sino también para ...s padres que verán frustrados sus propósitos de ...canzar un título académico.

Lo peor es que no hay muchas esperanzas de que ...stas condiciones hayan de alterarse en el inmediato ...turo, siquiera en lo esencial.

Una solución se hallará, desde luego, en la ...reación de politécnicos que abran otras perspectivas a ...s bachilleres. Este será asunto de que trataremos en ...omentario aparte.

En cuanto a las universidades mismas, la solución ...stará en aumentar su capacidad; pero anunciado tan ...mple tropieza con varias dificultades para tornarse ...alidad. Entre ellas, podemos citar las cuatro ...guientes: 1) La duda de que la nación necesite más ...tulados académicos que los que deben egresar de ...na masa estudiantil como la presente, si élla es ...eleccionada y rinde en los estudios. Hay, en muchos ...írculos, la convicción de que estamos formando ...cenciados para que emigren. Esto no quiere decir que ...o tenga que aumentar el número de estudiantes sobre ...odo en algunas especialidades; pero ese incremento ...e capacidad estará lejos de responder al número de ...ostulantes, 2) Es inevitable que hayan de crearse más ...cursos para las universidades; pero no parece que ...llos habrán de destinarse a ampliar considerablemente ... número de estudiantes sino a dar mayor comodidad ... número que ahora existe, a mejorar las bajas re...ibuciones de los profesores y a enriquecer las bi...liotecas, gabinetes, laboratorios, etc., que ahora son ...uy pobres; la divisa no será atender a todos los ...ostulantes sino crear las condiciones para que los uni...ersitarios sean bien formados. En todo caso, se han ...ido opiniones en sentido de que, si se aumentan los ...ondos destinados a educación, ellos deriven priori...riamente a salvar el analfabetismo y a crear institutos ...e tecnificación media, 3) Tienen que aprovecharse ...s puestos libres que hay en algunas universidades y ...specialmente en algunas carreras que son esenciales ...ra el desarrollo nacional; muchos piensan que no ...ueden ampliarse las facilidades actuales - menos ...reando nuevas universidades- si las que existen no son ...lenamente aprovechadas. 4) Antes de expandir la ...apacidad de las universidades, hay que determinar ...uáles son las necesidades del país respecto a las di...ersas profesiones.

Si analizamos las anteriores razones, que han sido ...xpresadas más de una vez, confirmaremos lo que ...ecíamos: que no ha de ser fácil que en plazos breves, ...gamos de unos diez años, la solución haya de ...parecer a través de una tan considerable ampliación ...e las universidades, que ellas puedan atender de...damente a todos los que postulan.

Hay, sin embargo, una solución lateral que, si bien ...o salvará todas las dificultades, atenuará la crisis ...ctual; la medida está contemplada por disposiciones ...gentes, aunque, que sepamos, no ha sido llevada a la ...áctica. Se trata de la eliminación de los universitarios ...ultiaplazados. No es conveniente que ellos continúen ...studios en que no tienen éxito pues disminuyen el ni...el medio de rendimiento y de exigencias, son rémoras ...ra el avance general y cuestan grandes sumas al pue...o que es, en resumidas cuentas, el que mantiene a las ...niversidades. Ahora hay que insistir en otra razón: ...cupan inútilmente puestos que deberían ser brin...ados, siquiera como oportunidad, a nuevos pos...lantes, cuyo ingreso a la universidad los aplazados ...piden. Lo que ocurre es que la condición actual de ...iminación - haber sido aplazados tres veces en la ...isma materia- no siempre parece justa por lo cual se ...efiere quizá cerrar los ojos a los casos que se ...esentan. Pero una reglamentación nacional a este ...specto se torna urgente.

## *Menos viajes oficiales*

Existen suficientes síntomas para afirmar que ha llega... a su término el pequeño "boom" económico de que ...zamos a raíz del alza de precios que, a partir de 1973, se ...esentó en beneficio de varios de los productos que ex...rtamos. Sus precios bajan mientras suben los de los ar...ulos que compramos y se anuncia la posibilidad de que ...e año concluya con un notable déficit fiscal.

El remedio, como muchas veces se ha dicho, no puede ...sistir sino en la austeridad, en limitar los gastos en di...as extranjeras y los que tienen que ser pagados por el ...o. Uno de los medios, que siempre se anuncia - lo que ...ere decir que nunca se ejecuta cumplidamente - consiste ... disminuir los viajes de delegaciones oficiales y fun...narios públicos.

Es claro que algunos de esos viajes son necesarios; pero ...chos otros, no, según lo prueba el simple hecho de que ...ialmente se ofrezca eliminarlos o siquiera disminuirlos.

Estos viajes innecesarios - al exterior o dentro del terri...o nacional - son demostración de mala organización ...inistrativa. Los altos jefes no saben delegar algunas ...iones y pretenden resolver todos los problemas, in...ive menores, siguiendo la costumbre de un exagerado ...tralismo, o simplemente no han sabido elegir cola...adores, en quienes, por considerarlos incapaces, no se ...ven a delegar atribuciones.

Por eso, no se deja cumplir sus funciones plenamente ni ...l ámbito internacional ni en el nacional, a los fun...arios que deberían ser competentes para encarar y ...lver tales o cuales problemas. El superior quiere estar ...pre en todo. Como consecuencia, el inferior concluye ...o atreverse a usar todas sus atribuciones y a esperarlo ... del superior. También, como otra consecuencia, se ... la tendencia de todos los que tienen algún asunto ...iente, de ir enseguida a la "cabeza", saltando por sobre ...den regular. De allí que viajen delegaciones al exterior ...recuencia y que, en lo interno, altas autoridades tengan ...esplazarse de un lado a otro para encarar asuntos que ...eten a los inferiores y que les impiden muchas veces ...arse a lo que realmente les corresponde en un alto ni... Ha surgido así un turismo oficial interno que en varios ... parece tan injustificado como el que tiene por es...rio el extranjero. Son las comisiones más o menos in...arias de que se da noticia con frecuencia y que suponen ...derables gastos fiscales en concepto de pasajes y viá...

# El polo de desarrollo del Sudoeste

Por MARCOS LOPEZ BELLO

Allí, en el lejano altiplano del Sud Oeste de la República, se proyecta establecer el Complejo Industrial de Química Básica; eso significa la explotación industrial de todos los minerales no metálicos existentes en ese vasto territorio fronterizo. Su realización determina la integración socioeconómica de todos los pueblos, considerados hasta hoy como zonas marginales por lo que sus habitantes siguen emigrando a otros países.

Lo extraordinario de este polo de desarrollo, es la participación masiva de todos los trabajadores comunarios condóminos de los salares de Uyuni y Coipasa, en el altiplano del sud oeste. Existen comunidades de lipeños, tomaveños, coromeños, tolapampeños, lliqueños, tahueños, salineños y coipaseños, donde persisten tan hondas y sugestivas motivaciones históricas para magnificar la voluntad colectiva de producción y de creación, mediante la acción voluntaria. Todos están ennoblecidos por este espíritu comunitario. Se debe comprender que tienen un alto concepto de responsabilidad y una norma de vida comunitaria porque representan la experiencia histórica más humana en su gestación.

LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION INDUSTRIAL

Para la participación en el citado polo de desarrollo integral, las citadas comunidades, tuvieron que lograr su propia reintegración socio-económica, al no existir una legislación comunitaria. Escogieron el sistema cooperativo. De esta manera encauzan un cooperativismo con fisonomía propia dentro de la sociedad a la que pertenecen. Los postulados para proyectarse hacia la industrialización de sus salares y de los minerales no metálicos existentes en sus jurisdicciones territoriales de las provincias integradas, se pueden resumir en los siguientes fundamentos:

a) EN LO MORAL

Siendo las sociedades cooperativas de producción industrial una asociación de trabajadores y no de capitales, se considera que representan la forma más integral de la cooperación. Esta afirmación proviene del siguiente hecho: La cooperación del trabajador comunario es, en la vida de sus adherentes, la parte más importante, puesto que dedica a ella la tercera parte de su tiempo. En efecto, en las otras formas de cooperación, como son las de consumo, de crédito, etc., el contacto con la cooperativa no existe más que en la realización de ciertas operaciones de transacciones o con su presencia en las asambleas generales, lo cual no demanda más que una momentánea participación. En cambio, es a la vez el "modus vivendi" y el instrumento de su emancipación. Los asociados no tan sólo consagran a ella sus horas de trabajo, sino algunas horas de su descanso; la cooperativa de producción industrial representa su caja de ahorro y en ella reposa todo el porvenir familiar.

b) EN EL PLANO ECONOMICO

Cuando una cooperativa de producción industrial se constituye, no cuenta en sus inicios, generalmente hablando, más que con el entusiasmo de sus asociados. En consecuencia, cuenta con escasos recursos financieros y lucha inmediatamente contra la hostilidad de empresas industriales muy poderosas. Durante mucho tiempo, los mismos trabajadores comunarios tendrán que hacer una serie de sacrificios económicos, los cuales se extienden a su familia misma, con el objeto de poder no tan sólo competir en precios y calidades con otros productos, sino también para aumentar el capital de la sociedad a efecto de que puedan hacer frente, tanto a la competencia, como a la creciente demanda de los productos obtenidos; por consecuencia, el desarrollo económico de la sociedad cooperativa de producción industrial, descansa fundamentalmente en el trabajo creador e intelectual de sus asociados.

c) EN EL PLANO HUMANO

La cooperativa de producción industrial tiene que crear un tipo de hombre nuevo; aquel que se preocupa independientemente de su bienestar personal, por el beneficio de los demás. El cooperador de producción industrial es quien verdaderamente tiene un concepto nato de la justicia social; en consecuencia, el desarrollo de su vida misma va encaminado al establecimiento y mantenimiento del régimen cooperativo como el más humanamente justo.

Los diversos sistemas de remuneración del trabajo han considerado que hoy en día existen tres sistemas de remuneración del trabajo; el que han denominado en términos generales, como capitalista, el comunista y el cooperativo.

Se considera que el cooperativo es el más justo, en razón de que estando las industrias en manos de los trabajadorea asociados pueden ellos fijar libremente sus remuneraciones a sus trabajos, puesto que tienen el derecho de elegir a sus dirigentes sin la intervención del Estado, a quien le tributan sus correspondientes impuestos, para el sostenimiento de todos los servicios gubernamentales.

El cooperativismo pretende instaurar de una manera lenta y pacífica, especialmente en las nuevas sociedades de producciones, un sistema con nuevas normas de conducta humana; una organización diferente por virtud de la cual la riqueza se distribuya con más equidad y en el que se preserven los principios revolucionarios democráticos que nos legaron en nuestra cultura desde el milenario pasado.

En efecto, en la cooperativa de producción industrial, existe, independientemente del Consejo de Administración, (órgano ejecutivo), el Consejo de Vigilancia (órgano fiscalizador), una Comisión Técnica Permanente, que se encarga de planificar la producción y fijar las remuneraciones al socio trabajador, cantidad y calidad del trabajo exigido. Al finalizar el ejercicio social, los beneficios que se pagan se consideran como una permanente incentivación que debe percibir el trabajo. Esto resulta de la diferencia entre el costo de producción y el precio de los productos vendidos, o sea que, según los teóricos de la cooperativa de producción, el sistema que ésta emplea para la remuneración del trabajador asociado es el más justo, el que representa un verdadero valor y el que elimina la lucha entre patrono y trabajadores, así como acaba con el régimen de salarios totalitarios o injustos.

d) LA EMPRESA COOPERATIVA INDUSTRIAL

Una sociedad cooperativa industrial es la asociación de personas, sobre un recurso natural inexplotado persiguiendo un fin común; esta misma agrupación descansa sobre las bases de solidaridad y ayuda mutua, queriendo significar con la primera, que desde el principio hasta el fin están dispuestos a correr los mismos riesgos y en cuanto a la segunda, el que mientras estén unidos por el pacto social, se impartirán entre ellos asistencia recíproca a efecto de lograr los objetivos que se proponen.

Por tanto, la sociedad cooperativa industrial, es la negación del individualismo, o sea la doctrina que pretende sacrificar el bienestar social por el individual y que dio origen al desorden económico, creador de las más grandes injusticias sociales. Por otra parte, la sociedad cooperativa, en la práctica, es un instrumento que pretende armonizar los intereses individuales con los sociales, pudiéndose afirmar además que la sociedad cooperativa es la base sobre la que se va construyendo todo un sistema de cooperación.

LA EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA

Se ha manifestado, que las cooperativas han elegido el sistema cooperativo para su integración socio-económica. Evidentemente en las gestiones de 1972-73, se constituyeron las grandes sociedades cooperativas, con participación de todos los trabajadores comunarios condóminos de los salares, que son los habitantes de las provincias Daniel Campos, Nor Lípez, Antonio Quijarro y Sud Lípez, del departamento de Potosí; posteriormente también se organizan en las provincias Ladislao Cabrera y Atahuallpa, del departamento de Oruro.

Culminada esta etapa de organización cooperativa, surge la imperiosa necesidad de integrar estas grandes sociedades. Con este propósito, se convoca al primer congreso interprovincial de cooperativas industriales, con participación de todas sus instituciones cívicas y laborales.

Este magno congreso se realizó el 11 de julio de 1973. Fue en este congreso donde se constituye la Federación Regional de Cooperativas Industriales del Sud, institución que actualmente representa a todos los habitantes de las provincias integradas, en la que estarán asociados más de 30.000 trabajadores comunarios condóminos. También en este congreso se proclama la industrialización de los Salares de Uyuni y Coipasa y la explotación industrial de todos los minerales no metálicos, que existen en sus regiones fronterizas. Esto obedecía a la reciente aprobación del Gobierno Nacionalista, de la Política general para los minerales no metálicos. Su vigencia abre una perspectiva extraordinaria para el establecimiento de la química básica boliviana.

Realizados estudios esporádicos sobre los proyectos industriales, ellos demandaban una vigorosa acción gubernamental, para lograr la apertura de mercados potenciales; en el campo de financiamiento, también se presentaba un panorama oscuro. Fueron factores que determinaron la convocatoria al segundo congreso interprovincial de cooperativas saleras-industriales, el mismo que se realizó en Uyuni el 11 de julio de 1974. En este magno e histórico congreso, se determina la constitución de una Empresa Industrial de Economía Mixta.

De conformidad al mandato congresal, se inician las tratativas, ante instituciones de fomento y de desarrollo: Corporación Boliviana de Fomento, Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional, Comité Departamental de Desarrollo y OO.PP. de Potosí, Corporación de Desarrollo de Oruro y por espontáneo interés, se integra la Caja de Pensiones Militares, hoy Corporación del Seguro Social Militar; gracias a la vigorosa participación del Ministerio de Minería y Metalurgia y Defensa Nacional, el Supremo Gobierno mediante una Resolución Suprema, Nº 174895 de fecha 29 de noviembre de 1974, después de unas prolongadas negociaciones, culmina constituyéndose en La Paz, 21 de abril de 1975, la empresa denominada QUIMICA BASICA BOLIVIANA "QUIMBABOL S.A." integrada por "FECSIS", COFADENA, COSSMIL, CODEPO, CORDEOR. En sus objetivos, establece claramente la organización del Complejo Industrial de Química Básica en el Sud Oeste de la República. Esta institución de desarrollo inicia sus actividades, realizando y disponiendo se efectúen los estudios de factibilidad económica de todos los proyectos industriales. Culminada esta etapa, se construirá definitivamente la Empresa Industrial de Economía Mixta. De esta manera, todos los comunarios condóminos de los salares, consolidan su participación total en la ejecución del Polo de Desarrollo Integral, con fisonomía propia, con un verdadero cambio de estructuras socio-económicas. Posteriormente, se analizarán todos los planes de producción industrial y sus beneficios a la región y al país.

No será una tarea fácil, el promover una empresa de proporciones gigantescas, pero del salar es de una proporción inmensa, única en el mundo; ahora se proyecta obtener todos los subproductos. Tampoco es posible iniciar su explotación industrial con producciones mínimas, ya que la competencia tiene tradición en sus producciones similares, sus mercados están dentro de sus intereses geopolíticos. Para romper estos monopolios, es necesario constituir una empresa industrial con suficiente capacidad económica y técnica de producción y con política-integracionista. Solamente así se podrá romper las barreras de los imperios económicos. La alternativa está planteada: ahora esperamos su realización, de ella estamos seguros.

# La economía campesina

Por ANGEL VERA ENDARA

Hay más de 30 millones de trabajadores campesinos marginales en América Latina y el problema de los campesinos crece cada día más; ellos sienten claramente cómo su sistema es un perfecto mecanismo de explotación inhumana.

Los subjetivistas creen que con impartir instrucciones en Seminarios, cursos y encuentros esporádicos se resolverá el problema de la miseria campesina; eso no se logrará con reformas a las estructuras caducas, ni es cuestión de préstamos individuales. Nuestro sistema económico y político actual es inadecuado para un desarrollo agropecuario.

La única manera de librar al campesino de los problemas que lo aquejan es cambiando la estructura del mercado actual. Este procedimiento tendrá que generar necesariamente el retorno en efectivo a los campesinos de la parte que les es despojada por los intermediarios y comerciantes; esta disponibilidad les permitirá reinvertir en sus empresa agrícolas, sin necesidad de recurrir a las ayudas y préstamos caros, origen de las quiebras. Eso lleva al campesino para no reemplazar la chonta y la yunta.

Si se quiere "incorporar al campesino a la sociedad" no se hará con proyectos "para" él, ofreciéndole financiamiento para fortalecer su organización, incrementar su producción o desarrollar Programas cuya tecnología ajena a su cultura en nuestro país continúa desorganizada en sus propios moldes tradicionales.

Pero, cómo se logrará el milagro de la incorporación si es un asunto de técnica cultural, si la economía campesina dolece de desajustes sustanciales, viciando no sólo sus propias aspiraciones sino también el progreso del país?. Estas fallas son la tecnología atrasada, el Mercado capitalista y la mano de obra barata, triple desventaja que no tienen los demás trabajadores.

Cuando comenzaron los estudios económicos para vender 20.000 quintales de papa planeada y producida bajo la dirección del Programa Altiplano Norte dependiente del Ministerio de A. Campesinos y Agropecuarios, el costo de producción de un quintal alcanzó a $b. 66.- y el precio medio de venta en las ferias regionales, $b. 68.- El mismo producto en épocas de escasez el precio medio alcanza a $b. 128 y por menor en los mercados de La Paz, $b. 45. la arroba. El agricultor casi nunca trae sus productos personalmente, prefiere entregarlo al intermediario en pequeñas cantidades. Cuando se anima a correr la aventura lo hace inmediatamente después de la cosecha, pero entonces su producto cuesta no más de $b. 96 el quintal, de esta suma tiene que descontar fletes, impuestos aduaneros, almacenamiento, intereses, carguíos, hospedaje y alimentación y el Costo de Producción, Total $b. 95. Esta misma suerte corren los demás productos, café, arroz, cítricos, maiz, etc., relacionado con las fallas de la economía campesina.

El análisis anterior nos muestra cómo el campesino al deshacerse de una pequeña parte de su producto está entregando a la sociedad mayor valor monetario, creando con su trabajo complejos sistemas de servicios para la subsistencia, sin ningun provecho para él. Ni en supuesto caso de beneficiarse con la diferencia de precio explicada conseguiría resarsirse de la pérdida que significa adquirir un par de calzados con la venta de su producto a un precio inferior, ya que no existe relación de equivalencias de valor. Este es el fondo del problema donde la economía campesina no puede coexistir con el capitalismo. Para el agricultor no es extraña esta situación, porque así fundamenta su ideología, su conciencia de clase e identifica sin lugar a dudas a opresores y oprimidos. En otras palabras el mercado en la actual estructura capitalista es un procedimiento organizado para aprovechar la mano de obra del trabajador agrario. Hay quienes manifiestan su condición de propietario y pequeño burgués, no obstante su modo de producción es cooperativista (aynis), la tierra es un medio de trabajo. Su trabajo personal monetariamente representa muy poco, pero, incorporado al pro-

(Pasa a la página 11)

# El precio de Kissinger

Por VICTOR ALBA

WASHINGTON, D.C. Poco a poco se van conociendo detalles del precio que Kissinger ha pagado por cuenta de los Estados Unidos para conseguir que Sadat aceptara lograr algo de Israel sin dar nada en contrapartida. Y se va viendo cómo, en diplomacia, quienes se creen muy listos acaban haciendo el papel de perdedores.

Kissinger, para conseguir que Jordania no protestara ni pusiera obstáculos al acuerdo sobre el Sinaí, que no le daba nada y alejaba indefinidamente un acuerdo entre Jordania e Israel, prometió al rey Hussein una buena cantidad de armas.

Según una ley sobre ventas de armas al extranjero, aprobada por el Congreso en 1974, el Presidente ha de notificar al Congreso cualquier transferencia de armas por valor de más de 25 millones de dólares, y obtener su aprobación.

Kissinger ofreció a Jordania un sistema de cohetes Hawk, de tierra al aire, por cien millones de dólares. El Presidente, sin duda aconsejado por Kissinger, notificó al Congreso esta venta, a pesar de que su valor rebasaba con mucho el fijado por la ley para que pudiera hacerse sin aprobación del Congreso. Kissinger temió que el Congreso no la aprobara pues hay en el Capitolio un fuerte sentimiento contra la venta de armas norteamericanas a países que están en situación bordeando con un conflicto. Kissinger se propone, sin duda, notificar al Congreso antes de un receso o unas vacaciones, para que de este modo transcurran los 20 días que la ley da al Congreso para cancelar la venta si la desaprueba. Legal, sin duda, pero políticamente un truco que muestra hasta qué punto Kissinger pasa la maroma para llevar a cabo una política exterior que cada día desagrada más al Congreso y al pueblo norteamericanos.

La situación en el Cercano Oriente podría muy bien inclinar al Congreso a cancelar la venta. En efecto, Jordania y Siria han anunciado que establecerán un mando militar conjunto. Por lo tanto, la [illegible] Jordania de los cohetes no puede considerarse y [illegible] una venta directa y [illegible] al Rey Hussein. Siria se beneficiará de ella.

No se olvide que Siria mantiene una posición de intransigencia respecto a Israel, que ha criticado el acuerdo Jerusalén - El Cairo, por constituir un éxito para Sadat, y que, además, Siria está plenamente dentro de la órbita soviética, recibe todavía ahora gran cantidad de armamentos rusos y tiene en su suelo a numerosos consejeros militares soviéticos.

¿Quien garantizará, por ejemplo, que esos expertos militares soviéticos no tendrán acceso a los cohetes norteamericanos venidos a Jordania y estacionados en Siria, según el acuerdo entre el rey Hussein y el jefe del Baarh al que le toca el turno estar en el poder? El sistema de cohetes Hawk es, por ahora, la base misma de las defensas norteamericanas y de la NATO. Para conseguir un éxito parcial - y sobre todo personal- y para ayudar a Ford en su busca de la Presidencia el año que viene, Kissinger pone así en peligro un elemento fundamental de la defensa militar norteamericana.

Si los expertos soviéticos pueden examinar a gusto los Hawks, esta arma resultará "obsoleta" y el Pentágono, entonces, deberá pedir créditos por cientos o miles de millones de dólares con el fin de substituirla por otra que los expertos soviéticos no hayan podido examinar.

Desde luego, es posible que el acuerdo entre Siria y Jordania sea de corta duración, porque la política siria es muy volátil y caprichosa, y que, por lo tanto, ni los sirios, ni los rusos logren poner sus manos en los Hawks. Pero esto es una posibilidad. Cuando se trata de cuestiones de defensa -y además que cuestan miles de millones de dólares a los contribuyentes norteamericanos-, arriesgarse sobre una posibilidad muy aleatoria es, cuando menos, signo de ligereza.

Así lo señalan, estos días, diversos periódicos y expertos norteamericanos (civiles) sobre cuestiones militares.

Señalan también que la presencia de Hawks en la orilla oriental del Jordán agrega un nuevo factor desestabilizador del equilibrio de la región. Se crearía una situación en la cual Israel sería vulnerable a un ataque desde el Este realizado con armas proporcionadas por Washington.

Después de haber menguado la influencia y prestigio de los Estados Unidos, Kissinger debe recurrir a comprar a quienes negocian con él. Pero el precio lo pagan otros. En este caso, Israel y los norteamericanos.

Y ambos empiezan a temer que sea un precio desproporcionado a lo que con esas compras consigue Kissinger. A fin de cuentas, para tener a Ford otros cuatro años en la Casa Blanca no hay que dar tanto. Los demócratas, con sus luchas intestinas, pueden conseguirlo de balde. (ALA)

# España, los tiempos cambian

ANALISIS NOTICIOSO DE THE ASSOCIATED PRESS
POR LOUIS NEVIN

MADRID, OCT. (AP) - El General Francisco Franco, con 82 años de edad y 39 a la cabeza del estado español, parece controlar sólidamente el país a pesar de sus años y no hay indicios de que piense renunciar.

Además, el ejército español o por lo menos, sus generales, principal fuerza política de la nación, parece respaldar decididamente a Franco. Pero en la península ibérica, los tiempos cambian.

Portugal, vecina de España, ha caído casi en la anarquía desde que el ejército se rebeló y derrocó allí hace 18 meses a la dictadura fascista, instaurada medio siglo antes por el íntimo amigo de Franco, Antonio de Oliveira Salazar.

Nadie en España desea que se repita un baño de sangre como el de la Guerra Civil de 1936-39 y con esta carta ha jugado Franco muchos años. Pero casi dos generaciones han madurado desde 1939 y muchos conocen sólo de oídas el conflicto que enfrentó a compatriotas y dejó un saldo de un millón de muertos

Las nuevas generaciones tienen intereses y propósitos diferentes. El joven español desea más libertad y ansia alejar laomnipresente sombra de una Guerra Civil que le interesa poco.

Estas nuevas generaciones representan más de la mitad de la población. Muchos jóvenes de 15 a 30 años dicen sentirse más cerca de las personas de su misma edad en otros países que de sus mayores en España.

Unos 300.000 seguidores de Franco vitorearon recientemente al anciano dictador en un mitin en la Plaza de Oriente. Franco dio las gracias desde un balcón del Palacio Nacional.

Pero los observadores notaron que la inmensa mayoría de los asistentes tenía más de 40 años y que muchos de los jóvenes llevaban brazaletes de los "Guerrilleros de Cristo Rey" u otro grupo extremista de derecha, "Nueva Fuerza".

Estos jóvenes se lanzaron a las calles de la capital después del acto y atacaron a extranjeros y embajadas.

Los altos jefes del ejército, el Ministro de Guerra y los comandantes de las nueve regiones militares del país han reiterado en recientes discursos su apoyo a Franco y a su sucesor designado, el Príncipe Juan Carlos de Borbón.

La más reciente declaración militar de apoyo a Franco fue hecha por el teniente general Salvador Banuls Navarro, comandante de la región catalana.

Banuls dijo en un discurso que Franco "ha preparado para el futuro de la patria soluciones acordes al histórico momento que vivimos, capaces de una evolución en línea con las exigencias de la vida moderna y, por eso, tenemos en el Príncipe de España el mejor camino hacia las instituciones políticas que el pueblo español demanda".

Los observadores opinan que la principal amenaza a esa posible evolución la representa la violencia extremista, tanto de izquierda como de derecha. La derecha y la izquierda españolas están en polos opuestos.

Los maoístas están dedicados a la destrucción del sistema capitalista y de los valores tradicionales caros a la mayoría de los españoles. Los derechistas quieren continuar el régimen dictatorial y aborrecen todo ideal democrático. No hay, por tanto, base aparente de transacción.

Los terroristas del Frente Revolucionario Antifascista y patriótico tienen pocos seguidores y son desdeñados por la mayoría de los ciudadanos. No sucede lo mismo a los separatistas de la organización guerrillera vasca ETA (Tierra Vasca y Libertad), primera en alzarse contra Franco.

Muchos españoles deploran su propósito de separar al país vasco de España, aunque aplauden su campaña contra el régimen.

Pero un español explicó: "Si los vascos obtienen la independencia, es el fin de España, que quedaría dividida en pequeñas repúblicas independientes: vasca, catalana, gallega, andaluza y castellana, ninguna viable y todas en guerra entre sí".

"Significaría un regreso a los días de Fernando e Isabel", los reyes católicos que unificaron a España.

La posibilidad de violencia callejera podría atrasar años cualquier tendencia liberalizante que según muchos, iniciaría Juan Carlos. Y algunos observadores consideran que precisamente eso es lo que ambos grupos extremistas desean impedir: la democracia liberal.

Pocas personas notan aquí insatisfacción en las filas de los oficiales de baja gradación, que en caso de Portugal, fueron los responsables de la revolución.

Once oficiales, un mayor y diez capitanes y tenientes, fueron arrestados a principios de año en Madrid y Barcelona tras reunirse para discutir un llamado al Ministro de la Guerra, solicitando mayores libertades en España. Siguen detenidos y no ha habido indicios de que otros hayan seguido su ejemplo.

Pero en el pasado, el ejército ha tolerado incluso regimenes no amigos con tal de que se respetasen los derechos del ejército, que hubiese estabilidad en la economía y que se mantuviesen la ley y el orden.

Segmentos del ejército opinaban en 1935 que la República española violaba estas condiciones y Franco encabezó el alzamiento contra la misma en julio de 1936.

Hoy el ejército es respetado y honrado oficialmente, pero la economía atraviesa dificultades debido a la creciente inflación y al estancamiento de la producción industrial.

Además 22 agentes de seguridad y 14 civiles han muerto en atentados terroristas en los últimos 21 meses.

El espectro de enfrentamientos callejeros entre extremistas de derecha e izquierda se suma a la intranquilidad nacional, mientras la España franquista trata de poner fin a su peor crisis desde la Guerra Civil.

# ¿Debemos tomar en cuenta la experiencia argentina?

Por JUAN PEREIRA FIORILO

En círculos próximos a los grupos de dirección financiera y de planificación del Gobierno se viene estudiando la situación interna del país, ante factores de presión económica emergentes de la presión inflacionaria directa e indirecta provocada por la baja en los precios internacionales de materias primas exportadas por Bolivia.

Una de estas medidas han sido las normas que impiden al excesivo gasto que se viene registrando en moneda extranjera, por un alud de viajes de aparente "turismo" pero que en gran parte están destinados a la adquisición de productos extranjeros que compiten con los que se producen en el país y que se introducen en forma de contrabando, especialmente desde la República Argentina.

El problema de la devaluación de la moneda boliviana no está desde luego en el programa gubernamental. Se arguye para ello que la disminución de reservas en moneda extranjera es baja y no afecta al respaldo de nuestro signo monetario que, por los índices estadísticos últimos, sigue incrementándose en su emisión.

La situación de nuestros exportadores sigue, sin embargo, agravándose. Los precios internacionales de nuestros minerales han bajado aún más. Ello está determinando que la COMIBOL y la minería privada se encuentre en situación cada vez más angustiosa, ya que sus costos de producción están sobrepasando a los que se obtienen por exportación.

El fenómeno es más o menos similar en el sector agropecuario, aunque con la grata información de que toda la producción de algodón ha sido ya comercializada y se carece de saldos exportables de azúcar.

En maderas existen stocks acumulados en Santa Cruz y colocados en depósitos "warrant" en los bancos de esta ciudad, pero con costos que se vienen elevando por acumulación de intereses bancarios, lo que ha determinado que autoridades de la Cámara Forestal emprendan viaje a Venezuela, con la esperanza de encontrar allá mercado.

Los productores de trigo, en cierto modo incentivados por el gobierno para que aumenten sus cultivos se encuentran con dificultades para vender su producto, a precios convenientes, por la competencia de este grano importado.

Los productores de semillas oleaginosas (algodón y soya) se encuentran enfrentados con los industriales del sector aceitero. Los primeros solicitan precios superiores a aquellos que podrían pagar las industrias de aceite, siendo estas últimas perjudicadas o por las importaciones legales o ilegales de este producto o por los precios tope de venta de su producto en el mercado interno.

Esa situación nos lleva un poco a examinar con detalle la actual situación argentina, donde el problema inflacionario, el pago de precios sumamente bajos por los dólares de exportación, el déficit de su balanza de pagos y comercial, el déficit fiscal, el aumento de la deuda externa y el peligro de ingresar en mora en el pago de sus obligaciones, tienen que servirnos de antecedente premonitorio, en nuestro país, ante actitudes en cierto modo más inspiradas en razones de orden político que en las de un prudente manejo económico de previsión, para no quedar afectados después con situaciones más dramáticas y generadas por una coyuntura externa en la cual no tenemos ninguna influencia.

LA MONEDA ARGENTINA

El actual gobierno argentino ha adoptado la política de las minidevaluaciones (crawling-peg) que con bastante exito puso en práctica y mantiene el gobierno brasilero, y también está imitando el gobierno de Chile.

Dos mini - devaluaciones en septiembre colocan a la moneda argentina con un cambio de $ ar. 36.40 para el dólar financiero, que reciben exportadores de productos no tradicionales y los destinados a cierto tipo de importaciones básicas, el dólar financiero especial de $arg. 66.50 y finalmente el dólar turista de $ar. 70.50 que se paga a quienes traen como viajeros esa moneda y cambian en los bancos.

Hay, sin embargo un mercado paralelo sujeto a demandas generadas un poco como reacción a la situación político - económica del país y otras motivadas por presiones especulativas.

La anterior semana, se inició la venta de dólares en el mercado paralelo en $arg. 92 por dólar, pero el viernes 26 fluctuaba entre 120 y 130 pesos por dolar, calmándose la plaza en esta nueva semana y rebajando a $arg. 104 que fue el que se pagó el 1º de octubre en Buenos Aires.

Lo anterior ha creado en el campo empresario una situación de creciente desconfianza y hasta de pánico.

Se estima que la diferencia de precios provocará una devaluación masiva, tesis esta que no la acepta el Ministro de Economía Antonio Cafiero.

(Pasa a la página 11)

## NOTICIA DE PERFIL

### *Sobre el afeitado o rasuración*

En una de las Biblias apócrifas que suelo consultar, encontré en sus primeras páginas una maldición de Jehová al pobrecito de Adán, en momentos en que éste salía del Paraíso Terrenal, con una mano atrás y otra adelante: "Te afeitarás con dolor..." Y cada día medito frente al espejo sobre el terrible destino de los hombres que no hemos nacido para hippies, ni para Licenciados, ni para Misioneros, y tenemos que afeitarnos todas las mañanas, y algunas jornadas dos veces por día.

Sentamos el principio de que afeitarse en un fastidio. ¿Cómo convertir esta faena diaria en algo productivo....? He ahí la cuestión. Tal vez una de las maneras, sea filosofar frente al espejo, mientras nos llenamos de espuma y conversamos con nosotros mismos, cara cara, frente a frente, hombre a hombre.

-Uy, ¡qué cara Dios mío!

- Es que me recogí un poco tarde y no he podido dormir muchas horas.

- Pero eso es cuento de todos los días....

- No lo digas muy alto porque nos puede oir ella.....

- ¡Qué feliz es ella que no se afeita!

- Pero su madre se afeita porque tiene un bigotazo.....

- Y además, tiene un lunar peludo en la frente.

- No hablaremos mal de la gente. No hay que ser cotillas.

- Tienes razón. Oye, no cabe duda que estamos envejeciendo, mirá estas arrugas, me parece que ayer no estaban...

- Efectivamente. Unas arrugas más y podrás titularte a fin de año de pasa...

- O de Kisa.

- No hagas chistes malos. Me has hecho recuerdo a uno que contó anoche Javier....

- ¿Dónde estuviste anoche....?

- Uyyy... no quiero acordarme, me parece que hice un "city Tour"...

- Piensa en tu alma, Paulito, tienes que salvarla....

- Es que yo quisiera salvar el alma de mi amigo....

- Mejor no te metas, porque al final van a aparecer los dos en el horno....

- Puede ser. ¿Habrá hecho macanas anoche....?

- Estabas un poco disparado, pero creo que no hiciste disparates....

- No hay nada que hacer que tengo un Angel de la Guarda....

- Pero ya debe estar aburrido, lo haces trasnochar con mucha frecuencia...

- Es un angel trasnochador y conoce todos los locales de La Paz. Te apuesto que los demás ángeles no conocen ese local que se llama "La gallina sin huato"...

- Caramba, esta vida de artista nos va a matar....

- Total, para cuatro días de milonga, y una noche de velorio en el living....

- Los que necesitas es un exorcista.....

- Lo que necesito es un poco de agua de colonia porque acabo de cortarme....

- ¿No quieres un poco de alcohol¿.

- ¡Cómo se te ocurre, anoche tomé mucho!

PAULOVICH

# URUBICHA...

Por EDCHARA.
Fotos Mons. Bösl.

CARRETONES.- Tal vez uno de los últimos constructores de carretones en la Chiquitania realiza su trabajo con las mismas técnicas con que lo hicieron sus antepasados. Es uno de los pocos vehículos que pueden llegar a Urubichá por la falta de un camino.

Un chancho de monte, cazado en las afueras del pueblo de Urubichá minutos antes, estaba siendo desollado por tres jóvenes cuando llegamos al poblado después de cuatro horas de viaje en motocicleta desde Ascensión de Guarayos. Decenas de niños de ambos sexos, semidesnudos, corrían detrás de la moto saludando al padre Wálter, párroco de la región, quién me invitó a pasar unos días.

Urubichá, Agua Grande en el dialecto guarayo, se encuentra al Norte de la provincia Ñuflo de Chávez. La región hasta 1.930 estaba habitada por tribus selvícolas que atacaban con frecuencia a las caravanas que viajaban a los siringales del Beni. Hoy, como otros pueblos guarayos, atravieza una etapa de transformación.

El padre Wálter Neumeier, y Sor Ludmila Wolf, son las autoridades, maestros, encargados de la atención médica, jueces... en fin, quienes dirigen a los 1.300 habitantes.

El pueblo a orillas de un amplio río, tiene su economía basada en la agricultura, recolección de cusi y la fabricación de hamacas, famosas en el oriente, a cargo generalmente de las mujeres, por un fenómeno social que viene presentándose hace unos años debido a la escases de hombres.

Los hombres, dice el padre Wálter, abandonan el pueblo en busca de mejores condiciones, abandonando su familia. Van a trabajar en el corte de maderas o son contratados por otras empresas, algunos ya no regresan. El cuidado de los niños queda entonces a cargo de la madre, quién debe realizar varias faenas para sustentar su hogar.

Urubichá, podría convertirse en un centro activo de la región, pero confronta un grave problema: La falta de un camino estable que lo vincule con Ascención, distante treinta kilómetros. En verdad que constituye un serio problema. Los vehículos de cuatro ruedas, sólo llegan hasta cierto lugar, donde empiezan las pampas. Hace años todo el pueblo trabajó afanosamente para hacer transitable ese trecho. Pero vinieron las lluvias y el terraplén levantado con palas y picos quedó inundado. Los puentes de troncas se quemaron cuando ardió la pampa. Hoy está intransitable. Apenas ingresan los carretones transportando alimentos de primera necesidad, cuyos costos son elevados debido precisamente a la dificultad de transporte.

Las pocas tiendas que tiene el pueblo, se abastecen de Ascención donde también el costo de vida es mayor con relación al resto de las poblaciones de Santa Cruz, puesto que el avión es el único medio de vinculación siempre que las condiciones atmosféricas lo permitan.

En la escuela se inscribieron este año 345 alumnos. Pero la falta de maestros obligó a tomar medidas drásticas, puesto que fracasaron las gestiones para conseguir items necesarios. Así se tuvo que clausurar el quinto de básico con 20 alumnos. Esos menores ayudan ahora a sus madres a trabajar y uno que otro fue enviado a Ascención para continuar estudios. Se consiguió un item para una maestra, pero todavía quedan varios cursos sin profesores. Los 55 alumnos fueron distribuidos entre el cuarto y el segundo... allí están ahora... por lo menos contentos de no haber salido de la escuela. El R.P. Wálter, tiene esperanzas de que para el próximo años, se aprobarán por lo menos dos items más.

A media cuadra de la plaza, un promontorio de escombros señala el lugar donde había una vez un local escolar que se cayó por viejo. La parroquia construyó un local, que resulta demasiado pequeño para la cantidad de alumnos. Los pobladores todavía creen que el Comite de Obras Públicas construirá un local, aunque nada oficial se tiene todavía.

Urubichá, tiene una red para electrificación domiciliaria instalada por el Comité de Obras Públicas en 1972, pero no funciona por falta de un motor. Se dice que el grupo electrógeno llegará dentro de poco y que se han realizado los trámites ante el Comité. Mientras tanto, los cables de postación sirven como antenas para las radios a transistores. La gente conectó un cable, a la línea para una mejor recepción, pero ocurre que - como en otras cosas - el remedio no dió resultado, porque ahora las interferencias son más.

Algunas casas pintadas de blanco, tienen un carácter especial. Con el reflejo de la luz destellan menudas placas que parecen pedazos de vidrio. Averiguadas las cosas resultó ser mica. Un material natural aislante que se encuentra en la calera de donde se aprovisionan de la tierra volcánica color blanco. La mica podría ser explotada comercialmente, y aunque éllos desconocen su valor, la parroquia ha enviado muestras al Comité de Obras Públicas, para que sean estudiadas y ver las posibilidades de aprovechamiento. Eso ocurrió hace unos tres años, pero nada se dijo en la autarquía hasta la fecha.

Allí se conoce médico, y toda asistencia que reciben es de parte de la madre Ludmila, una monja austriaca que trabaja con verdadero ahinco y sacrificio. Ella, en medio de sus preocupaciones, relata acongojada cómo mueren los niños. El índice de mortandad infantil, puede que sea uno de los más elevados de los pueblos guarayos. En dos días que permenecí en Urubichá tres se enterraron. La desnutrición es el fantasma que diezma esas vidas. El Vicariato Apostólico de Ñuflo de Chávez, mantiene un stock de medicamentos y realiza gestiones ante comunidades religiosas del exterior para conseguir un médico como misionero.

Para el extraño, resulta inexplicable la indiferencia de los padres por la muerte de uno de sus seres. El velorio, casi siempre es concurrido porque existe seguridad que allí habrá "jumechi". Es el carácter de la selva -explica la monja- han sufrido tanto y conocen todos los sufrimientos, que consideran a la muerte como una salvación, por eso es raro que alguien llore a su muerto.

Contadas son las personas que recuerdan con exactitud los años que tienen, porque allí, la edad poco importa. Casi nadie tiene documento alguno de identificación y es motivo para que muchos propietarios de empresas y establecimientos se aprovechen de ello. El guarayo tiene tanto temor a la policía que, basta amenazarlo para tenerlo a disposición, sumiso y obediente.

Las mujeres, pocas veces hablan de sus maridos que salieron del pueblo en pos de mejores condiciones. La parroquia, ha tratado de realizar una cooperativa agrícola y ganadera, pero fracasó cuando llegaron los contratistas y entregaron 2.000 pesos como adelanto y unas botellas de alcohol a quienes querían marchar a los aserraderos y otras empresas. El poco dinero se dejó a las mujeres y buen número de hombres, siguieron al contratista ilusionados por las promesas. Eso ocurre cada año y, cada vez son menos los que vuelven. Algunas de las mujeres desesperadas por sobrevivir, aceptan a un ocasional compañero que les trabaje el chaco, hasta que se cansa de ella y busca a otra, así, en medio de esa vida, Urubichá trata de seguir adelante.

Por las noches, melancólicos sones de violín parecen gemir en algunas rústicas viviendas. Son los cazadores que hacen hora para salir en busca de carne para el día. Seguramente constituye un tema de estudio sociológico todavía virgen, la costumbre de tocar el violín, instrumento europeo que trajeron los jesuitas en el Siglo pasado. Por generaciones se ha traspasado y todavía se lo hace, la habilidad de construir estas cajas musicales y tocarlas.

La gente no se muere de hambre, expresó una mujer, señalando que el río era abundante en pesca y la caza fructífera en las inmediaciones. Me enteré que los cazadores se apostan en las plantaciones de yuca, plátano y otros cultivos, donde salen los animales en busca de comida, sin tener la menor oportunidad de escapar.

Casi todo el día muchos niños, se alinean en la ribera del río esperando que algún ocasional hambriento pez se coma el anzuelo. Sacan dorados, anguilas, palometas y con lineada, bastante surubí.

Sin embargo, en medio de esa pobreza, desvinculados de la realidad nacional, Urubichá, en medio de la selva, donde su gente toma todavía previsiones para no ser atacados por los tigres, vive felíz... porque esa es su forma de sobrellevar el abandono en que se encuentran.

SALA DE JUEGOS.- El padre Walter, de la Parroquia de Urubichá, enseña a los muchachos el modo de distraerse utilizando los medios que les ofrece la sala de juegos parroquial.

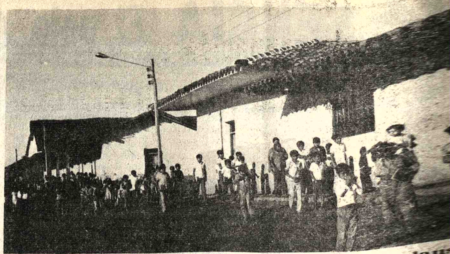

SIN MAESTROS.- Algunos de los cursos de la escuela del lugar tuvieron que ser claus[...] falta de maestros. En la foto niños guarayos trasladándose a clases.

CAZADORES.- Por una senda abierta en el monte, con hacha y machete, transitan los cazadores y un vehículo del Vicariato de Ñuflo de Chávez.


## Extranjero vend[...]

PEUGEOT 504

francés con repuestos

de origen.

Telfs. 82616-58455-6

## SE PRECISA

Con suma urgencia en alquiler contrato anticrético un local para dep[...] tos y oficinas que tenga una extens[...] mínima de 800 a 1.000 M2. Referen[...] señores Tejada y/o Mendoza Teléfon[...] 54959 - 54425 INTERNOS: 32 ó 66

## Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil

## Subsecretaría de Aeronáutica Civil
## Dirección General de Aeronáutica Civil

### LLAMAMIENTO A CONCURSO DE MERITOS

Para proveer los cargos de Inspector Técnico en Operaciones, Oficina Regional de Cochabamba, Inspector Técnico en Operaciones, Oficina Regional de Santa Cruz, e Inspector Técnico en Investigacion de Accidentes y Secretario General en la ciudad de La Paz.

A los interesados se les proporcionará los requisitos y mayor información en la Dirección General de Aeronáutica Civil Av. Camacho 1372, 3er. piso. Las solicitudes deberán ser presentadas hasta el día miércoles 15 de Octubre.

La Paz, Octubre 2 de 1975

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

## Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil

## Dirección General de Aeronáutica Civil

### PROVISION DE VEHICULO

Se invita a las firmas nacionales y extranjeras importadoras de vehículos a presentar propuestas para la provisión del siguiente vehículo:

1 vehículo tipo Jeep Transmisor 4 x 4

6 Cilindros en línea de 130 H.P. de 4 velocidades

Presentar las propuestas a la oficina de Administración Financiera del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, Edificio "La Urbana" 6to. piso Av. Camacho. Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día miércoles 15 de Octubre.

La Paz, Octubre 2 de 1975

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

## Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

### Compuesto TEL

Licitacion Pública Nº 262/75
SEGUNDO LLAMAMIENTO

Se invita a todas las firmas interesadas a la provisión de COMPUESTO TEL, se sir[...] solicitar los Pliegos de Condiciones y Especificaciones en el 4º piso División de Adquisicio[...] previa cancelación de $b. 30.- en la Sección Caja 3º piso del Edificio Central de Y.P.F[...]

Las propuestas en sobre cerrado, lacrado y con las formalidades legales deberán [...] presentadas en la Of. Secretaría de la Junta de Adquisiciones 4º piso del Edificio Cent[...] hasta el 21 de Octubre - 75 a Hs. 18.00

La Paz, 1º de Octubre de 1975

Ing. Rolando Prada Méndez
Gerente General YPFB

## Comité Departamental de Obras Públicas de Santa Cruz

GERENCIA DE FOMENTO DEL DESARROLLO
DEPARTAMENTO AGROPECUARIO
COMITES DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A CONSULTORIA Nº 32/75

Se invita a las empresas consultoras nacionales y extranjeras - inscri[...] legalmente - a presentar propuestas para la elaboración del Estudio de F[...] tibilidad Técnico - Económico - Financiera del Proyecto - Fondo Ganadero e[...] Departamento de Santa Cruz.

Los pliegos de condiciones generales, especificaciones técnicas y [...] quisitos legales, se encuentran a disposición de los interesados en la Secc[...] Caja del Comité de OO.PP de Santa Cruz, ubicada en la calle La Paz esqu[...] Warnes y/o en nuestra oficina de la ciudad de La Paz, sita en calle Loayza, E[...] ficio Castilla, octavo piso, oficina Nº 807, previa cancelación de $b. 1.000.- [...] MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS)

La propuesta y documentos de las firmas concursantes deberán [...] presentados en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría General del Com[...] de OO.PP de Santa Cruz, calle La Paz, esquina Warnes, Santa Cruz de[...] Sierra, hasta horas 17.00 del día Viernes 28 de noviembre de 1975, bajo[...] siguiente rótulo:

- Concurso de Calificación de Empresas Consultoras para el Estudio [...] Factibilidad del Proyecto Fondo Ganadero".

CONVOCATORIA Nº 32/75
Santa Cruz de la Sierra, septiembre de 1975

## Servicio Nacional de Caminos

### Aviso de Remate

### con la segunda décima de rebaja

Una vez llenados todos los requisitos legales previos y con la Autorización de la Contraloría General de la República Nº 12/497/75 (6893) se comunica que el Servicio Nacional de Caminos procederá al remate en subasta pública de:

257 LOTES DE LLANTAS EN DESUSO DE DIFERENTES MEDIDAS CON LA SEGUNDA DECIMA DE REBAJA.

El remate se llevará a cabo el día viernes 24 de Octubre de 1975 a horas 8.30

El día del remate, saldrá una góndola a horas 8.00 de la puerta de las oficinas del S.N.C., transportando a los interesados hasta la Maestranza Central de "El Alto".

Es requisito indispensable para los interesados en la presente subasta, hacer depósito previo en efectivo equivalente al 10% del precio base, en Sección Caja del S.N.C. Av. 20 de Octubre 1829, hasta horas 17.30 del día jueves 23 de octubre de 1975.

Las listas de los diferentes lotes a rematarse, pueden ser de conocimiento de los interesados en Secretaría del Departamento de Equipos del S.N.C. Av. 20 de Octubre Nº 1829 (Planta Baja).

DIVISION DE RELACIONES PUBLICAS

## Corporación Minera de Bolivia

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN RANCHO DE EMPLEADOS EN LA EMPRESA MINERA UNIFICADA LA PALCA - PLANTA DE HORNOS DE VOLATILIZACION.

De conformidad al Decreto Ley Nº 10120, se invita a las Empresas Constructoras de Primera y Segunda categoría inscritas en el Registro Nacional de Firmas Constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar propuestas para la construcción de un Rancho de empleados en la Empresa Minera Unificada de Potosí (La Palca, Planta de los Hornos de Volatilización).

Los planos y pliegos de especificaciones tecnico-administrativas, podrán recabar los interesados de las oficinas del Departamento de Construcciones Sociales de la Corporación Minera de Bolivia, situadas en la Avenida Camacho Nº 1396, Segundo Piso Oficina Nº 220, previa cancelación de $b. 800.00.

Las propuestas deberán ser presentadas conforme al Decreto Ley Nº 10120, hasta horas 18.00 del día viernes 31 de octubre de 1975 en las oficinas antes citadas.

La Paz, 1º de octubre de 1975.

GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES

P.R. 699/75

## Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecua[...]
## Instituto Nacional de Colonización

### AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento de la opinión pública que de conformidad con la Resolu[...] Suprema Nº. 167837, y autorización de la Contraloría General de la República se lleva[...] cabo el remate de vehículos de propiedad del Instituto Nacional de Colonización.

En la ciudad de La Paz, el día 10 de octubre del presente, a horas 15.00 en [...] instalaciones del Ministerio de Agricultura - Següencoma, de acuerdo al siguiente deta[...]

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 Jeep Scout International | 1964 | 8-0354 | 25.0[...] |
| 1 Camioneta PW. Fargo | 1965 | 8-0342 | 25.0[...] |
| 1 Camioneta Kaiser Jeep W. | 1968 | 8-0765 | 40.0[...] |
| 1 Camión Volqueta Dodge | 1964 | 8-0346 | 25.0[...] |
| 1 Camión Volqueta Dodge | 1964 | 8-1357 | 50.0[...] |
| 1 Camión Volqueta Dodge | 1964 | 8-0344 | 50.0[...] |
| 20 Lotes de repuestos (Power Dodge, GMC. Kaiser Willis International y Jhon Drill). | | | 65.0[...] |

En la ciudad de Cochabamba, el día 14 de octubre del presente, a horas 15.00 en [...] oficinas, de acuerdo al siguiente detalle:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 Camión Volqueta Dodge | 1965 | 8-0348 | 15.0[...] |
| 1 Camión Volqueta Dodge | 1965 | 8-0345 | 15.0[...] |
| 1 Camión Volqueta Dodge | 1965 | 8-0347 | 20.0[...] |
| 1 Tractor Agrícola Jhon Deere | | | 50.0[...] |

En la ciudad de Santa Cruz, el día 16 de octubre, a horas 15.00 en sus oficinas, de acue[...] al siguiente detalle:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 Camioneta PW Dodge | 1969 | 8-0911 | 20.0[...] |
| 1 Camioneta Estc. Fargo PW | 1965 | 8-0340 | 35.0[...] |
| 1 Camión Volqueta Dodge | 1965 | 8-0343 | 30.0[...] |
| 1 Camión Volqueta GMC | 1969 | 8-0762 | 30.0[...] |
| 1 Vagoneta TW Dodge | 1958 | 8-0332 | 20.0[...] |
| 1 Camión Aguatero International | 1964 | 8-2421 | 18.0[...] |
| 1 Camión Aguatero International | 1964 | 8-2422 | 15.0[...] |

Nota: Para intervenir en la subasta pública los interesados deberán depositar el 10[...] la base en efectivo en las oficinas del Instituto, en La Paz, 5to. Piso del Ministerio [...] Industria y Comercio, en Cochabamba en la Av. San Martín Nº. 6410 entre Jordán y Calan[...] en Santa Cruz en la calle Irala, Edificio del Ministerio de Agricultura.

La Paz, 2 de Octubre 1975.

Director Instituto Nacional de Colonización

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Representante Bienes Nacionales
Lic. Angel Tárraga Rodas
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL D[...] BIENES DEL ESTADO

Sub Contralor General de la República
Lic. Hugo Salazar Salmón
SUB-CONTRALOR GENERAL

### Según dirigente empresarial

# La desocupación es el tema prioritario en la Argentina

BUENOS AIRES, , 3 (IPS) - "La prioridad uno, en estos momentos, es eliminar la desocupación que, de acuerdo con los datos oficiales, ha crecido al 6 por ciento", afirmó anoche el Presidente de la Confederación General Económica (CGE-central empresaria), Julio Broner.

El titular de la CGE, quien estuvo reunido por espacio de una hora y media con el Ministro de Economía, Antonio Cafiero agregó que "es necesario hacer un llamado a la responsabilidad de todos los sectores, para recuperar el normal desenvolvimiento del aparato productivo".

Broner, destacó que, en su entrevista con Cafiero, se habían tocado diversos temas, vinculados con los planes del Ministro de Economía.

Consultado por la prensa acerca de la cuestión salarial, replanteada recientemente por los dirigentes sindicales, Broner afirmó que "si en estos momentos el estado, las provincias y algunas empresas no han podido ponerse aún al día con el incremento de remuneraciones establecido a partir del 1 de junio, parece poco serio hablar de la posibilidad de practicar un reajuste en el nivel de los salarios".

En relación con la puesta en marcha del Instituto Nacional de las remuneraciones (organismo encargado, teóricamente, de restablecer periódicamente el poder adquisitivo de los salarios), sostuvo que el tema será analizado en la próxima reunión del consejo directivo de la CGE. Aclaró también que la central empresaria no había participado en la elaboración del decreto mediante el cual se crea el mencionado instituto, pero aseguró que intervendrá en la confección de la ley respectiva.

Anunció, asimismo, que la CGE ha solicitado al Poder Ejecutivo nacional el veto de algunas leyes, como la de accidentes de trabajo y la de jubilaciones, así como la derogación de otras disposiciones paralelas, por entender que "perturban la recuperación de la actividad productiva".

NO NECESITA EXAGERAR.- Zurich.- (AP).- El suizo Ruedi Grueter sostiene en sus manos un pescado de más de 14 kilos que cobró cerca de Zurich, 10 minutos después de haber lanzado su anzuelo (Radiofoto AP).

# Aparentemente quedó superada crisis política de Colombia

BOGOTA, 3 (AP).- La crisis que sacudió a la coalición liberal conservadora de gobierno en las últimas semanas, aparentemente quedó superada hoy al anunciarse que no habrá cambios en el gabinete ministerial del Presidente Alfonso López Michelsen.

El Ministro de Gobierno (Interior) Cornelio Reyes, informó que los ministros conservadores, a pesar de algunas discrepancias políticas de los dirigentes de ese partido con el jefe del estado, no presentarán renuncia de sus cargos.

El conservatismo es el partido minoritario de la coalición, pero por mandato constitucional tiene la mitad de los altos cargos del Estado.

El gabinete está integrado por seis liberales, seis conservadores y un militar que es el Ministro de Defensa Nacional.

La crisis en la coalición comenzó cuando la senadora Bertha Hernández de Ospina, miembro del directorio nacional conservador, criticó negocios hechos por uno de los hijos del Presidente de la República, insinuando nepotismo y corrupción. Los cargos fueron calificados de calumniosos por el jefe del estado.

Posteriormente los congresistas del Partido Liberal resolvieron desatender las instrucciones del Presidente López Michelsen para que se eligiera un contralor general de la república de filiación conservadora a fin de dejar en manos del partido contrario al del presidente la fiscalización de los gastos del estado. Los congresistas liberales impusieron el miércoles su mayoría y eligieron un contralor liberal.

Dirigentes conservadores dijeron que era la primera vez en 17 años de coalición con los liberales, que una promesa política había sido incumplida.

El presidente del directorio nacional conservador, Ignacio Velez Escovar, dijo que "esta coyuntura dará lugar a desarrollos imprevisibles para la estabilidad de las instituciones".

El ex Presidente conservador Misael Pastrana Borrero, comentó como hecho insólito que el mandato del Presidente López Michelsen dado por una votación sin precedentes de tres millones de votos, fue desautorizado por 131 congresistas liberales.

El Presidente López Michelsen también había advertido a los legisladores de su partido que al romperse un compromiso político sobre la elección de un alto funcionario del estado, la credibilidad de los partidos quedaba resquebrajada y previó que en el futuro inmediato podría haber graves crisis institucionales.

Pero los parlamentarios liberales que proclaman diariamente la jefatura política de López Michelsen, en medio de una delicada división interna del partido, restaron toda importancia a las instrucciones presidenciales y dijeron que habían obrado autónomamente para elegir a su colega liberal Aníbal Martínez Zuleta para la contraloría, cargo codiciado porque es autónomo y fiscaliza dos mil millones de dólares del presupuesto nacional.

# Ejército desmanteló barricadas en Beirut

BEIRUT, EL LIBANO, 3 (AP).- Fuerzas de seguridad desmantelaron hoy barricadas y posiciones de sacos de arenas en dos distritos de Beirut, que han sido escenarios de las peores batallas, al tiempo que el Primer Ministro Rashid Karami pronosticaba "un retorno a la paz y a la tranquilidad".

La policía, respaldada por unidades blindadas del Ejército, ingresó al barrio cristiano de Ein Rummanehj y al vecino barrio musulmán de Chiyah que han estado combatiendo entre sí con ametralladoras, morteros y cohetes en cuatro estallidos de lucha callejera desde abril.

El Ministro del Interior Camille Chamoun informó que los guerrilleros de ambas facciones se habían retirado. La policía derribó las barricadas y registró todos los edificios en ambas zonas de las líneas de batalla para desmantelar posiciones de los francotiradores.

Se supo hoy que los líderes religiosos cristianos y musulmanes han sido convocados a una reunión mañana temprano en el patriarcado maronita en Berke, al norte de Beirut. En la tarde se realizará una segunda reunión en Dar Ul-Ifta, sede religiosa musulmana.

En una declaración se dijo que en las reuniones se reafirmaría la adhesión a la "fórmula libanesa", y se consolidará la unidad nacional. "La fórmula libanesa" es el pacto no-escrito de la coexistencia cristiana-musulmana en el Líbano.

La policía dijo que los milicianos de la Falange Cristiana cooperaron con las fuerzas de seguridad para retirar las posiciones ocupadas por los guerrilleros en el lado cristiano. En el lado musulmán, la policía fue ayudada por miembros del movimiento guerrillero palestino.

A pesar del ingreso de las fuerzas de seguridad a los distritos de Ein Rummaneh y Chiyah, varios incidentes desorganizaron la incierta tregua que fue anunciada hace ocho días.

Un tiroteo dio por resultado la muerte de un musulmán, durante la operación de desmantelamiento en Chiyah. Pero la policía dijo que el incidente rápidamente fue controlado con la intervención de los líderes de ambos lados.

En otro caso, guerrilleros de las zonas musulmana y cristiana dispararon cuando las fuerzas de seguridad avanzaron hacia otro distrito, Bargawi. Vehículos blindados respondieron el fuego y los francotiradores fueron silenciados.

Continuaron los secuestros de represalia en los cruces vehiculares. En la carretera entre Beirut y Damasco 12 personas fueron secuestradas.

Sin embargo, la "Comisión de reconciliación nacional", de 20 hombres, establecida como parte del pacto de tregua para representar a todos los grupos políticos y religiosos, arregló la libertad de 12 personas secuestradas en incidentes previos, según informó la radio del estado.

### Brasil

# Policía expulsó a 142 familias de una favela

RIO DE JANEIRO 3 (IPS).- 142 familias que habitaban una favela en terrenos del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS) en el barrio de los bancarios de Río de Janeiro, fueron desalojadas por elementos de la policía militar.

Funcionarios de la vigésima región administrativa, en coordinación con la secretaría de gobierno, señalaron como motivos de la medida que los "favelados" habían violado una válvula de seguridad de un conducto de la empresa estatal del sector hidrocarburos de Petrobras con el fin de extraer kerosene.

# Polémica en torno al regreso de Isabel Perón al gobierno

BUENOS AIRES, 3 (AP) - Se ha desatado una polémica en torno a la conveniencia o no de que la Presidenta Isabel Perón abandone su licencia y reasuma el poder.

Los pronósticos, comentarios y especulaciones chocan contra un cerrado hermetismo por parte del gobierno, que no ha dado una información oficial sobre cuándo terminará la licencia presidencial iniciada el 13 de septiembre

Quiénes desean que la señora de Perón, de 44 años, prolongue su licencia aducen que es inconveniente que retome las riendas del poder en momentos en que el gobierno se esta "oxigenando". Los partidarios de la Jefa de Estado indican que con su alejamiento se está buscando un "mini-golpe de estado" del cual saldrían favorecidos sectores militares, gremiales y peronistas que no acatan las directivas de la presidente.

Informes de prensa dijeron hoy que el doctor Pedro E. Vasquez, secretario de Deportes y Turismo y médico personal de la Jefa de Estado, informará en las próximas horas al Presidente interino Italo Luder sobre el estado de salud de la presidenta. Se asignaba especial importancia a este informe ya que de él depende una decisión sobre el tema de la licencia.

La señora de Perón inició el 23 de septiembre un período de descanso en la localidad cordobesa de Ascochinga, a 750 kilómetros al norte, aquejada de una complicación gastrointestinal y por los nervios, según dijeron sus allegados. Pero otras fuentes sostienen que su ánimo se vio sumamente resquebrajado por las sucesivas crisis políticas, económicas y castrenses que debió soportar su gobierno a partir de fines de junio pasado.

"La Presidenta Isabel Perón tiene que saber si contribuye viniendo o si contribuye descansando", afirmó sugestivamente en un reportaje radial el legislador Carlos Perette, Presidente del bloque de senadores de la Unión Cívica Radical.

Los senadores oficialistas Edgardo Murguía y Joaquín Esperanza, coincidieron en expresar que "toda especulación en torno de su alejamiento transitorio o definitivo tiende a crear espectativas y tensiones, e incluso a promover un clima golpista".

Por su parte Andrés Framini, dirigente del Partido Auténtico, de izquierda, dijo: "Nosotros pensamos que no debe reasumir esto se compatibiliza con el pedido público de que renuncie, que hemos reiterado insistentemente y con nuestro reclamo de que se convoque de inmediato a elecciones generales sin proscripciones ni condicionamientos".

# Pinochet prohibió ingreso de obispo luterano a Chile

SANTIAGO DE CHILE, 3 (AP).- El gobierno prohibió el regreso al país de Helmut Frenz Thiel, obispo alemán de la iglesia evangélica luterana de Chile, anunció hoy el Ministerio del Interior.

La iglesia luterana chilena agrupa a al rededor de 25 mil miembros. Frenz fue acusado de "realizar actividades antinacionales y comprometer gravemente la seguridad y tranquilidad públicas", dice el comunicado. El Ministerio del Interior agregó que también le fue revocado su permiso de residencia en Chile.

En junio pasado Frenz fue acusado por otros miembros de su iglesia de causar la división debido a su obra de ayuda a refugiados y familias de personas que eran arrestadas por las Fuerzas Armadas cuando éstas tomaron el poder en 1973.

La mayor parte de los feligreses anunciaron que crearían una "nueva iglesia luterana", que afirmaron representaría a 18 mil miembros.

El religioso alemán fue uno de los fundadores, junto a otros dirigentes de las iglesias en Chile, del comité para la paz, una organización que atiende los casos relacionados con detenidos por motivos políticos o personas desaparecidas.

El consejo coordinador de las comunidades evangélicas luteranas de Chile había pedido en junio pasado que el gobierno cancelara la permanencia en el país del Obispo Frenz acusándolo de "recibir importantes remesas del consejo mundial de iglesias y cuyos destinos desearíamos pudiera dar cuenta públicamente." Frenz fue acusado también de ser "un marxista declarado".

El obispo rechazó todos los cargos.

En septiembre de 1974 fue premiado en Ginebra con la medalla Nansen "por servicios extraordinarios a la causa de los refugiados".

## Shopping Center La Paz

1.- Se notifica a los tenedores de títulos que precautelando sus intereses, la Asociación no autoriza ni reconocerá las transferencias que hagan mientras no efectúe el esclarecimiento y saneamiento de sus pagos.

2.- A partir del 6 de octubre próximo los copropietarios deben pasar por las oficinas de la Asociación, Ed. Shopping Center, Avenida Arce, para presentar sus documentos que acrediten los pagos que han efectuado por adquisición de sus títulos.

Efectuada la revisión del los documentos presentados, la Asociación, con el visto bueno del Interventor del Departamento de Fiscalización en el programa Shopping Center, extenderá un certificado que acreditará su situación de pago definitiva al copropietario.

3.- El plazo para la presentación de documentos vencerá el 31 de diciembre del presente año. Los copropietarios que no presenten su documentación dentro de este plazo, ipso facto quedarán reconocidos con las sumas que figuran en la documentación contable de Vector Ltda. y Departamento de Fiscalización, sin lugar a reclamo ulterior alguno.

4.- De acuerdo con la Resolución de Asamblea General de Copropietarios de fecha 24 de octubre de 1970, refrendada por la ex-Superintendencia de Bancos, se declara la caducidad de los títulos que han pagado sólo la primera y primera y segunda cuotas. Por consiguiente, los copropietarios que se encuentran en esta situación, no deben presentarse al objeto indicado en el punto anterior.

5.- Los copropietarios que residan en otras ciudades, podrán acreditar su documentación mediante apoderado con carta notariada.

6.- Las medidas anteriores tienen por fin la determinación de la situación financiera y económica que recibe de Vector Ltda. la Asociación como consecuencia de la transacción efectuada, tendiente a establecer un Activo y Pasivo definitivos que le permitan iniciar sus operaciones dentro de las alternativas que convenga adoptar para el futuro del programa Shopping Center.

7.- Asimismo, se DISPONE LA REANUDACION DE LOS PAGOS DE CUOTAS PENDIENTES DE CANCELACION, BAJO LAS CONDICIONES QUE LA ASOCIACION HARA CONOCER A LOS COPROPIETARIOS EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACION DE SUS TITULOS Y MEDIANTE COMUNICADOS ESPECIALES DE PRENSA Y RADIO.

8.- Los pagos por cuotas pendientes de cancelación deberán hacerse en la institución bancaria que indique la Asociación y/o en sus oficinas del Ed. Shopping Center, Av. Arce, de conformidad con las instrucciones que oportunamente dará a conocer. La Asociación aclara que no tiene Agentes autorizados para efectuar cobranzas, en esta ciudad ni en otras del país, no responsabilizándose por tanto de pagos indebidamente efectuados.

9.- Finalmente, la Directiva de la Asociación CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS para el próximo 18 de octubre de 1975, a horas 14, en el local del Ed. Shopping Center, Av. Arce. Esta convocatoria será ampliada mediante publicaciones especiales de prensa y radio.

La Directiva

## Programa de actos conmemorativos en Homenaje al día de la Hispanidad

LUNES 6

Hrs. 18.30.- Entrega de diplomas a los alumnos del Primer Curso de Cultura Hispánica y Premio de Redacción en homenaje al Día de la Raza, en el Instituto Boliviano de Cultura Hispánica.

MARTES 7

Hrs. 18.30.- Homenaje al Día de la Hispanidad, a cargo del Círculo Juvenil de Cultura Hispánica, en el Instituto Boliviano de Cultura Hispánica (programa especial).

MIERCOLES 8

Hrs. 18.30 .- Recital poético a cargo de las declamadoras nacionales Graciela de Carvajal y Beatriz Gutiérrez en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo".

JUEVES 9

Hrs. 18.30.- Homenaje a la Hispanidad a cargo del Círculo Femenino de Cultura Hispánica, con exposición de pintura de Doña Sofía de Castillo, y vino de honor (programa especial), Instituto Boliviano de Cultura Hispánica.

VIERNES 10

Hrs. 18.30.- Conferencia del Sr. Rodolfo Salamanca, Presidente de la Academia de la Historia, sobre Unamuno y Arguedas, en el Instituto Boliviano de Cultura Hispánica.

SABADO 11

Hrs. 21.- Cena en la Casa de España, ofrecida por la Directiva y miembros de dicha Sociedad.

DOMINGO 12

Hrs. 9.- Ofrenda floral a Isabel la Católica y Cristóbal Colón, a cargo de la colonia española.
Hrs. 10.- Misa en la Capilla del Colegio San Calixto.
Hrs. 11.15.- Ofrenda floral al monumento de la Reina Isabel la Católica, en la plaza de su nombre con asistencia de altas autoridades nacionales y del Cuerpo Diplomático hispanoamericano acreditado en Bolivia.
Hrs. 12.- Agasajo a los ancianos del Asilo San Ramón y niños del Hogar Villegas.
Hrs. 20.- Recepción en la Embajada de España (con invitación).

La Paz, octubre 1975.

## Corporación Regional de Desarrollo de La Paz

## "CORDEPAZ"

## Licitación Pública Internacional

## No. 3/75

## Ingenio azucarero del Norte

CORDEPAZ, en cumplimiento de los planes de desarrollo del Departamento, licita el Diseño, Provisión y Puesta en Marcha de un INGENIO AZUCARERO a ser instalado en la zona de San Buenaventura, Provincia Iturralde, Departamento de La Paz, Bolivia, con capacidad de 4.000 toneladas de molienda de caña diaria, para producir azúcar crudo y cristalizado.

El pliego de especificaciones podrá ser adquirido al precio de $b. 2.000.- (DOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS) en las oficinas de CORDEPAZ, Edificio Avenida 3er. piso (Av. 16 de Julio Nº. 1914) a partir del día martes 7 del presente mes. Las propuestas deberán ser entregadas en las mismas oficinas hasta horas 18:00 del día viernes 6 de febrero de 1976.

La Paz, octubre 4, 1975

ICTHUS
EDITORIAL Y LIBRERIA

NOVEDADES
EDITORIAL CLIE

AMOR AHORA- Peter E. Gillquist
DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS - Mrs. Charles E. Cowman
PENSAMIENTOS DE MAO Y DE JESUS - Hillis
ESPIRITISMO FENOMENOS METAPSIQUICOS - Samuel Vila
MANUAL DE HOMILETICA - Samuel Vila
PRINCIPIOS DE INTERPRETACION BIBLICA - Luis Berkhof.

COMPRELOS EN:
16 de Julio 1800, LA PAZ
Representantes en SANTA CRUZ. España Nº. 51

LA CAIDA DE UN PRESIDENTE

El caso Watergate encierra dos delitos diferentes. El de espionaje resulta de menor importancia ante el de la complicidad presidencial para obstruir la acción de la justicia. Conozca todos los entretelones de la caída de Nixon, leyendo la Sección Libros de Selecciones de Octubre.

UNIROYAL

no haga malabarismos con su economía y seguridad

Duraderas y resistentes hasta en los peores caminos

a precios muy económicos

HANSA LTDA.
La firma boliviana de su confianza con más de 65 años al servicio del país
Departamento PRODUCTOS TEL: 27681 Yanacocha Esq. Mercado
Sucursales: COCHABAMBA-ORURO-POTOSI-SANTA CRUZ-SUCRE-CAMIRI-TARIJA-TUPIZA-VILLAZON

# Pueblo peruano celebró ayer aniversario revolucionario

- LIMA, 3 (AP).- Con un llamado a la paz social y una declaratoria de "guerra sin cuartel" para moralizar la sociedad, el Presidente General Francisco Morales Bermúdez recordó la toma del poder por las Fuerzas Armadas tras derrocar al Presidente Fernando Belaunde.

En un acto realizado en la ciudad de Huancayo, a 300 kilómetros al este de Lima, y acompañado por la mayoría de su Gabinete, Morales Bermúdez pidió una paz social "no sustentada sólo en el sacrificio de los trabajadores. No una paz laboral para proporcionar mayores utilidades al estado o a los ; empresarios, perjudicando a los que crean riqueza".

La referencia a la paz social pareció aludir específicamente a la huelga que desde hace más de 40 días afecta a los yacimientos cupríferos de Toquepala, de la empresa norteamericana Southern Perú Cooper Corp., la huelga provoca pérdidas diarias de unos 100.000 dólares.

Morales Bermúdez manifestó que "queremos una paz social producto de la sana comprensión de unos y otros. De la justa distribución de los beneficios y recordando que hay obligación de trabajadores, empresarios y el estado para atender prioritariamente a la sociedad en su conjunto y no a los intereses de grupos o particulares".

Criticando la huelga, dijo que si a la baja de precios de los productos de exportación se agregan las pérdidas por causas de conflictos laborales "tenemos una fuerte incidencia negativa en la captación de divisas, que puede comprometer el ritmo revolucionario y nuestro ritmo de desarrollo".

Dijo que la inmoralidad debe ser combatida a toda costa, y recordó que los siete años del proceso no habían tenido éxito al respecto.

"El gobierno revolucionario hace un llamado a todos los peruanos honestos que tienen la responsabilidad en la administración pública en la conducción de las instituciones, y en general un llamado al pueblo, para iniciar una guerra sin cuartel a fin de moralizar a nuestra sociedad".

CAPTURADOS.- Santo Domingo (AP).- Vistiendo aún sus uniformes y llevando mochilas, Toribio Peña Jaquez, Izq., y Claudio Caamaño Grullón, Der., aparecen esposados en la fotografía. La Policía dijo que fueron capturados en las montañas a 40 Kms. de la capital. Se alegó que actuaban como guerrilleros y que ingresaron ilegalmente a la República Dominicana el pasado junio (Radiofoto AP).

En las FF.AA.

# Creciente rebeldía izquierdista provocó incidentes en Portugal

LISBOA, 3, (AP).- Creciente rebeldía izquierdista radical entre alistados de las Fuerzas Armadas provocó hoy incidentes en Portugal mientras la alta jerarquía militar seguía profundamente dividida sobre los propósitos y el ritmo del experimento socialista iniciado hace 18 meses.

Grupos de civiles se reunieron frente a instalaciones militares en Beja, en el sur y Oporto en el norte del país para respaldar a oficiales y alistados amenazados con traslados o licenciamiento por pertenecer al grupo "Soldados Victoriosos Unidos " (SVU).

En Beja, se utilizaron paracaidistas llegados en cinco aviones, para proteger la base aérea y dispersar a la multitud. Los manifestantes en Oporto pidieron a gritos "fuera los reaccionarios de los cuarteles" y reclamaron el retorno del ex comandante regional, un procomunista licenciado recientemente.

En Coimbra, en Portugal central, el SUV, un movimiento respaldado por los comunistas que busca una alianza revolucionaria con trabajadores y la completa reestructuración de las Fuerzas Armadas "burguesas", desafío a "los comandantes fascistas" y convocó a un desfile de masas la próxima semana.

Soldados partidarios del SUV en la unidad de la fue en Monsanto, cerca d censuraron en votació taria la formación de organismo de segur consideran "represivo

La jerarquía de m encuentra seriamente entre radicales y m según informes. crisis de liderazgo m al borde de la qu finitiva" dice hoy un de Lisboa.

El jefe de segurid Saraiva de Carvalho del Estado Mayor de Carlos Fabiao, generales, están oscila los dos campos, según periódico.

Ayer, el Primer Min Pinheiro de Azevedo consejo suprem volucionario, a en creciente deterioro d ciplina en las Fuerzas

El primer ministro la cuestión de ley y or su primer propósito viamente en la seman la ocupación militar po de las estaciones de ra visión, para frenar lo d deró informacion flamatorias izquierdis vocadores del desorde

## Niño mexicano que fue secuestrado en España, está libre

BARCELONA, 3 (AP).- Un niño mexicano de tres años secuestrado en la madrugada de hoy fue liberado esta tarde y sus captores fueron arrestados, anunció la policía.

El niño, Joaquín Julián Sabate, fue secuestrado cuando se hallaba en casa junto a tres hermanos, también de corta edad. Su madre, María Guadalupe Sabate, de 37 años, mexicana estaba cenando fuera de casa con unos amigos.

Los secuestradores dejaron una nota que decía "tenemos niño. 10 mañana teléfono. Tener dinero. 100.000 dólares. No errores, o adiós niño".

La policía centró sus sospechas en un allegado a la madre del niño, llamado Juan Carlos Diaz Maldonado, quien, sometido a interrogatorio, acabó por confesar que había participado en el secuestro y que había sido ayudado por dos cómplices, su hermano Alberto y una amiga común de nacionalidad norteamericana, llamada Teresa Jenkins, de 18 años.

Gracias a las explicaciones, la policía se trasladó a la localidad de Lloret de Mar, donde en una habitación encontraron al niño, en perfecto estado de salud, bajo la vigilancia de la Jenkins y Alberto Díaz, quienes reconocieron su participación en el delito.

## Fue aprobada estrategia económica en Inglaterra

BLACKPOOL, 3 (AFP) - La posición del Primer Ministro Harold Wilson salió notablemente reforzada del congreso del Partido Laborista que terminó hoy aquí aprobando masivamente su estrategia económica.

La manifestación de unidad sorprendió a los observadores por su amplitud y se debe sobre todo a la decisión de los sindicatos de limitar a seis libras por semana los aumentos de salario, así como a la inquietud que inspira la eventualidad de que los conservadores lleguen al poder, con su actual líder, la diputado Margaret Thatcher en cabeza.

Los más virulentos adversarios de Wilson en el ala izquierda del laborismo tuvieron que admitir que el presupuesto social sería mucho más amputado por un eventual gobierno Thatcher.

El triunfo de Wilson significa que los laboristas renunciarán a algunos de sus grandes proyectos como las nacionalizaciones y adoptarán un sistema de planificación sumamente liviano.

Harold Wilson desea ante todo tener buenas relaciones con el patronato y tranquilizar a los poseedores extranjeros de libras esterlinas, si no a los especuladores internacionales.

Sin embargo, y a pesar del triunfo de Wilson, los izquierdistas ganaron posiciones.

Uno de sus líderes, Eric Heffer, que había sido expulsado recientemente del gobierno por Wilson, ingresó en el comité director del partido.

El Ministro de la Energía Tonny Benn, también del ala izquierda, recordó en su discurso a Wilson que el objetivo de los laboristas es la destrucción del capitalismo.

Benn, que aspira asuceder a Wilson el día en que este se retire, consolidó sus posiciones en el congreso de Blackpool.

El Primer Ministro se negó a toda reactivación de la economía hasta que la inflación no sea yugulada.

Los sindicatos, que aceptaron un sacrificio considerable aceptando la limitación a seis libras semanales en las subidas de salarios exigen a su vez al gobierno que frene el paro que hoy afecta a 1.200.000 personas.

Los líderes sindicales temen no poder contener las aspiraciones de la base este invierno.

Pero la estrategia económica de Wilson está condenada al fracaso si los sindicatos no le ayudan.

Wilson lo sabía cuando fue a Blackpool, pero el congreso laborista, en el cual los sindicalistas son mayoritarios, le dio un pleno visto bueno.

## Periodista describió cómo fue torturado en el Brasil

NUEVA YORK, 3 (AFP).- El periodista norteamericano Fred Morris, describió las condiciones en las que afirma fue torturado en Brasil, en el número de octubre de la revista "Harper's"

Morris, que fue así quizás el único ciudadano estadounidense torturado en Brasil por la fuerza pública", atribuye su detención allí el 30 de septiembre y los conflictos que tuvo con las autoridades brasileñas a sus relaciones con Monseñor Helder Cámara, Obispo de Recife, conocido por sus críticas del gobierno militar brasileño.

Dicho periodista, ex colaborador de "Time", señala que en los cinco primeros días de su encarcelamiento fue sometido a varias" sesiones de tortura, con electrodos aplicados en sus partes sexuales, el pecho y las orejas".

Morris fue liberado el 16 de octubre gracias a una intervención del cónsul norteamericano y expulsado del Brasil seguidamente.

Estima que sus relaciones con dicho eclesiástico motivaron ya hace unos meses que fuese convocado ante los servicios de información del Cuarto Ejército brasileño, cuyo estado mayor se halla en Recife.

Morris cuenta que la tortura eléctrica le fue aplicada después de haberle cubierto la cabeza con un capuchón y cuando tenía las manos atadas a una silla con correas de cuero.

La corriente eléctrica era transmitida a todo su cuerpo por los electrodos mencionados.

Fred Morris, que cita el nombre de algunas de las personas que afirma, le torturaron, declara que uno de ellos mostraba particular animosidad contra Monseñor Cámara, al que acusaba de traidor al Brasil porque recorría el mundo denunciando el uso de la tortura en el país.

## Fue descubierto en Argentina material médico para el MIR

SANTIAGO DE CHILE, 3 (AP).- El gobierno informó que descubrió seis depósitos de material médico para instalar una clínica clandestina del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)

El servicio de inteligencia de las Fuerzas Armadas descubrió la clínica en su fase de equipamiento en un suburbio de Santiago y detuvo al doctor Fernando Arturo Leiva Jaunes, según un comunicado oficial de la Dirección de Informaciones del gobierno.

La clínica estaba destinada a curar heridos y efectuar cirugía plástica para transformar los rasgos faciales de los miristas que actúan en la clandestinidad.

El anuncio dice que fueron identificados todos los médicos que trabajarían con los "elementos de sanidad en cirugía menor y mayor" y agrega que el doctor Leiva Jaunes, cuyo nombre en el movimiento era "Jaime", "recibía dinero en dólares del MIR para la adquisición del instrumental técnico necesario".

El comunicado oficial dice que el material incautado fue adquirido "con dineros del MIR provenientes del extranjero y producto de expropiaciones (robos) efectuadas a diversos centros hospitalarios del país".

## Artistas mexicanos son impedidos de actuar en España

MADRID (AP).- Toreros y artistas mexicanos no podrán actuar en España a partir de hoy, en vista del clima existente entre los dos países.

La junta nacional sindical taurina acordó, en una reunión extraordinaria, la suspensión temporal del convenio taurino hispano-mexicano hasta ahora en vigor.

Esta medida entró en vigor con carácter inmediato, quedando prohibidas las actuaciones de los matadores de toros y novillos mexicanos en España.


SE PRECISA LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO ELECTRO - MECANICO

o Mecánico para trabajar en Empresa en formación Ciudad de La Paz - Enviar curriculum vitae y fotogra casilla Nº. 4702. Se garantiza reserva.

Crema Luján anti-infecciosa

Es la única crema que desaparece cicatrices aun las más antiguas cura heridas ulcerosas, varicosas, tropicales por picaduras, ecsemas Ladillas (Rasca-Rasca) es regenerante poderoso de tejido.

CREMA LUJAN DERMICA.- Limpia la piel de toda mancha, desaparece granos, acné, mochos, cura sarnas y calma escozores.

Ventas en Farmacias. Al por mayor Parque Líbano 186. Teléfono 41696.

Tractorista

Empresa Minera requiere para un Sector Minero Tractorista con experiencia.

Para entrevista personal presentarse munido de certificados en el 6to. Piso del Edificio EMUSA. Inútil presentarse sin certificados.

Empresa Minera requiere

Un ingeniero de Minas con título en provisión naci Requisitos:

a) 10 años mínimum de experiencia en explota producción y administración de minas.

b) Los tres últimos años experiencia a niv Gerencia.

Enviar curriculum y aplicación acompañand tografía reciente a Casilla 7076 La Paz. El selecci tendrá opción a excelente sueldo.

Ogival

CON EL PESCADITO DE LA BUENA SUERTE

EL RELOJ SUIZO GARANTIZADO !!

Marca día y fecha

Ogival es robusto
Ogival es preciso
Ogival es elegante
Ogival es deportivo

LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO

Elaborado bajo normas internacionales
Asistencia técnica y orientación al AVICULTOR

CON NUTRIMENTOS PARA AVES
AVE-VIT
PRONTO EN EL MERCADO

Piano de estudio

Se precisa comprar un piano vertical de estudio.

Datos al teléfono 83832.

GRAN OPORTUNIDAD

CINTAS ADHESIVAS PARA ROTULADORAS

De procedencia norteamericana,

Con portarrollos, 9 mms. x 3,6 ms.

En colores surtidos

AL MEJOR PRECIO DE PLAZA

Ventas por Mayor y Menor en:

GISBERT Y CIÁ S.A.

Comercio 1270 - 1280 - Casilla 195
La Paz

!!OFERTAS!!

De la semana:

VENTA:

Casa Sopocachi 4 departamentos 3 frentes sólida construcción US.60.000.—

Casita San Miguel,completa US 22.000.—

Terreno Villa Copacabana, 310M2 $b. 115.000.—

ALQUILER

1 MINI departamento amoblado en inmejorable ubicación Calacoto con derecho a garaje $b. 2.900.—

2 habitación amobladas mismo inmueble, con derecho a garaje y demás servicios c/u $b. 1.400.—

COMPRA AL CONTADO TERRENOS EN ACHUMANI

"Inmobiliaria Posta Sur"

Jenaro Sanjinés 541 - Local 19 (Pje. "Kuljis").

TELEFONO 51046

Para Santa Cruz

empresa petrolera necesita mecánicos especializados en motores diesel.

Favor remitir información completa de experiencia a Casilla 156, Santa Cruz.

EL DIVORCIO Y LOS HIJOS

Cuando los padres se divorcian, los hijos están más expuestos a problemas, tanto en su maduración como en el éxito de su propio matrimonio. Cómo actuar ante esta traumática situación? 6 consejos que pueden ayudar a los padres a hacerlo con inteligencia. Entérese leyendo Selecciones de Octubre.


## Universidad Boliviana Universidad Mayor de San Andrés

### Convocatoria a inscripciones

R.R.P.P. Nº 446/75

Con autorización del Consejo Nacional de Educación Superior (C.N.E.S.) la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES comunica a sus alumnos, así como a los postulantes que aprobaron el Examen de Ingreso, que las inscripciones para el Segundo Semestre de 1975 se iniciarán el viernes 10 de octubre, debiendo seguir el siguiente procedimiento:

1.- A partir del 10 de octubre, se habilitarán ocho ventanillas -cuatro en el Edificio Central, dos en la Facultad de Tecnología (Obelisco) y dos en la Facultad de Ciencias de la Salud. (Av. Saavedra final) - para que los alumnos puedan comprar la matrícula y llenar el formulario de Inscripcion o Tarjeta de Asignación de Materias, con la debida anticipación.

2.- El alumno deberá llenar cuidadosamente el formulario de Inscripción, consignando las materias que llevará durante el semestre y teniendo cuidado de no tomar menos de quince créditos ni más de veinticinco, salvo las excepciones de Ley. Asimismo, deberá cuidarse de solicitar materias cuyo pre requisito no hubiera sido vencido.

Los formularios de Inscripción que no estén de acuerdo con lo antes indicado serán anulados y el interesado se hará pasible a las sanciones establecidas en el Artículo 186 inciso a) de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana.

3.- El alumno deberá entregar en la fecha establecida el formulario de Inscripción debidamente llenado, previa presentación de sus documentos, en la Secretaría de la Carrera para proceder posteriormente a la aprobación individual por los coordinadores de Carrera o Jefes de Departamento.

ROL PARA COMPRA DE MATRICULAS

| | |
|---|---|
| "A y B" | Viernes 10 de octubre |
| "C, CH y D" | Lunes 13 de octubre |
| "E y F" | Martes 14 de octubre |
| "G, H, I" | Miércoles 15 de octubre |
| "J, K, L y LL" | Jueves 16 de octubre |
| "M, N y Ñ" | Viernes 17 de octubre |
| "O, P y Q" | Lunes 20 de octubre |
| "R y S" | Martes 21 de octubre |
| "T, U y V" | Miércoles 22 de octubre |
| "W, X, Y y Z" | Jueves 23 de octubre. |

ROL PARA INSCRIPCIONES EN FACULTADES

| | |
|---|---|
| "A y B" | Lunes 13 de octubre |
| "C, CH y D" | Martes 14 de octubre |
| "E y F" | Miércoles 15 de octubre |
| "G, H, I" | Jueves 16 de octubre |
| "J, K, L y LL" | Viernes 17 de octubre |
| "M, N y Ñ" | Lunes 20 de octubre |
| "O, P y Q" | Martes 21 de octubre |
| "R y S" | Miércoles 22 de octubre |
| "T, U y V" | Jueves 23 de octubre |
| "W, X, Y y Z" | Viernes 24 de octubre |

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA INSCRIPCION EN FACULTADES

ALUMNOS NUEVOS:

1.- Certificado de admisión a la Universidad.
2.- Matrícula.
3.- Título de Bachiller.
4.- Formulario de Inscripción
5.- Carnet de Identidad
6.- Seis fotografías tamaño carnet.

ALUMNOS ANTIGUOS:

1.- Matrícula
2.- Formulario de Inscripción
3.- Carnet de Identidad.

Debido a la implantación del sistema de computación no se permitirá ningún tipo de prórroga o tolerancia y en consecuencia, los estudiantes que no hayan realizado sus trámites el día señalado quedarán postergados automaticamente hasta un próximo semestre.

Lía L. de Alcoreza,, JEFE DEPTO. GESTIONES, REGISTROS E INSCRIPCIONES DE LA U.M.S.A.; VºBº Lic. Leonardo Soruco Rivero, SECRETARIO GENERAL DE LA U.M.S.A.

## Por los fueros de la verdad

La Confederación Nacional de Rentistas y Jubilados Administrativos, frente a versiones interesadas en sentido de que alguna asociación hubiera conseguido un incremento del 100 % a sus rentas, del Fondo Complementario Administrativo, para los pasivos de la administración, hace las siguientes aclaraciones:

1.- Es ingenuo pensar que a simple pedido de cualquier institución, el Fondo Complementario Administrativo dispusiera un incremento de rentas, como el que se adjudica el autor de tan desafortunada versión, sin antes contar con los medios necesarios, producto de un largo proceso.

2.- Cualquier incremento siempre está sujeto, dentro del movimiento económico de una institución, mucho más si es de carácter social, como en el presente caso, a un estudio matemático actuarial que regule el monto del incremento si es que hay margen para ello.

3.- La Confederación, en fecha 29 de julio de 1974, conociendo la hermenéutica del proceso, envió al Fondo Complementario Administrativo, una solicitud para que al elaborarse el estudio Matemático actuarial, se tenga muy en cuenta la nivelación de rentas con la de los nuevos jubilados, que tienen un tope de $b. 900.- Más la aplicación de un porcentaje, mediante escala de edades. Voto resolutivo que fue aprobado por asamblea del Directorio del Fondo.

4.- Tenemos evidencia, por el informe prestado por los Técnicos ante el Directorio del Fondo, que para el incremento, existen tres alternativas, esto consultando los términos del voto resolutivo ya mencionado.

5.- Nuestras afirmaciones pueden ser verificadas en cualquier momento, mediante la documentación que cursa en nuestra secretaría o por confirmación de los ejecutivos del Fondo complementario.

La Paz, 3 de Octubre de 1975

"POR LA REIVINDICACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LOS RENTISTAS Y JUBILADOS ADMINISTRATIVOS"

José Luis del Castillo, Secretario Ejecutivo — Melquisedec Ortiz, Secretario Hacienda.

## COMUNICADO

### PRIMERA CONFERENCIA Y CURSILLO DE LOCUCION-PERIODISMO-TEATRO-FONOLOGIA AYMARA-ESPAÑOL Y QUECHUA

Instituto Nacional de Estudios Lingüísticos "INEL" y Radio Teatro "WIÑAY TAYPI AYMARA"; convoca al primer cursillo para Locutores Aymaras y Quechuas de la ciudad de La Paz, bajo las siguientes bases:

BASES

1.- En el presente Cursillo podrán participar todos los locutores, ex-locutores, Compañías de Radio-Novelas y aficionados en general de la lengua aymara y quechua.

2.- Cada participante al momento de inscribirse deberá indicar la Radio donde trabaja, previo depósito de $b. 30.00 (TREINTA PESOS BOLIVIANOS) como derecho de inscripción.

3.- Las inscripciones se reciben a partir de la fecha, hasta el 20 de octubre del año en curso, en el Instituto Nacional de Estudios Lingüísticos "INEL", calle Junín 608 1er. piso edificio Jornada, casilla 2681, teléfono 26235.

4.- El desarrollo de este Cursillo, será controlado y dirigido por las autoridades del INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA. Dictarán los cursos profesionales destacados en este campo y se abocarán a los siguientes puntos:

a) Locución
b) Teatro (Radio-Novelas)
c) Periodismo
d) Fonología Aymara, Español y Quechua.

5.- A los participantes se otorgarán certificados.

El cursillo tendrá una duración del 20 al 25 de octubre del año en curso.

La inauguración tendrá lugar el día 20 de octubre del presente, de acuerdo a programa especial.

La Paz, 2 de octubre de 1975.

PROF. PEDRO PLAZA M.
DIRECTOR "INEL"

CANCIO MAMANI LOPEZ
DIRECTOR RADIO T "WIÑAY T. AYMARA

Vº Bº INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA


Para importante empresa industrial y comercial boliviana, de primera magnitud y líder en su ramo, radicada en el Departamento de Santa Cruz

Jefe departamento de organización y métodos

La búsqueda se orienta hacia un licenciado en Administración de Empresas o Auditor Financiero con experiencia no inferior a tres años en reorganizaciones administrativo — contables, orientado hacia sistemas de información y control que dependerá en forma directa del Gerente Administrativo y Financiero de la empresa.

Es necesario tener una buena formación en procedimientos mecanizados, pues la posición implica el diseño e implementación de los sistemas de contabilidad general, inventarios, costos, presupuestos y sueldos y jornales, utilizando equipos de procesamiento electrónico de datos.

Edad ideal de 25 a 35 años.

El lugar de radicación y de trabajo está localizado a 30 Km. de la ciudad de Santa Cruz. Dadas las características de la empresa, se proporciona vivienda adecuada a la jerarquía del cargo, en el lugar de trabajo.

Consideramos muy buenas las condiciones de contratación y perspectivas de progreso.

A los interesados en cubrir esta posición, los invitamos a enviar hasta el 15 de octubre de 1975 su curriculum vitae con fotografía actualizada, el que será tratado confidencialmente.

Indicar en la carta "Referencia Nº 152"

M MORENO MUÑOZ y Cia.
Asociados con
PRICE WATERHOUSE PEAT & Co.
Casilla 590—La Paz.

## Colombia registra una incontenible la de secuestros

BOGOTA, OCTUBRE 3 (IPS).-- Pese a todas las me las de seguridad implementadas por el gobierno ional en cumplimiento del ado de sitio, la ola de uestros y de inseguridad eral, en lugar de nuarse, por el contrario, se intensificado.

noche fue secuestrado el presario antioqueño, genio Mora Montoya, ente de la cadena de establecimientos denominada ntoya, gerente de una ca a de establecimientos nominada "Centro mercial Sandiego". El uestro fue confirmado por autoridades en Medellín. ra A. Montoya, de 37 años, a víctima número nueve de año que ha caído en manos bandas de secuestradores operan en el departamento Antioquía.

Argentina

## Se creó Consejo de Defensa para la lucha contra la subversión

..BUENOS AIRES, 3 (IPE) - Por disposición del Poder Ejecutivo nacional quedó constituido el Consejo de Defensa, integrado por los comandantes generales de las tres armas, el Ministro de Defensa y el Presidente de la Nación, quien ejerce la titularidad del organismo.

De acuerdo con la información oficial, el Consejo de Seguridad se crea para "implementar la organización de la lucha antisubversiva".

El anuncio fue efectuado tras una reunión a la que concurrieron los tres comandantes de las Fuerzas Armadas, el Ministro de Defensa, Tomás Vottero, y que estuvo presidida por el Presidente provisional del Senado, a cargo del Poder Ejecutivo de la nación, Italo Argentino Luder.

Según se especifica en el decreto respectivo, la acción del Consejo de Defensa abarcará "acciones en el campo político, económico y social, las que deberán ser implementadas por los ministerios respectivos de acuerdo con la competencia específica de cada área".

El alcance que se le da al organismo creado pone de manifiesto la preponderancia de la opinión sostenida por las Fuerzas Armadas, en cuanto a la forma de encarar la lucha contra la guerrilla. Los militares habían venido insistiendo, desde cuando el General Jorge Videla asumió la comandancia general del ejército, que la lucha antiguerrillera debe ser fruto de una acción constante de la nación en todos los planos. Si bien la ofensiva militar debe continuar, deben atacarse también las causas sociales y económicas, que sirven de sustento a la acción de los insurgentes.

Con la institucionalización de un organismo de carácter antisubversivo al más alto nivel del gobierno, y donde los altos mandos castrenses tienen una alta responsabilidad, da lugar a la concreción de otros de los postulados militares: la lucha antiguerrillera debe continuar, debe prolongarse, independientemente de las circunstancias políticas que deba afrontar la nación.

Según trascendió, las Secretarías de Estado de Informaciones (SIDE) y de Prensa y Difusión estarán a partir de ahora, subordinadas operativamente al Consejo de Defensa.

## Once cargos contra Patricia Hearst

SAN FRANCISCO, 3 (AP).- Un abogado de Patricia Hearst dijo hoy que está seguro de que la heredera fugitiva no tuvo nada que ver con ningún asesinato, aunque dijo que no se sorprendería si es acusada de uno.

Se dijo que la señorita Hearst ha sido identificada como la joven que alquiló un garaje para un carro de escape usado en el atraco a un banco suburbano de Sacramento en el que una clienta fue muerta a balazos. Fiscales federales dicen que es posible que la señorita Hearst y sus compañeros revolucionarios puedan ser acusados del asesinato.

"Indudablemente están tratando de acumular más acusaciones contra ella", dijo el abogado Terence Hallinan en una entrevista.

"Tengo confianza en que nunca estuvo implicada en un asesinato y si la acusan de uno nunca lo podrán probar", dijo.

En Los Angeles, un jurado investigativo enjuició a la señorita Hearst y a los miembros del Ejército de Liberación Simbionés William y Emily Harris en relación con una oleada de crímenes en Los Angeles en mayo de 1974.

Se esperaba que las acusaciones -tres de robo armado, seis de asalto con arma mortal y una cada una de secuestro y secuestro con propósito de robo -reemplazarán a acusaciones estatales presentadas antes.

Los Harris están detenidos en Los Angeles desde la semana pasada.

La presentación de acusaciones estatales contra la señorita Hearst dependería de desarrollos en una acusación federal de robo bancario aquí.

El fiscal federal James Browning dijo que esperaba que la señorita Hearst fuera llevada a Los Angeles para ser enjuiciada en una fecha posterior.

La cuestión de en donde será juzgada primero depende de varios factores, dijo, incluyendo una decisión sobre el alegato de la defensa de que la señorita Hearst no es competente para presentarse a juicio.

## Siria y Egipto niegan que su reconciliación sea inminente

BEIRUT, 3 (IPS).- Siria anoche se unió a Egipto en la declaración de que era falso que se pudiera realizar en breve una mini conferencia cumbre para eliminar la aguda disputa entre los dos estados, que comenzó con la firma, a comienzos del mes pasado, del acuerdo egipcio israelí.

Una declaración oficial distribuida por la Agencia Noticiosa Siria "SANA" niega saber cualquier cosa al respecto de tal reunión y dice que Siria no discutió ese tema con nadie.

Además agrega "Siria no ve ningún beneficio en su realización dado que el acuerdo sobre el Sinaí hizo imposible que tal reunión pueda dar resultados positivos".

La declaración siria viene después de una aclaración similar de los funcionarios egipcios que ayer a primera hora negaron las informaciones de la prensa jordana y libanesa sobre la preparación de una mini conferencia cumbre. Los funcionarios egipcios dijeron que los ataques propagandísticos sirios contra Egipto deben ser suspendidos antes de cualquier diálogo.

Haya sido o no planeada una conferencia cumbre entre Egipto, Siria, Jordania y Arabia Saudita, es indudable que los monarcas saudita y jordano han comenzado un trabajo de mediación para tratar de tender un puente sobre el precipicio que separa a Damasco del Cairo, y que esos esfuerzos no han sido rechazados por los antagonistas, al menos hasta ahora.

A comienzos de esta semana el Primer Ministro jordano y Ministro de Relaciones Exteriores, Zaid Rifai, realizó una breve visita a Arabia Saudita para conversar con el Rey Khaled y con el Príncipe Fahd y al mismo tiempo el embajador egipcio en Jordania, volvió al Cairo para realizar consultas llevando un mensaje personal del Rey Hussein al Presidente Sadat. Poco después, el primer ministro Jordani Rifai realizó un viaje similar a Damasco para conversar con el Presidente Hafez Assad.

Mientras tanto, y a pesar de esos contactos, los políticos y los medios de información de Egipto y de Siria se lanzaron a un match de consignas entre el régimen egipcio y el gobierno del partido Baas sirio no sólo sobre el reciente acuerdo sobre el Sinaí sino también sobre los últimos años de la historia de Medio Oriente y ambos lados se especializan en publicar los hechos que puedan causar embarazo al adversario.

Por ejemplo, después de la intervención del Ministro sirio de Relaciones Exteriores, Abdul Halim Khaddam, en las Naciones Unidas a comienzos de esta semana para denunciar una vez más el acuerdo egipcio israelí sobre el Sinaí, el Ministro de Guerra egipcio, Abdul Ghani al Gamassi reveló que la aviación siria no cumplió el plan conjunto el primer día de la guerra de octubre de 1973 cuando Siria debía atacar los aeródromos del norte de Israel.

La última salva en este combate fue disparada ayer por el presidente del consejo del pueblo egipcio (parlamento) Sayid Marei, que acusó a Siria de tratar de aplicar un plan soviético dirigido a aplastar a la liga árabe y a la solidaridad árabe.

Marei tomó como base para ello las recientes declaraciones del ministro de relaciones exteriores sirio Khaddam, según las cuales Egipto estaría detrás de los actuales conflictos en El Líbano.

"No acusamos a nadie ni aceptamos acusaciones de nadie, mucho menos si estas acusaciones calumniosas provienen del partido baasista sirio", dijo "les volvemos a decir: conocemos la historia de vuestro partido y sus consignas y objetivos. Cuando hablaban sobre la unidad fueron los primeros a romper la unidad entre Egipto y Siria (rompiendo con la República Arabe Unida)".

Además agregó que el partido baasista sirio no representa más del cuatro por ciento del pueblo sirio, gran parte del cual se opone a las posiciones del partido.

En cuanto a las recientes declaraciones de Khaddam, él simplemente adoptó un plan que le fue dictado a él y al partido baas desde el exterior "un plan destinado a romper la liga árabe y la solidaridad árabe", dijo Marei.

"¿Cómo pueden ustedes explicar la observación de Khaddam durante su visita al Líbano de que Egipto está detrás de los acontecimientos en ese país? ¿Qué interés podría tener Egipto en ello? Desde el comienzo de esos hechos Anuar Sadat envió carta tras carta para tratar de restaurar allí la seguridad y la calma.

## Hoy en la historia

Hoy es sábado, octubre 4, el 277 de 1975. Faltan 88 días para rminar el año.

UN DIA COMO HOY:

1497 - Muere el infante Juan, de España.
1824 - Un congreso constituyente promulga en México la nstitución conocida como "La Federal".
1865 - Otto von Bismarck y Napoleon III se entrevistan en rritz y el emperador francés acepta la supremacía prusiana Alemania y la unificación de Italia.
1910 - El Rey Manuel II, de Portugal huye a Inglaterra al allar una revolución.
1930 - Revolución en Brasil. Getulio Vargas asume la presincia.
1940 - Adolfo Hitler y Benito Mussolini se entrevistan en el so Brenner.
1945 - Pierre Laval, colaborador francés de los nazis durante segunda guerra mundial es enjuiciado como traidor en París.
1957 - Se inicia la edad espacial cuando la Unión Soviética oca el primer aparato en órbita alrededor de la tierra.
1962 - El Primer Ministro Georges Pompidou deja el cargo al rder una votación de confianza en la asamblea nacional.
1963 - Desvastador huracán en el Caribe; el Arzobispo Beran Praga es liberado después de 14 años en prisión.
1966.- El Papa Paulo VI apela nuevamente por paz en Vietm.

CUMPLEAÑOS DE HOY:
Edmund Malone, erudito inglés sobre Shakespeare, 1741-2; Charlton Heston, actor norteamericano, 1924.

PENSAMIENTO PARA HOY:

"Quien no aplica nuevos remedios, debe esperar males nue". Roger Bacon, filósofo inglés, 1214-1284.

## Países occidentales ayudarían a Portugal

ESTRASBURGO, 3 (AP).- Parlamentarios de 18 naciones occidentales exhortaron hoy unánimemente a sus gobiernos a "dar pasos inmediatos para suministrar al gobierno portugués substancial ayuda económica y financiera, así como asistencia administrativa y técnica, que requiere con tanta urgencia".

El llamamiento es en forma de resolución adoptada unánimemente por la asamblea parlamentaria del consejo europeo.

La ayuda a Portugal, dice la resolución, debe ser suministrada por gobiernos individuales bilateralmente o por medio del consejo, la Comunidad Económica Europea o la Asociación Europea de Libre Comercio.

Actualmente, Portugal es miembro nada más que de la Asociación Europea de Libre Comercio, pero la semana próxima representantes del gobierno portugués se reunirán con ministros del Mercado Común para estudiar la factibilidad de un programa de ayuda.

El presidente de la asamblea consitituyente, Henrique de Barros, dijo a los delegados que está convencido de que la promesa del movimiento de las Fuerzas Armadas de transferir el poder a un parlamento directamente elegido dentro de tres a cinco años, será cumplida.

## Norteamericanos irán a vigilar acuerdo de paz en Medio Oriente

- WASHINGTON, 3 (AP).-- Un comité de la Cámara aprobó hoy el envío de 200 norteamericanos al Sinaí a vigilar el acuerdo de paz israelí-egipcio, y un comité del senado divulgó cuatro acuerdos norteamericanos relacionados con él.

Las dos acciones aparentemente dejaron el camino para dos votaciones congresionales definitivas la semana próxima sobre los inspectores civiles norteamericanos en los que Israel y Egipto basaron su acuerdo de separación del Sinaí el primero de septiembre.

La resolución fue aprobada por 31-0 por el comité de relaciones internacionales de la Cámara, pero incluyó una exigencia de que los inspectores sean retirados en caso de hostilidades e impuso otras condiciones.

El Presidente de la Cámara Carl Albert, dijo que confiaba en hacer votar la resolución por la Cámara plena el próximo jueves.

El comité de relaciones exteriores del senado, por encima de las continuas objeciones del Secretario de Estado, Henry Kissinger, votó 12 a 2, en favor de publicar cuatro documentos delineando las garantías de, Estados Unidos a Israel y Egipto.

Los codumentos habían sido entregados a los comités congresionales bajo una clasificación "secreta", en la que Kissiger siguió insistiendo en una sesión a puertas cerradas con el comité hoy, a pesar de que los documentos habían sido ya divulgados en periódicos.

Perú

## Velasco recibe homenajes en aniversario de la revolución

..LIMA, 3 OCT. (IPE) - El expresidente Velasco Alvarado, ahora radicado en su casa de Chaclacayo, a 30 kilómetros de Lima, recibe estos días el testimonio de homenaje de múltiples organizaciones populares en ocasión de cumplirse el séptimo aniversario del proceso revolucionario que él inició el 3 de octubre de 1968.

La prensa socializada es el canal más evidente para la expresión de estos testimonios de homenaje. Cartas de ciudadanos particulares, algunos sindicatos, comentarios editoriales etc., reflejan el reconocimiento a quién fuera el impulsor de un original movimiento revolucionario. Debe anotarse que en ninguno de los mensajes públicados por los diarios locales se percibe ningún indicio de reproche a su sustitución que se presenta como una consecuencia de su enfermedad y su aproximación a un grupo político considerado como derechista.

Según diario argentino:

## "Isabel Perón debe decidir si vuelve o no a su cargo"

BUENOS AIRES, 3 (AFP).- El independiente "La Opinión" afirma hoy que la Presidenta María Estela Perón tiene "la oportunidad" de decidir si reasume o resigna el cargo.

La Jefa de Estado delegó el mando presidencial el 13 de septiembre último, al Presidente interino del Senado, Italo Luder, a fin de tomarse un período de descanso.

En los últimos días algunos voceros peronistas señalaban que la señora Perón reasumiría el mando el 17 de octubre próximo en oportunidad de presidir una concentración obrera en el 30 aniversario del movimiento que en 1945 logró la liberación del entonces coronel Juan Perón, detenido en la isla Martín García.

"La Opinóin" señala hoy que "la presidenta, tiene ante sí una decisión política capital, la más delicada y grave de su gestión, una decisión que le concierne personalmente y concierne a la nación: "¿Debe regresar y reasumir el mando? ¿O, porlongar su alejamiento transitorio? ¿O finalmente, resignar el poder?".

"Todo el país sabe, prosigue el matutino, que las respuestas que ella dé a estas preguntas envuelven de un modo definitivo el curso del proceso, configuran el desenlace para una crisis ya insoportablemente prolongada.

"Pero se pregunta, tiene la señora de Perón en sus manos toda la información, ? ¿está en condiciones de apreciar la situación en su conjunto, los destinos a que conducen cada uno de los caminos posibles?.

Recuerda luego que el 28 de junio la Jefa de Estado decidió establecer un tope para los ajustes salariales del 50 por ciento tras meditar y examinar las demandas del movimiento obrero, se equivocó y decidió ceder ante una huelga, el 26 de agosto decidió mantener como Ministro del Interior a un militar en actividad (coronel Vicente Damasco), y respaldar su comandante general tras meditar y examinar los argumentos del Alto Mando del Ejército.

"Se equivocó y debió ceder ante la expresión irrefutable del sentimiento de la fuerza".

"Ahora concluye "La Opinión" tiene una oportunidad de acertar".

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

## Consejo Nacional de Educación Superior

AVISO No. 45/75
INGENIERO O ARQUITECTO

Se invita a los señores Ingenieros o Arquitectos para postular al cargo vacante de:
JEFE DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.
Los interesados deberán presentar:

- Título en Provisión Nacional
- Inscripción en el Registro Nacional de Ingeniería o Arquitectura
- Documentos acreditando experiencia profesional en cargo similar

Los expedientes se recibirán hasta el 19 del mes en curso. Mayor información en la División de Servicios Generales Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Esperanza 4º piso.

La Paz, octubre de 1975
RELACIONES PUBLICAS CNES.

## H. Municipalidad de La Paz

AVISO

Por razones de mantenimiento y mejor servicio, el Jardín Japonés ubicado en la avenida Ballivián y Florida, permanecerá cerrado los días sábado 4 y domingo 5 del corriente, debiendo reabrir sus puertas al público todos los sábados y domingos, a partir del 11 del presente mes, de horas 10.00 a 17.30.

La Paz, 3 de octubre de 1975.
DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

Asesoría en personal

Equipo de asesores de Personal compuesto por Psicólogo Industrial, Expertos en Relaciones Industriales y Administradores de Empresas.

- Calificación del Personal
- Adiestramiento de Personal
- Sistemas de Promociones, traslados, ascensos.
- Máxima reserva.

PO PERSONNEL OFFICE
EDIFICIO BANCO BOLIVIANO AMERICANO 3er. PISO Of. 1 - Tel. 24807 - CASILLA 10318 - LA PAZ - BOLIVIA

SE ACABAN!
... los billetes de lotería de facturas

canjee sus facturas y participe el 11 de octubre en nuestro ...
¡Millonario sorteo!
DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

NUEVO EQUIPO EUTECTIC MASTER AC-DC

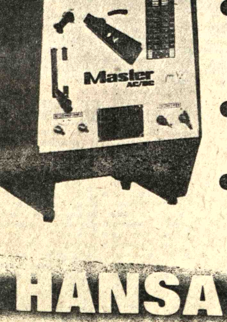


- TRANSFORMADOR-RECTIFICADOR PARA SOLDADURA ELECTRICA AL ARCO.
- GRAN VERSATILIDAD EN LA APLICACION DE PEQUEÑOS Y GRANDES TALLERES.
- SIN RESTRICCION EN EL USO DE MATERIALES Y ELECTRODOS.
- 220/380/440 V. FACILMENTE TRANSPORTABLE.

HANSA Ltda. La firma boliviana de su confianza con mas de 65 años al servicio del país

# Sector privado debe hacer depósito previo del 25% del valor importado

## Tal depósito se efectuará 120 días antes del despacho aduanero

Como una medida destinada a "velar por la mejor asignación de los recursos externos y mientras persista el deterioro en los términos de intercambio", el Gobierno dispuso para el sector privado la obligación de depositar el 25 por ciento del valor del pedido de sus importaciones, específicamente 120 días antes del despacho aduanero.

Están exceptuadas de la medida las importaciones que se realicen bajo el régimen de la Ley General de Hidrocarburos y la Ley de Minería, además del cemento, trigo, harina de trigo, aceites comestibles, grasas y productos lacteos y Farmacéuticos.

DECRETO

El Decreto aprobado ayer es el siguiente:

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que en el curso del presente año se ha evidenciado una constante baja en las cotizaciones internacionales de nuestras materias primas exportables, así como la aplicación de restricciones impuestas por el Consejo Internacional del Estaño para la comercialización de los minerales.

Que es deber del Supremo Gobierno velar por la mejor asignación de los recursos externos y mientras persista el deterioro en los términos de intercambio.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Con carácter temporal se establece un depósito preciso del 25%, a las importaciones que se realicen a partir de la fecha por el sector privado. Dicho depósito se hará efectivo con ciento veinte días de anticipación, a la fecha en la que deberá efectuarse el despacho aduanero, en el sistema bancario nacional.

ARTICULO 2°.- El depósito del 25%, se aplicará, a las mercaderías que se embarquen a partir de la fecha. Quedan exceptuadas del cumplimiento de esta disposición, las importaciones en curso con acreditivo irrevocable abierto en el sistema bancario nacional, con anterioridad a la fecha de expedición del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Se exceptúa del cumplimiento del presente depósito las importaciones que realicen bajo el régimen de la ley de hidrocarburos y la Ley de Minería.

ARTICULO 4°.- En los casos en que el despacho aduanero se realice antes de los 120 días establecidos en el Artículo 1°. este depósito subsistirá hasta cumplir los 120 días.

ARTICULO 5°.- Estos depósitos constituirán un encaje legal del 100% en el Banco Central.

ARTICULO 6°.- Quedan exceptuadas de los requisitos arriba mencionados las importaciones de los siguientes artículos:

Cemento, Trigo, harina de trigo, acetes comestibles, grasas, y productos lácteos y Farmacéuticos.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas, Industria, Comercio y Turismo y de Energía e Hidrocarburos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

(Varias firmas)

..PELICULA PROMOCIONAL.- Ayer en la Casa de la Cultra con la asistencia del Presidente de la República y Ministros de Estado y un público formado en mayor parte por diplomáticos y empresarios, se presentó la película "Los Nuevos Potosíes" que será exhibida en diversas capitales norteamericanas y europeas por una delegación del gobierno el sector privado, con miras a captar nuevas inversiones para el país. La composición gráfica muestra dos aspectos del público asistente.

## Criterio oficial

# Industria debe responder a medidas de protección

Los Ministros de Industria y Comercio y de Trabajo coincidieron en afirmar que la industria nacional está obligada a responder a las medidas de protección dictadas por el Gobierno que prohibe la importación de 32 tipos de productos. Expresaron que se espera que las fábricas mejoren y aumenten su producción dando lugar además a mayores y mejores fuentes de trabajo.

El Ministro de Trabajo, Cnl. Mario Vargas, sostuvo que "la política de protección industrial adoptada por el Gobierno, es un reto al sector industrial para que logre su eficaz crecimiento y se constituya fundamentalmente en un factor importante de ocupación de mano de obra. La medida -explicó- será también un instrumento para promover la radicación de nuevas inversiones que favorecerán al crecimiento industrial, estimulando el mejoramiento tecnológico, cuyos efectos incidirán en la generación de más empleos y, consecuentemente, aumentará la capacidad de consumo de los trabajadores".

El Ministro de Industria y Comercio, Gral. Víctor González, manifestó que la prohibición de importar artículos producidos por las fábricas del país, permitirá regular la actividad de la industria nacional, asegurará las fuentes de trabajo y mejores ingresos para los trabajadores fabriles. Añadió que, además, se podrá ejercer un mayor control de capital de mercado, mejorar la calidad del producto y se evitará la fuga de divisas.

FABRICA DE PAPEL

El Gral. González informó que la Corporación Andina de Fomento ha enviado propuestas para la instalación de una fábrica de papel en el país. Agregó que se esperan dos propuestas más para compatibilizar costos y desarrollar planes integrales.

## Gobierno:

# No subirán precios de carburantes

No se elevará el precio de los carburantes, afirmó ayer el Ministro de Energía e Hidrocarburos, Gral. Guillermo Jiménez Gallo.

El Ministro dijo que el Gobierno "no ha considerado ni tiene en mente la adopción de medidas para la elevación de los carburantes ni de los hidrocarburos para el consumo interno".

Sin embargo, expresó su preocupación por la delicada situación económica por la que atraviesa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

"Nos preocupa la situación de YPFB y la ciudadanía tiene que estar consciente de que no es un problema creado internamente, sino más bien, una consecuencia directa de la inflación mundial", afirmó el Ministro de Hidrocarburos.

Se refirió a la elevación de los precios de los materiales que importa Yacimientos Petrolíferos Fiscales para sus operaciones, hecho que aumenta los porcentajes de subvención de los carburantes.

El Gral. Jiménez Gallo manifestó que esa situación puede ser admitida "dentro de un límite mientras sea éste tolerable, para mantener la subvención de los hidrocarburos".

Exhortó a que la población tome conciencia y se prepare adecuadamente para los posibles impactos de la inflación mundial, para que tenga efectos menores, en lo posible.

Como se sabe, la elevación del petróleo dispuesta por la OPEP, según dijo el Ministro Jiménez Gallo, tendrá efectos desfavorables en los países subdesarrollados por el alza de los materiales manufacturados de los países industrializados.

YPFB ha destinado para 1975 para la destilación más de 20 mil barriles diarios de crudo, para la obtención de carburantes para el uso interno.

Anteriormente, para el presente año se había previsto el consumo de 17 mil barriles diarios de crudo.

## Industria siderúrgica

# McKee cobrará $us. 5.318.0[...] por estudios de factibilidad

Durante la reunión ordinaria de Gabinete cumplida ayer, el Gobierno autorizó a la Empresa Siderúrgica Boliviana la suscripción del contrato con la firma norteamericana Arthur McKee, para que elabore los estudios de factibilidad de las industrias del hierro y del acero en base a los yacimientos del Mutún. La adjudicatoria cobrará por el trabajo 5.318.000 dólares.

Según el parte oficial, después de escucharse un informe detallado se aprobó también en la reunión un Decreto Supremo en el que se señala a SIDERSA el procedimiento a que debe someterse para el uso de 10 millones de dólares del crédito, brasileño, con relación a los contratos que se firmaron para el estudio de factibilidad del polo de desarrollo del Mutún.

Se aprobó también un Decreto Supremo de amparo a la industria nacional prohibiendo la importación de una lista de 32 tipos de artículos, por ser productos que elaboran las fábricas nacionales. El téxto lo damos en nota aparte.

Javier Arce Villalva, Secretario general de Prensa e Informaciones, explicó que se instruyó al Ministro de Industria y Comercio, para que en cada uno de los casos de productos de importación prohibida, celebre con los funcionarios nacionales acuerdos para mejorar la calidad de su mercadería, mantener el precio y aumentar la producción.

Fue igualmente aprobado un Decreto establec[...] sector privado la[...] depositar el 25 p[...] valor de sus [...] portación.

RESTRICCION [...] GASTO PUBLICO

Arce refirió ta[...] Presidente de [...] impartió instruc[...] Ministros para q[...] gasto público, en[...] que demande [...] en [...] tranjera

Asimismo, dijo q[...] se prohiban todos[...] de items presu[...] presupuestos adic[...]

El Jefe del E[...] igualmente que [...] sólo a los casos [...] los viajes al exter[...]

## En 1974

# Los ingresos por exportaciones alcanzaron $us. 569.7 millones

..Los ingresos generados por la exportación de minerales, petróleo crudo y gas natural, en el año 1974, alcanzaron a la suma de 569,7 millones de dólares.

La información está registrada en la Memoria Anual 1974 del Banco del Estado que dice "los ingresos han sido altamente favorables por las ventajosas cotizaciones de los precios en el mercado internacional".

Según la memoria y de acuerdo a cifras proporcionadas por el Ministerio de Coordinación y Planeamiento, el monto generado por las exportaciones de las citadas materias primas, tuvieron un ascenso del 95 por ciento con relación al año 1973, que alcanzaron a la suma de 291,4 millones de dólares.

Asimismo, la memoria registra que los sectores agropecuarios, industria y de infraestructura económica (construcciones, energía, transportes y comunicaciones), "tuvieron una dinámica participación ya que cumplieron en gran parte las metas de desarrollo trazadas por el Supremo Gobierno en su programa de acción 1974-1975".

En lo que respecta al estaño, el valor total de las exportaciones alcanzó a 229 millones de dólares, "notable incremento que sobrepasó a los años anteriores".

Por otra parte, la memoria anual 1974 del Banco del Estado, señala que la producción minera nacionalizada y privada, ha disminuido en los rubros de estaño, zinc, plomo y cobre y que el precio rebajado del estaño, en la actualidad, preocupa al país, que tiene en esta industria una de sus fuentes fundamentales de generación de divisas.

PETROLEO

La memoria indica que el año 1974 fue excepcional debido a la mayor percepción de divisas por la venta de petróleo y gas natural cuyas cotizaciones subieron en el mercado internacional. "No obstante, en los dos últimos meses de 1974, se registró una disminución de la producción y las exportaciones del petróleo por falta de compradores."

OTRAS ACTIVIDADES

El documento anual del Banco del Estado señala que "los depósitos del público en el sistema bancario comercial, han mejorado por el uso creciente de los servicios, por la confianza y el factor sicológico que se debió a una estabilidad favorable del signo monetario y el incremento sustentado del medio circulante".

El monto a fines de diciembre de 1974 por esta actividad bancaria comercial, alcanzó a 2.371,8 millones de pesos bolivianos superior al registrado en 1973 que fue de $b. 1.487,0 millones, significando un incremento de $b. 884,8 millones o sea un 62.6 por ciento.

Señala, asimismo, que el crecimiento total concedido por los bancos comerciales y especializados al s[...] durante 1974, se [...] $b. 1.647,4 m[...] representa un au[...] por ciento, supe[...] 1.083,1 millones d[...]

Del apoyo c[...] cendente obse[...] mayores volú[...] canalizaron a los [...] agricultura co[...] ticipación del 35,7 [...] bre el total. s[...] importancia la in[...] 26,2 por ciento.

El medio circ[...] conjunto alcanzó [...] 4.195,9 millones d[...] vianos contra [...] millones del a[...] terminando un cr[...] 43,7 por ciento. "a[...] explica por una m[...] de liquidez del pú[...] transacciones, lo q[...] atribuye a un cre[...] economía global [...]

Finalmente, la [...] Banco del Estad[...] "otro aspecto q[...] vancia en el siste[...] es el de las [...] ternacionales brut[...] 1974 se ostenta un[...] millones de dólare[...] 83,2 millones de la[...] da, relación que[...] incremento del [...] por ciento".

# Banco Mundial iniciará desembolso para ENFE

El Banco Mundial "iniciará de inmediato" los primeros desembolsos destinados a cumplir con los programas de la segunda fase de rehabilitación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, anunció el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

El Ministro Julio Trigo Ramírez dijo que la entrega de fondos se hará inmediatamente que se produzcan las firmas de convenios de adjudicación de obras, equipos o materiales destinados al programa de rehabilitación.

El Banco Mundial concedió a ENFE 32 millones de dólares para este plan, que demandará algo más de un año de ejecución y mediante el que se espera alcanzar un mejoramiento considerable del servicio ferroviario y eliminar los déficits que se han presentado en su presupuesto.

La conclusión de la segunda fase permitirá la iniciación de la tercera y última, en la que la infraestructura, tecnificación de personal y disposición de suficiente equipos permitan no sólo un autofinanciamiento sino su concurso económico al presupuesto general de la nación.

El Ministro de Tranpórtes manifestó también que entre los primeros desembolsos que hará el Banco Mundial se cuent[...] 1.4 millones de dólares para rieles, tractores y otros materiale de trabajo cuya provisón ya furon adjudicadas.

No hizo referencias a la anunciada adjudicación de las primeras seis u ocho locomotoras destinadas a ENFE, para lo que se contó con propuestas de empresas norteamericanas, canadienses, japonesas y alemanas.

Hace pocos días, el Gerente General de ENFE, Ing. Gustavo Méndez Torrico, retornó de Estados Unidos, adonde fue para informar al Banco Mundial sobre los trabajos alcanzados en la segunda fase de rehabilitación. Parte de sus gestiones estuvieron relacionadas con los desembolsos aludidos.

Otras informaciones del Ministro Trigo Ramírez tocaron a la concreción de contrato por siete millones de pesos para los trabajos de defensivos en línea ferroviaria Oruro-Cochabamba y la pronta suscripción de un convenio con el gobierno de Japón para un crédito de 7.2 millones de dólares.

Ese crédito estará destinado a la adquisición de maquinaria para la construcción de caminos, especialmente el que unirá a La Paz con Beni por el sector de Puerto Salinas.

- CURSO DE NARCOTICOS.- La Dirección General de Aduanas, en acto especial, clausuró ayer el Primer Curso Experimental de Narcóticos, auspiciado por esa Dirección General y por USIS. Los participantes en el curso, 35 funcionarios de Aduana, recibieron certificados de asistencia y los profesores del curso, diplomas. El Director de Aduana, Cnl. Hernán Castro Villazón, destacó que el curso constituía paso importante dentro de la campaña de represión del comercio ilícito de narcóticos y sustancias peligrosas y para la preservación de la salud física y moral del pueblo.

- DONACION DE ARADOS.- La fotografía mues[...] arados de tracción animal que en número de 1.000 [...] por el Ministerio de AA.CC. y Agricultura al [...] Vallegrandina, para distribución entre los c[...] Vallegrande.

# Donaron 1.000 arados a campesinos de Vallegrande

..El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura entregó una donación de 1.000 arados fabricados en Yugoslavia para los campesinos de la Provincia Vallegrande.

La donación se efectuó a raíz de las gestiones realizadas ante el Ministro Alberto Natusch Busch por el Centro Unión Vallegrandina dirigido por Rafael Mendoza y el Tcnl. Hernán Castro Villazón. La ceremonia de entrega se realizó ayer en El Alto de La Paz con asistencia de autoridades del Ministerio de Agricultura y residentes vallegrandinos en La Paz. El Ing. Arnaldo Sanjinés, a nombre del Ministro de AA.CC. y Agricultura, entregó los 1.000 arados, en presencia de Ramiro Clavijo, delega[...] Central; Jorge [...] del Banco del [...] Salazar, dele[...] Dirección Gener[...] Bienes del Esta[...] tralotía Gen[...] República, y R[...] Presidente y [...] Villazón, Vice-[...] Centro Unión V[...]

En esta ocasió[...] acta de entrega [...] ñala que la dona[...] en 1.000 arado[...] animal servirán [...] tribución entre [...] de la Provincia [...] Departamento d[...] lote de arados co[...] tipo AY H y 100 u[...] AY-C. Chatanoo[...]

## Subsecretario de Transportes

# Es grave y agudo el problema de tráfico de vehículos en La Paz

El problema del tráfico de vehículos en La Paz fue calificado como grave y agudo por el Subsecretario de Transportes, Ing. Mario Antezana, y atribuído a la falta de una adecuada infraestructura urbana.

Esa autoridad manifestó su preocupación y dijo que es necesario que las reparticiones que tienen que ver en el asunto, entre ellas el Ministerio de Tranportes y Comunicaciones, deben empeñarse y aunar sus esfuerzos para lograr soluciones.

Añadió que el escollo, principal estriba en que la ciudad no cuenta con la suficiente cantidad de calles de descongestionamiento de tráfico, por lo que habrá de procurar la construcción de avenidas de circunvalación o periféricas, como el caso de la autopista a El Alto.

Otra tarea -añadió el Ing. Antezana- será la construcción de edificios de parqueo de vehículos para limitar el estacionamiento en las calles, lo que en su concepto es posible financiar, en base a los pagos que deberán hacer los usuarios.

El horario de trabajo también fue otro punto señalado por el Subsecretario de Transportes como uno de los motivos incidentes en el problema.

SERVICIO INTERURBANO

El informante expresó que existe la posibilidad de incrementar el servicio interurbano de pasajeros mediante los omnibuses que queden como excedentes en las líneas de servicio en la ciudad así como dar mayores facilidades a este tipo de servicio en las urbanizaciones de El Alto.

Dijo que para concretar estos propósitos se realizarán conversaciones con las entidades transportistas, además de una exhaustiva inspección de los vehículos que prestan servicios.

En lo que respecta a La Paz, El Ing. Antezana sostuvo el criterio de que por la especial topografía de la ciudad, es necesario que los vehículos que hacen servicio deben tener las máximas seguridades.

# Se prohibe importación...

(Viene de la página 1)

| | |
|---|---|
| | ceptores de televisión, aparatos de registro o reproducción del sonido, grabadoras, tocadiscos, linternas y otros aparatos. |
| 94.01.01.00 | Sillas y otros asientos, incluso los transformables en camas, de madera. |
| 94.01.89.00 | Sillas y otros asientos incluso los transformables en camas, de metal. |
| 94.03.01.00 | Muebles y sus partes (juegos de comedor, de dormitorios, de livings y de oficina). |
| 94.03.89.00 | Muebles de metal (mesas y escritorios) |
| 96.02.01.00 | Cierres de cremallera (excepto los procedentes del Ecuador). |

ARTICULO 2°.- La prohibición establecida en el Art. 1º se aplicará tanto al sector público como privado, con la única excepción de las importaciones realizadas por el H. Cuerpo Diplomático, para su propio consumo.

ARTICULO 3°.- Las mercaderías señaladas que hayan sido embarcadas por vías marítima o ferroviaria con anterioridad a la fecha de promulgación del presente Decreto, serán despachadas hasta el 30 de noviembre de 1975 por las aduanas de la República de acuerdo con el arancel hasta entonces vigente. Las Aduanas no darán curso a ningún despacho posterior. La fecha de embarque será comprobada el momento del despacho aduanero por las aduanas en base de los conocimientos de embarque, manifiestos por mayor o cartas de porte respectivos.

ARTICULO 4°.- Los comerciantes legalmente establecidos tendrán un plazo de tres meses a partir de la publicación del presente Decreto, para proceder a la liquidación total de las mercaderías señaladas en el Artículo Primero. Vencido el plazo se realizará la respectiva incautación de las mismas, no siendo procedente la concesión de nuevos plazos.

ARTICULO 5°.- Las industrias beneficiadas con la garantía de mercado, establecida mediante el presente Decreto Supremo, cumplirán dentro de los términos que les fijará el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, programas de mejoramiento en los órdenes de calidad y cantidad de sus productos, y a comercializarlos en todo el ámbito del territorio nacional. Los precios se mantendrán en su nivel actual.

ARTICULO 6°.- El presente Decreto, no modifica ni anula los convenios suscritos con el país a nivel de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Cartagena.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas, e Industria, Comercio y Turismo, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

# PANAMA REITERA...

(Viene de la página 1)

preparación y desarrollo de programas y proyectos conjuntos mediante la formación de empresas multinacionales conciliando el interés fundamental de la región latinoamericana con el nuevo orden económico internacional".

Subrayó también Ozores el interés de su país en la 3ra. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar ya que "Panamá es un país esencialmente marítimo". Señaló que sus costas en el Atlántico y el Pacífico suman casi 2.000 kilómetros, su flota mercante es una de las mayores del mundo, y "su mar territorial, plataforma continental y lecho marino nacional superan en superficie las tierras emersas del país.

Señaló asimismo la canalización del Río Chagres, y el hecho de que por el Canal de Panamá de 80 kilómetros de longitud, transitan cada año cerca de 15,000 naves. Prometió que una vez que su país obtenga plena soberanía sobre el Canal "con el ánimo de permitir el tránsito expedito y seguro de todas las naves del mundo" se propone mantener su funcionamiento en "un régimen de gran liberalidad y sin discriminación alguna al mismo tiempo que un régimen de permanente neutralidad garantizada por la comunidad internacional".

Señaló que en las sesiones de Caracas su país denunció "la situación anacrónica que le da a los Estados Unidos de América el uso no solo del principal instrumento de explotación de su posición geográfica, el Canal de Panamá, sino que también le ha impedido la utilización de sus puertos más importantes en el Atlántico y en el Pacífico".

Proclamó que "esta situación es el resultado de prácticas colonialistas realizadas en el corazón del continente por el gobierno de los Estados Unidos de América".

Después de reiterar la solidaridad de su país con los países no-alineados del tercer mundo y su posición anti-imperialista-anticolonialista, a los que se ha unido, recordó "la posición consistente de Panamá en favor de los países sin litoral o en situación geográfica desventajosa, teniendo muy presente en este órden de ideas a la noble nación boliviana, por lo cual reiteramos la solidaridad panameña con la justa aspiración de BOLIVIA de tener un acceso directo al mar".

# SE INICIO FASE...

(Viene de la página 1)

HOSPITAL MILITAR

Una comisión técnica del Ministerio de Defensa de Venezuela arribará en los próximos días para estudiar las necesidades del Hospital Militar y la mejor utilización de $us. 1 millón que proporciona Venezuela en calidad de cooperación.

Acerca de las 50 becas de especialización otorgadas por el mismo país, se decidió abrir 28 cupos en el Instituo de Investigaciones Científicas, 20 en la Universidad Simón Bolívar y 10 en el Instituto Superior de Administración.

# Homenaje al fundador de Mairana

..MAIRANA 3 (PRESENCIA) - Con la entrega del busto del fundador de esta población y la coronación de la "Señorita Centenario" culminaron los festejos del primer centenario de fundación de este pueblo enclavado en el corazón de la provincia Florida, sobre la carretera asfaltada, a sólo 173 kms. de Santa Cruz.

La Alcaldía Municipal y el Comité Pro-festejos, cursaron con anterioridad invitaciones a las autoridades del departamento para presenciar dichos actos, pero por razones que se desconoce ninguna se hizo presente.

Mairana fue fundada el 24 de septiembre de 1875 por el sacerdote Manuel Eusebio Prado i Mendoza; es una de las poblaciones más progresistas del valle cruceño, se caracteriza por ser el centro tabacalero más importante del país. Durante la última década, el crecimiento demográfico ha sido notorio, al igual que su potencial agrícola.

BUSTO AL FUNDADOR

El Club "16 de Julio", que aglutina a más de 40 damas de esta localidad, ha hecho posible la construcción de un busto, obra ejecutada por el escultor mairaneño, David Paz. Alina de Patiño, presidenta de esta institución femenina, hizo entrega del mencionado busto a las autoridades locales, varios ciudadanos apadrinaron. El coronel de Policías Emilio Arce Zapata, jefe de la división de RR.PP. del Comando de la Policía Boliviana, tuvo a su cargo el descubrimiento del busto, ponderó la fructífera labor que cumplen las damas de Mairana, al hacer efectiva esta obra que resulta ser la primera en la provincia.

La institución femenina recibió muestras de simpatía y afecto al ver que este centenario pueblo rendía homenaje a su fundador. Alejandro Fernández, radicado en la sede del Gobierno y dirigente del Comité Pro-festejos, prometió seguir cooperando al progreso de Mairana.

# Mañana continuará campaña de vacunación contra rabia

El lunes 6 del presente mes continuará la vacunación antirrábica en La Paz, en la zona Nº 6, que comprende Alto Obrajes, Següencoma, Calacoto, La Florida, Bella Vista, San Miguel, Cota-Cota y el Bosque de Bolonia. Los puestos que se van a instalar son doce, en los siguientes sectores:

1.- Alto Següencoma; 2.- Plaza 16 de julio, entre calles 8 y 9; 3.- Iglesia de Alto Obrajes; 4.- Calle 16, esquina Av. H. Ernst Rivera; 5.- Ca[...] esquina H. Ern[...] coma); 6.- Plaz[...] Florida); 7.- [...] Jones, entre ca[...] Patiño (Calaco[...] Miguel, calle[...] Peñaranda y José[...] 9.- Calle Tcnl. P[...] quina calle 6 [...] Puesto médico [...] Parque Laguna [...] 12.- Calle Benito Ju[...] Arequipa (Alto Fl[...]

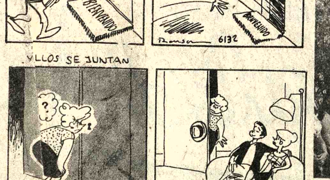

- HOMENAJE.- En Mairana se realizó un homenaje al fundador de esa población, Manuel Eusebio i Mendoza. En la fotografía se pude observar una escena del acto donde se [...] un busto del fundador.

## Hay escasez de leche, aceite y otros artículos

Leche envasada, aceite comestible y otros artículos de consumo han desaparecido del mercado, provocando la alarma de las amas de casa que, en los últimos días, afrontan crítica situación al no poderlos adquirir.

El Ministerio de Industria y Comercio, que advirtió hace poco sobre la elevación de costos en los lugares de origen de esos productos importados, aseguró que los precios en el mercado boliviano no tendrían mayor variación, expresó nuevamente que existe normalidad en la provisión de esos artículos, no explicándose la razón para su escasez.

Sin embargo, conforme pudo establecerse por una denuncia hecha a dicho Ministerio en los días precedentes a la fecha, algunos comerciantes retiraron de sus almacenes parte de su mercadería ante un anuncio no oficial de que el gobierno preparaba nuevas medidas económicas, entre ellas "la devaluación monetaria" y, por tanto, una nueva paridad con el dólar.

### Para pago de nuevo jet

## LAB obtuvo crédito de $us 12 millones de bancos de EE.UU.

Dos entidades bancarias de Estados Unidos concedieron créditos al Lloyd Aéreo Boliviano por la suma total de 12 millones de dólares, destinados al pago de un nuevo avión jet que la empresa de aeronavegación adquirió de ese país y cuya llegada a Bolivia está prevista para mediados de la próxima semana.

Se trata de 4.2 millones concedidos por el Banco de Exportación e Importación (EXIMBANK) y 7.8 millones por parte del First National City Bank; la confirmación fue dada por el Ministro de Transportes y por portavoces del LAB.

Las gestiones de estos préstamos duraron poco; las autoridades interpretaron el hecho como prueba de que el Lloyd ha alcanzado confianza ante las instituciones extranjeras de crédito.

EL NUEVO JET

El LAB concretó en julio pasado la compra de un avión B-727-200 de la firma fabricante norteamericana Boeing con el fin de incrementar su flota. El costo del aparato fue establecido en algo más de nueve millones de dólares, pero la transacción se hizo por el monto de 10. El excedente se destinó a la adquisición de repuestos.

Las gestiones de crédito se hicieron por la suma de 12 millones de dólares porque el avión adquirido necesita un respaldo económico considerable para su mantenimiento y operación, según manifestaron las autoridades.

No hace muchos días que vino una misión del City Bank para informarse sobre aspectos relacionados al Lloyd; sus informes permitieron la concreción del crédito.

Se informó que el nuevo avión llegará a La Paz a mediados de la próxima semana. Actualmente ya se encuentra listo para su envío, el que está supeditado al cumplimiento de detalles, según los informantes del LAB.

Se trata de una máquina totalmente nueva que tendrá la matrícula CP-1276. Inicialmente se la destinará a la ruta La Paz-Cochabamba-Santa Cruz y al servicio a Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro, Lima y Asunción.

Cuando la ruta a Panamá y Miami consolide sus usuarios hará también servicios a esos lugares.

El LAB ya tiene tripulación entrenada para este avión, que será la que se encargue de su traslado desde los Estados Unidos, por la ruta Seattle, Dallas, Panamá - La Paz. El Presidente de la República será el encargado de la inauguración del servicio del avión.

### Ministerio de Transportes

## Radio Pio XII deberá hacer solamente labor "cultural"

Las próximas actividades de Radio Pío XII de Siglo XX estarán circunscritas "en sentido estrictamente cultural, prohibiéndose su uso con carácter político", según informativo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Esa determinación de funciones de la nombrada radioemisora fue dada a conocer a tiempo de oficializarse el permiso de su reapertura mediante Resolución Suprema, en la que se establece que "se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el reglamento general de telecomunicaciones".

El Ministro de Transportes y Comunicaciones, My. Julio Trigo Ramírez, confirmó también la renovación de licencia para el funcionamiento de Radio Pío XII, y manifestó que su actividad deberá "atenerse a contrato y al reglamento de telecomunicaciones, así como a observar respeto al gobierno".

Los Padres Oblatos, dueños de Radio Pío XII, anunciaron que reiniciarán labores desde la próxima semana, lo que se producirá después de casi nueve meses de clausura, cuando el 13 de enero pasado sus instalaciones fueron allanadas al igual que las de otras radioemisoras mineras, por disposición del gobierno.

El Ministro de Transportes advirtió que Radio "21 de Diciembre" podría ser clausurada nuevamente si "continúa con sus insultos al gobierno.". Dijo que el procedimiento previo a la clausura es la notificación, luego multa y, finalmente, el cierre.

En el caso de Radio Pío XII, sus principales actividades, han sido la alfabetización, educación y culturización de los sectores humanos marginados, especialmente en los centros mineros.

Trabajadores de la radioemisora y de los propios centros mineros se sumaron a las gestiones de los Padres Oblatos, para lograr la reiniciación de labores.

### Austria ofrece becas para curso de Veterinaria

El gobierno de Austria ofrece becas para un curso sobre Dirección y Reproducción Biológica de Animales, que se realizará en Viena del 6 de mayo de 1976 al 28 de febrero de 1977.

El curso se llevará a cabo en la Universidad de Medicina Veterinaria de Viena, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Según la convocatoria, los postulantes deben ser patrocinados por la institución donde prestan sus servicios mediante una carta dirigida al Ministro de Planeamiento y Coordinación.

Los mejores alumnos podrán ser habilitados a otro curso para adquirir el grado de Doctor en Ciencias Veterinarias. Informes e instrucciones sobre estas becas serán proporcionados en la Dirección de Cooperación Internacional (CONEPLAN). Las solicitudes serán recibidas sólo hasta el 17 de octubre del presente.

## Misa concelebrada por "El Día del Enfermo"

..Con motivo del "Día del Enfermo", que se conmemora mañana, el Arzobispado ha preparado un acto especial y ha enviado un cordial saludo a todos los enfermos.

En el Hospital de Clínicas -antes Hospital General- la Arquidiócesis de La Paz ha dispuesto que se oficie una solemne misa concelebrada y presidida por Monseñor Manrique ayudado por Monseñor Peter S. Zurbriggen, Encargado de Negocios de la Santa Sede y otras autoridades eclesiásticas. El santo sacrificio será transmitido en directo por televisión; los enfermos podrán ganar los beneficios del Año Santo, con el único requisito de que ofrezcan a Dios sus padecimientos.

MENSAJE DEL ARZOBISPO

Monseñor Jorge Manrique Hurtado, Arzobispo de La Paz, ha dirigido el siguiente mensaje a los enfermos: "En un tiempo en que los hombres se valoran por su eficiencia en una sociedad que cataloga a los hombres por su técnica y especialización, parece no haber lugar para los enfermos, para los que por una y mil razones se encuentran imposibilitados de ajustarse al modelo de realización y éxito. Hermanos muy queridos... no está en nuestro poder el concederles la salud corporal, pero tenemos algo más profundo y más precioso que ofrecerles, la única verdad capaz de responder al misterio del sufrimiento y de darles un alivio sin engaño: la Fe y la Unión al Varón de Dolores, a Cristo, Hijo de Dios, crucificado por nuestros pecados y nuestra salvación".

MENSAJE DEL PAPA

Paulo VI se ha dirigido a los enfermos del mundo cuando se va a celebrar mañana en el Vaticano "El Jubileo de los Enfermos".

En partes sobresalientes del mensaje el Santo Padre expresa: "A todos los enfermos del mundo católico que en ocasión de la especial celebración jubilar se unirán a los hermanos que sufren reunidos en la Basílica de San Pedro, deseamos enviar un afectuoso saludo, no sólo para augurarles nuestra predilección en las entrañas de Jesucristo, sino también para agradecerles por su íntima y meritoria participación en el Año Santo".

## Crecimiento de producto bruto interno alcanzó a 6.7% en 1974

La tasa de crecimiento anual del producto interno bruto, a precios de 1968, alcanzó en 1974, a 6.7 por ciento, registrando una ligera disminución de dos puntos, respecto al de 1973, que fue del 6.9 por ciento, según cifras del Ministerio de Coordinación y Planeamiento.

La información está registrada en la Memoria Anual 1974 del Banco del Estado, y señala que esta disminución se debe a la variación relativa descendente de la producción generada en los sectores económicos de explotación minera y petrolera, que, en su conjunto, determinaron una tasa de crecimiento anual de 2.2 por ciento contra 10.o por ciento del año 1973.

Según la información, pese a este indicador, los ingresos generados por la exportación de minerales, petróleo crudo y gas natural, han sido altamente favorables por las ventajosas cotizaciones de los precios en el mercado internacional.

La información agrega que el caso de Bolivia, si bien incrementó su valor exportable como emergencia de la crisis energética mundial, sin embargo se registró una baja en la producción especialmente durante los últimos meses de 1974, por efecto de la falta de mercados para comercializar el crudo.

INFLACION

Refiriéndose a la situación mundial, la Memoria indica que "la economía internacional atraviesa actualmente una situación crítica que viene caracterizada por una inflación mundial".

"Este es un mal que está castigando a todos los países, especialmente a los subdesarrollados, empobreciendo más las endémicas economías. No es de extrañar que los centros de investigación de los organismos internacionales extremen recursos y dediquen preferente atención al análisis de las causas que provocan esa permanente corriente inflacionaria", afirma.

Siguiendo con este análisis sobre la inflación, señala: "no obstante, las soluciones son mucho más complejas que las que están al alcance de esos organismos, por lo cual el mal se mantiene. Dicha inflación ha sido desencadenada principalmente por los juegos de interés de los países altamente industrializados".

Finalmente, la Memoria dice: "Bolivia, según informe de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, mantuvo en 1974, una inflación activa en aumento, con alrededor de un 30 por ciento".

## Prefectura paceña construye centro de salud en Achacachi

La Prefectura del Departamento de La Paz construye en Achacachi un centro de salud, que próximamente será puesto al servicio público, según informaciones de la Prefectura.

El costo total de la obra, que no fue calculado hasta el presente, es cubierto con recursos propios de la Prefectura y la colaboración de los campesinos de la región. Actualmente la obra está en plena ejecución; se cumplieron los items de excavaciones, vaciado de cimientos y sobrecimientos, captación de agua potable con cañería de dos pulgadas a una distancia de 400 metros.

Detalles presentados dan cuenta que el hospital contará con dos bloques con todas las condiciones requeridas. El primer bloque estará destinado a la administración y el segundo a consulta externa.

En lo que toca al bloque de administración en él se instalarán las especialidades de cirugía general, ginecología, consultorio dental, sala de vacunas, capilla, vivienda para médicos, farmacia e informaciones.

En el segundo bloque, estaran el quirófano, sala de partos, esterilización central, enyesado, baño para mujeres, sala de enfermeras, circulación blanca, estar de médicos, sala de rayos X y laboratorios.

El centro contará con salas de recuperación con capacidad para 45 camas, sala de maternidad, pediatría, servicios sanitarios y otras dependencias, aparte de jardines internos y externos, pasillos de circulación y playa de parqueo.

En la Prefectura se dijo que oportunamente se hará conocer la entrega e inauguración del citado centro de salud, ceremonia a la que serán invitadas autoridades de Gobierno.

## Prefectura entregó un local educativo

La Prefectura del Departamento, en acto especial realizado en la población de "Franz Tamayo", provincia Inquisivi, entregó un establecimiento educativo.

Durante la entrega, el Prefecto destacó el trabajo desarrollado por los campesinos de esa comunidad, exhortó a que sigan trabajando en bien de las futuras generaciones y explicó el beneficio que reporta organizar cooperativas. "Tenemos que trabajar en forma mancomunada para lograr los objetivos del ansiado desarrollo del país", dijo el Tcnl. Escobari Guerra.

Por su parte, los pobladores de la comunidad Franz Tamayo, ubicada a 150 kilómetros de La Paz, expresaron su agradecimiento por la cooperación prestada; asimismo, manifestaron su interés de lograr la tecnificación a través de un trabajo común entre campesinos y Gobierno.

## Se reclama participación laboral en reestructuración de la UMSA

Los trabajadores administrativos y de servicios de la UMSA reclamaron su derecho de participar en las acciones de reestructuración de esa institución académica, además de sugerir, entre otros puntos, que esa labor se inicie "en el sector burocrático".

El coordinador laboral de la UMSA, Jose Román Meave, manifestó que lo anterior es el criterio de sus compañeros de trabajo, quienes, dijo, están de acuerdo con la reestructuración que se implantará en la UMSA, pero que la misma "debe empezar en la burocracia directiva, que es donde se consume y despilfarra en mayor magnitud los dineros de la Universidad".

Los planteamientos han sido hechos ante el Consejo Nacional de Educación Superior, a los que se ha adjuntado un pliego de sugerencias sobre la reestructuración de personal y salarial.

Se destacan dos puntos sobre lo anterior. Uno, que los planteamientos cuentan con el visto bueno del Ministro del Trabajo y, otro, que los trabajadores no permitirán "masacre blanca".

Sugieren que las reducciones se deben hacer mediante jubilación obligatoria para quienes legalmente están en condiciones de adquirir ese beneficio.

Que sean retirados los funcionarios nuevos, que hubiesen sido nombrados de enero pasado a la fecha, en base a la promesa del Rector de la UMSA de que ya no habrían nuevas contrataciones de ese tiempo a esta parte.

Que se busque soluciones al "nepotismo", porque se ha comprobado que familias enteras trabajan en la UMSA, según se afirma en el documento; y que se deberá aceptar el retiro voluntario de quienes sólo exigen sus beneficios sociales y que la redistribución funcionaria se haga con equidad.

Se sostiene, además, que la comisión de reestructuración económica debe evitar "las injusticias" que se cometieron en los reajustes de sueldos, en los que han resultado postergados los trabajadores que no se "inclinaron a las pretensiones de un grupo administrativo".

Se sugiere que los incrementos deberán hacerse de acuerdo a las posibilidades presupuestarias, lo que también deberá normar la recategorización, además de la consideración de las funciones desempeñadas.

Otra recomendación es que se supere la politización en los estratos directivos de la UMSA, a fin de que la comunidad de esa casa de estudios cumpla con su misión.

## Con $us. 2 millones se creará un Laboratorio de Telecomunicaciones

..Con presupuesto de dos millones de dólares ha sido dispuesta la creación del Laboratorio Boliviano de Telecomunicaciones. La suma será sufragada por el Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones emitió una resolución por la que asigna la tarea de organización, estructuración y administración de la futura repartición al Instituto Nacional de Telecomunicaciones.

La finalidad de crear el mencionado laboratorio (LABOTEL) es contar con un centro especializado que, entre otras funciones, se encargue de fijar las normas técnicas para la calificación y especificación de equipos, planificación y desarrollo industrial en el campo de las telecomunicaciones.

Parte importante en las tareas que cumplirá LABOTEL se refiere también al impulso que deberá dar a la investigación tecnológica en telecomunicaciones, para lo que promoverá coordinación y planificación de los servicios, además de propender a la expansión de los mismos.

El Instituto Nacional de Telecomunicaciones asignará el personal especializado, instalaciones y otras necesidades de LABOTEL, a lo que se sumará la asistencia técnica que prestará la Organización de Naciones Unidas, a través de su repartición Unión Internacional de Telecomunicaciones.

### Chile interesado en arroz boliviano

Chile ha expresado su interés en el arroz boliviano y ha solicitado condiciones para negociar su adquisición. El Ministerio de Industria y Comercio, según ha informado, ha recibido un cablegrama de empresas comerciales chilenas establecidas en Antofagasta, en el que manifiestan su deseo de comprar 15.000 toneladas de arroz boliviano.

Las firmas solicitan cotizaciones, tipo de envases, fechas estimadas de embarque y otros detalles previos a la concreción de la compra en el menor tiempo posible.

La Subsecretaría de Comercio ha instruído a la Empresa Nacional del Arroz que atienda esos requerimientos con la mayor celeridad y responsabilidad.

## Se inspeccionarán fábricas de alimentos envasados y otros

La Unidad Sanitaria de La Paz intensificará las inspecciones periódicas que hace ese organismo a fábricas de alimentos envasados, embutidos embotelladoras de refrescos, heladerías, bares, restaurantes, panaderías, pensiones y otras entidades relacionadas con la alimentación en La Paz.

Tales labores realizará por instrucciones de las autoridades del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

El propósito de esas inspecciones es verificar si se cumple estrictamente las disposiciones sanitarias emanadas de ese Ministerio, y cuya inobservancia se sanciona con multas y aún con el cierre del negocio en caso de reincidencia.

Los inspectores seguirán la pista de las fábricas que envasan clandestinamente alimentos o elaboran embutidos, especialmente chorizos y salchichas. Examinarán el origen y la calidad de las bolsitas que dicen contener cominos, pimientas, ajíes y otros condimentos de consumo diario de la población paceña.

La Unidad Sanitaria ya ha movilizado a personal capacitado para ejecutar estas tareas de control sanitario.

## Dirección de Aduanas aclara una denuncia

La Dirección General de Aduanas, emitió la siguiente aclaración en torno a una crónica registrada en este matutino, que daba cuenta de abusos atribuidos a inspectores aduaneros en el ferrocarril que presta servicio entre Brasil y Bolivia.

El Administrador de la Aduana de Santa Cruz, Percy Suárez Bravo, telefónicamente informó a la Dirección General de Aduanas, que la denuncia registrada en fecha 29 de septiembre en el matutino PRESENCIA carece en absoluto de veracidad.

El corresponsal de dicho matutino en San José de Chiquitos afirmó que agentes de aduana en el Ferrocarril al Brasil cometían una serie de abusos contra los pasajeros del tren Corumbá - Santa Cruz.

Percy Suárez fue requerido por la Dirección General de Aduanas para que se eleve un informe circunstancial sobre la denuncia de prensa y luego de las primeras diligencias realizadas con la Comisión de Control a bordo del tren, se establecieron los siguientes hechos.

1º.- En circunstancias en que la Comisión aduanera cumplía con su deber al revisar el tren Puerto Suárez - Santa Cruz, en fecha 27 del pasado mes, un ciudadano dijo ser periodista, se negó airadamente a la revisión de su equipaje arguyendo gozar de inmunidades, de las que goza solamente el Cuerpo Diplomático.

2º.- El Comandante de la Octava División de Ejército con asiento en Santa Cruz, General Mario Addet Zamora, declaró que no se infirió ultraje a ningún soldado del Ejercito, más aún dijo que éste se presentó en su División luego de arribar a la ciudad de Santa Cruz. El Administrador Distrital, indicó que, además, este supuesto atropello no hubiese sido admitido por los efectivos de la Policía Militar que permanentemente realizan labor de control en los trenes provistos de armas automáticas, evitando desmanes y precautelando la integridad física de los pasajeros a más de coadyuvar a la labor aduanera en la revisión que se ejercita a todos los usuarios.

3º.- En esa misma ocasión se estableció la existencia de contrabando de 50 fardos de telas, mercaderías que junto a otras, por carecer del amparo de Pólizas, fueron decomisadas. Por estas mercaderías se giraron notas de cargo por un valor de 146.000 Pesos Bolivianos, fondos que están depositados en la cuenta del Tesoro General de la Nación.

La información del Administrador Distrital de la Aduana de Santa Cruz, concluye reiterando que la denuncia del corresponsal de "PRESENCIA" fue ampliamente desvirtuada por la prensa y la radio de esa Capital.

4º.- En este sentido, dada la gravedad de esa denuncia la Dirección General de Aduanas ha instruído al Administrador Distrital de Santa Cruz, se constituya en parte civil iniciando juicio criminal por calumnias e injurias al corresponsal de PRESENCIA de San José de Chiquitos.

5º.- Asimismo con el respeto que merece la prensa nacional, el Director General de Aduanas ha solicitado al Director de PRESENCIA para que dicho matutino realice por su cuenta una severa investigación sobre la denuncia publicada en fecha 29 de septiembre último, en razón de haberse puesto en tela de juicio el prestigio del Servicio Nacional de Aduanas.

La Dirección General de Aduanas consciente de su responsabilidad tiene plena evidencia que existen malos funcionarios aduaneros, que se exceden en el ejercicio de sus funciones cometiendo toda clase de abusos. La moralización administrativa impuesta por el actual Director ha determinado que hasta el presente, se hubieran exonerado cerca de doscientos funcionarios. Se ha reiterado en varias ocasiones que sean denunciados los excesos y abusos que cometan los controles aduaneros para tomar drásticas medidas, labor en la que debe coadyuvar todo ciudadano que esté respaldado en sus denuncias.

La Paz, Octubre 3 de 1975

Departamento de Relaciones Publicas, de la Dirección General de Aduanas.

## Congreso de traumatología se inicia el 12 de octubre

Del 12 al 15 del presente mes, se llevará a cabo el Congreso Bolivariano de Ortopedia y Traumatología, como un homenaje al Sesquicentenario de la República.

Se reunirá en La Paz bajo los auspicios de la Sociedad Boliviana de Ortopedia y Traumatología. Se trata de la primera reunión de esta clase que se realizará en el país.

Hugo Berríos, Presidente de la Sociedad Boliviana de Ortopedia y Traumatología, dijo que es un acontecimiento científico de carácter internacional, por la presencia de connotados profesionales en la especialidad. Entre éstos vendrá el Dr. Marco Antonio Lazcano, ejecutivo del Hospital Americano-Británico de Ciudad de México.

Subrayó que no sólo será de interés para los médicos ortopedistas, neuro-cirujanos y radiólogos, sino también para los gineco-obstetras ya que uno de los temas de estudio girará alrededor del "dolor lumbar en la mujer".

El Congreso se desarrollará en la Casa de la Cultura. El temario contempla numerosos aspectos sobre la materia, tales como un curso sobre patología de cadera en el que se examinarán los puntos siguientes: Luxación congénita de la cadera; tuberculosis de la cadera; necrosis de la cabeza femoral; delizamientos de la cadera femoral; secuelas de tratamiento de la luxación congénita de la cadera y tratamiento de infecciones de la cadera. Este curso será dirigido por el profesor argentino Dr. Juan Cruz Derqui, Director del Servicio del Niño, de Buenos Aires.

El tema central del Congreso será el de Patología de la Columna Vertebral. Se desarrollará también otro concerniente a patología de la rodilla, con los siguientes acápites: tratamiento de la rodilla artrítica y de la artristis reumatoide de rosilla. Sivectomía y reemplazos articulares; luxaciones patelo-femorales; artrosis degenerativa; osteotomías en el tratamiento de la artrosis de rodilla; reemplazos articulares de rodilla, reemplazos articulares de rodilla geomédica y técnica quirúrgica de los reemplazos articulares. Este curso estará dirigido por el Dr. Marco Antonio Lazcano y otros médicos especialistas.

### Ultiman detalles para reunión castrense de Lima

- El Comandante General de la FAB, Gral. Oscar Adriázola Valda afirmó que hasta el miércoles próximo estará concluido el análisis de la posición que asumirá Bolivia en la reunión castrense que se realizará en Lima, para suscribir un pacto de no agresión entre Bolivia, Perú y Chile. El Presidente Alterno del Comando Conjunto señaló que la posición boliviana será consignada en un documento a presentarse en la reunión que se iniciará el 13 del presente en la capital peruana.

Agregó que los tres mandos ultiman detalles, de modo que el documento sea finalmente analizado a nivel de la Presidencia de la República, antes de exponerlo en la reunión de Lima.

REUNION INTERNACIONAL.- El Ministro de Educación y Cultura asistirá a una reunión de países iberoamericanos sobre educación que se llevará a cabo en Madrid, entre el 8 y 11 del presente mes. Según informaciones, en esta reunión se analizarán aspectos relativos a la ciencia y la tecnología educativa de los países latinoamericanos. El Ministro Bernal partió ayer con destino a España en compañía de su esposa. Anunció, que durante su estada en esa ciudad tendrá entrevistas con personeros de la firma Camer-Enosa; tiene confianza en que solucionará definitivamente el problema que data de varios años. En la fotografía, el Ministro Bernal Pereira junto a su esposa y uno de sus asesores, antes de ingresar a la nave que los condujo hasta la ciudad madrileña.

### Prácticas militares en Mallasa y Lipari

El Comando General del Ejército entregó ayer el siguiente comunicado:

El Comando General del Ejército, comunica a la ciudadanía en general que el día sábado 4 de octubre del presente año, el Colegio Militar del Ejército realizará prácticas de demolición en las zonas de MALLASA y LIPARI.

Con este motivo, se recomienda a la población no alarmarse por considerar estos ejercicios de rutina en el ámbito castrense.

La Paz, 3 de octubre de 1975.

### Fue liberado Aníbal Michel

El Ministro del Interior dispuso la libertad del Cnl. (r) Aníbal Michel Rodríguez, quien había sido detenido la noche del 17 de septiembre pasado. Aníbal Michel ingresó a huelga de hambre, hace cuatro días, en señal de protesta por su detención a la que calificó de injusta.

Aníbal Michel Rodríguez declaró a PRESENCIA que las sindicaciones de que fue objeto - una vez verificadas por el Ministerio del Interior- resultaron ser falsas. El Cnl. (r) Michel afirmó haber recibido la promesa del Ministro Juan Pereda Asbún, de sancionar a quienes se valen de intrigas para ocasionar detenciones como esta.

## Se rindió homenaje a salesiano que cumplió 60 años de religioso

SANTA CRUZ, 3 (PRESENCIA).-- La comunidad Salesiana de la Muyurina ha festejado, con diferentes actos, los 60 años de profesión religiosa del hermano D. Francisco Pujolar Arnaus, hoy con 78 años de edad.

La comunidad ha dado a conocer con este motivo un mensaje, bajo el título de "60 años de fidelidad" y dice en párrafos salientes: "En este tiempo de tanta inestabilidad, a todos los niveles, en que se pone en tela de jucicio todo lo que no pertenece al "hoy" y al "aquí", el contemplar la límpida trayectoria de un hombre que desde su niñez ha seguido una regla de vida con fidelidad inquebrantable, no puede producir sino una gratísima impresión.

"Hijo de la noble tierra hispánica, nació D. Francisco, en Olot (Gerona) el 19 de septiembre de 1.897. A la edad de 13 años tomó contacto con los salesianos. A los 18 años se le admitió los votos el 1ro. de Octubre de 1.915; desde entonces hasta hoy, la vida de Francisco Pujolar fue una continua demostración de entrega y servicio a los demás. Por su capacitación técnica agropecuaria, se desempeña como maestro y jefe de campo en varias escuelas".

El hermano Francisco tiene además una extraordinaria habilidad para la música y fue precisamente en este campo donde cosechó mayores laureles entre los Salesianos, al formar parte de la Banda Municipal de las Islas Baleares.

En un viaje de placer que realizó a América Latina, quedó impresionado por el inmenso trabajo que faltaba en el campo social y la escasez de personal y se ofreció voluntariamente para quedarse a trabajar.

Se integró a las comunidades salesianas del Uruguay, Chile y Bolivia demostrando siempre ese espíritu juvenil, aún hoy que ingresa al ocaso de su vida, todavía está demostrando que constituye un valioos elemento entre los religiosos de la Muyurina, quienes ofrecieron una misa concelebrada de acción de gracias, por sus 60 años de servicio al prójimo.

## Acción conjunta entre el Estado y ERBOL para promoción campesina

(ANF).- El Ministerio de Asuntos Campesinos y Escuelas Radiofónicas de Bolivia han convenido desarrollar acción conjunta y coordinada, para promover el desarrollo en el sector campesino agropecuario del país.

En el convenio se explica que los objetivos son lograr la mayor participación campesina en los procesos modernos de producción para lo que se pondrá a su alcance conocimientos tecnológicos a través de los medios de comunicación masiva, complementados con procesos interpersonales.

Se acuerda buscar a través de una acción coordinada y planificada entre el Ministerio y ERBOL una transferencia de tecnología a niveles de grupos seleccionados, y a través de éstos a nivel masivo.

Otra intención es la de lograr una acción conjunta y coordinada entre los organismos que prestan asistencia técnica y social en el medio rural. Se piensa que de esta manera no habrá dispersión de esfuerzos por parte de los organismos de investigación, crédito extensión agrícola, infraestructura, etc.

Se reconoce y menciona la importancia que adquirió en los últimos años la radio como medio de comunicación masiva. Se observa que en nuestro medio los periódicos están aún limitados a los centros urbanos.

Para el desarrollo del convenio, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios proporcionará técnicos, para que trabajen en los Departamentos de Promoción Rural de las afiliadas a ERBOL. El propósito es llevar adelante programas conjuntos con las estaciones experimentales, en las áreas que cubren las emisiones radiales.

Escuelas Radiofónicas de Bolivia aportarán, por intermedio de sus afiliadas, con el espacio, cooperación de personal especializado en materia radial, pedagógica y social, para que los proyectos específicos lleguen a feliz término.

## Se realizará Feria Nacional de comida criolla, en La Paz

(ANF).- El domingo 19 del presente mes se realizará en esta ciudad la primera "Feria Nacional de la Comida Criolla". La muestra es organizada por la Alcaldía en el Parque Roosevelt, conocido como "parque zoológico".

Los organizadores explicaron que el propósito es alentar la preparación de las comidas criollas. Agregaron que si bien, evidentemente, persisten locales donde se expende este tipo de comidas, en los restorants mayormente frecuentados por turistas no siempre éstos pueden gustar de esas comidas, porque no las venden.

Se explicó que la feria estará constituida por kioscos distribuidos por Departamentos, en los qué se servirán platos regionales.

"WISLLA DE PLATA"

El primer premio será la "Wislla de plata" o cuchara de plata y premios pecuniarios.

El jurado lo constituirá el mismo público, según se explicó aunque no se dio a conocer el sistema a aplicarse.

### Panóptico tiene nuevo Gobernador

El Cnl. Fernando Pastrana, de la Guardia Nacional, asumió ayer el cargo de Gobernador del Panóptico Nacional, en reemplazo del My. Guillermo Terán, quien recibió otro destino.

Correspondió al Subsecretario de Justicia, Dr. Gastón Ledezma Rojas, en representación del Ministerio del Interior, Cnl. Juan Pereda Asbún, tomar el juramento de ley y posesionar en sus funciones al nuevo Gobernador del Panóptico Nacional.

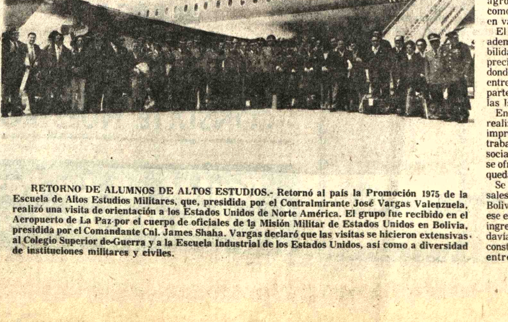

RETORNO DE ALUMNOS DE ALTOS ESTUDIOS.- Retornó al país la Promoción 1975 de la Escuela de Altos Estudios Militares, que, presidida por el Contralmirante José Vargas Valenzuela, realizó una visita de orientación a los Estados Unidos de Norte América. El grupo fue recibido en el Aeropuerto de La Paz por el cuerpo de oficiales de la Misión Militar de Estados Unidos en Bolivia, presidida por el Comandante Cnl. James Shaha. Vargas declaró que las visitas se hicieron extensivas al Colegio Superior de Guerra y a la Escuela Industrial de los Estados Unidos, así como a diversidad de instituciones militares y civiles.

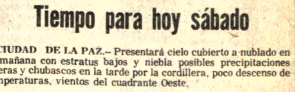

Pronóstico del tiempo

## Tiempo para hoy sábado

- CIUDAD DE LA PAZ.- Presentará cielo cubierto a nublado en la mañana con estratus bajos y niebla posibles precipitaciones ligeras y chubascos en la tarde por la cordillera, poco descenso de temperaturas, vientos del cuadrante Oeste.

TEMPERATURA MAXIMA PRONOSTICADA 16.0 grados

TEMPERATURA MINIMA PRONOSTICADA 3.0 grados

EL ALTO DE LA PAZ.

TEMPERATURA MAXIMA PRONOSTICADA 14.0 grados.

TEMPERATURA MINIMA PRONOSTICADA 1.0 grado

LLANOS ORIENTALES.- Asociados con un frente frío que está reactivando al Sud de Santa Cruz presentará cielos cubiertos con estratus bajos y niebla en horas de la mañana, precipitaciones ligeras en el Beni y Norte La Paz, cambiando a cielos nublados en horas de la tarde con chubascos aislados. - LOS VALLES.- Presentará cielos nublados a poco nubosos con tempestades eléctricas y chubascos especialmente en la tarde a lo largo de la Cordillera. - ALTIPLANO.- Cielos poco nubosos cambiando a nublados en Norte Altiplano, temperaturas en general disminuirán, vientos en los Llanos se registran del Sud y del Sudoeste en el resto del país. - SITUACION SINOPTICA.- Frente frío reactivando en Sud Santa Cruz.

# Pintor Melchor Pérez Holguín retrató al santo Juan Macías

El recién canonizado Juan Macías fue retratado por el pintor boliviano Melchor Pérez Holguín. El ahora famoso lienzo, denominado "El Beato Juan Macías", se encuentra formando parte de la colección del Dr. Espinoza de Potosí, según se expresa al pie de la reproducción de la obra en el texto "Holguín y la pintura altoperuana del virreinato" de los investigadores nacionales José de Mesa y Teresa Gisbert.

Juan Macías fue elevado a la condición de Santo por el Papa Paulo VI en ceremonia cumplida en el Vaticano el pasado domingo 28. Denominado "El Beato", Macías nació en España y vivió en Lima, ciudad donde le sorprendió la muerte en 1645. Perteneció el fraile al monasterio de la orden de los Dominicos. Su vida humilde y austera estuvo rodeada de lo sobrenatural. 330 años después el Vaticano reconoció que Juan Macías fue protagonista de sucesos que la razón no puede explicar, tal el milagro de la multiplicación del arroz, acaecido en Olivenza, aldea española situada en la frontera con Portugal.

El boliviano Melchor Pérez Holguín, figura estelar de la pintura virreinal, recogió para la posteridad una imagen del cotidiano Juan Macías, protagonista de milagros y de logros plásticos. La fotografía fue tomada del libro de los esposos Mesa.

ARTE Y CULTURA

# "Puma Puncu" actúan en escuelas de Utah

SALT LAKE CITY, UTAH: Las actividades estudiantiles, que comenzaron en el Estado de Utah en la última semana del pasado agosto, están siendo ahora entusiastamente "animadas"' por un selecto grupo de artistas bolivianos que llegaron aquí con auspicio de los socios Bolivia - Utah, procedentes de La Paz, Bolivia.

Se trata del conjunto musical folclórico denominado "Puma Puncu" que ingresó a los Estados Unidos, en la última semana, a bordo de una aeronave boliviana de la compañía aérea de ese país, el Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) que inauguró servicios bi-semanales entre La Paz y Miami, en el Estado de La Florida.

Los "Puma Puncu", integrado por jóvenes valores de la música vernacular de Bolivia están actuando en varias escuelas del Estado de Utah, las cuales, anualmente, realizan diversidad de actuaciones que generan fondos que son enviados a Bolivia para ayudar a los campesinos adultos del altiplano de ese país en la terminación de las escuelas que construyen para sus hijos. Las recaudaciones del año pasado alcanzaron una suma próxima a los 16.000 dólares.

El debut de los "Puma Puncu", vistiendo atuendos multicolores, que llamaron poderosamente la atención y el interés de los habitantes de Utah, tuvo lugar a tiempo de inaugurarse una moderna galería en el centro de esta capital, la ZCMI Mall (Zion's Cooperative Mercantil Institution). Los Puma Puncu intervinieron inmediatamente después de la presentación de la internacionalmente famosa Orquesta Sinfónica de Utah que estuvo en Bolivia en los últimos años.

Los "Puma Puncu", también animaron una recepción ofrecida por Ted Wilson, Presidente del Comité de Educación de Utah- Bolivia, postulado ahora para asumir las altas funciones de Alcalde de Utah, que se celebrarán en noviembre venidero.

## Continúa saqueo artístico:

# Fueron sustraídas cuatro pinturas coloniales del templo de Achocalla

Cuatro pinturas coloniales han desaparecido del templo de Achocalla en los pasados días; de este modo se rompe el silencio de la banda de irresponsables que en los últimos tiempos se ha ocupado de saquear la mayoría de las iglesias del Altiplano.

La denuncia del robo fue presentada por el Sub - Alcalde de Achocalla a la Municipalidad paceña, que en su informe sobre el delito asegura haber ordenado las medidas convenientes para dar con los autores del atropello.

Ojalá prosperen las pretensiones de la Alcaldía: Como es sabido, delitos artísticos mayores han quedado cubiertos por el silencio, es decir, a salvo de curiosidades policiales; artistas y profanos tampoco han podido orientarse en este constante y subterráneo afán de empobrecer el patrimonio cultural del país. La Municipalidad dice estar consciente de las dañinas consecuencias del atropello y por lo tanto exige las más drásticas sanciones para los que fuesen hallados culpables.

Agrega la información que los organismos estatales han recibido los datos necesarios para iniciar una severa investigación. La realidad, que no es ni pesimista ni optimista, señala que Bolivia tiene cuatro cuadros menos en su ya mermado caudal colonial. Información que podría ser rectificada si la Policía corona con éxito sus investigaciones y recupera las cuatro pinturas.

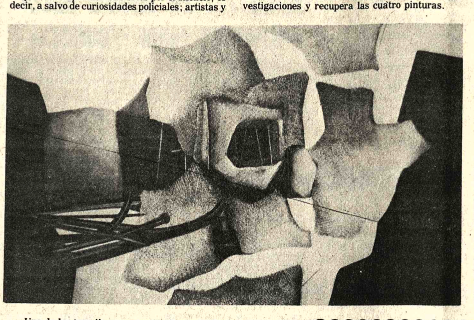

Uno de los tres óleos que envió Alfredo La Placa a la Primera Bienal de Arte INBO. El fallo conocido el pasado miercoles señala como ganadores, además de La Placa, a Enrique Arnal, Gastón Ugalde y Ricardo Pérez Alcalá. Las 378 obras enviadas al certamen son mostradas en el Museo Nacional de Arte. La exposición estará abierta hasta el 31 del presente.

## Goethe Instit

El programa para el
octubre del Goethe
iniciado con el Conciert
de Sebastián Fischer
tinuará de la siguiente m

Lunes 6 y martes
ferencias de Otto Herbert
sobre el tema "El pensa
formativo en el medio pú
Las charlas serán ilustra
fotografías. O.H. Hayek
en 1927. Hizo estudios de
la Academia de Bellas A
Stuttgart, como tmb
Francia, Inglaterra e
Desde 1955 ha realiza
numerables obras de ar
pecialmente esculturas d
tamaño en muchos país
mundo. Hayek, que go
renombre internacional
cultivador del arte moder
realizado más de sesen
posiciones en Euro
América. (Las confer
tendrán lugar en el loc
Goethe Institut, Av. 6 de
Nº. 2118).

Martes 7, horas 18
conferencia del Dr. Werne
sobre el tema "Los Alpes
Andes en compar
geológica". La charl
realizará en el Edificio
Facultad de Tecnología
UMSA, Av. Mariscal
Cruz. El Prof. Zeil reali
tudios de Filosofía y Geolo
las Universidades de Mu
Gottingen. Ha cumplido
portantes labores de
vestigación en diversos
latinoamericanos.

Miércoles 8, horas
proyección de la pe
alemana de largo metraj
cazador furtivo" (Opera
C.M. Weber, actuación
Orquesta Filarmónica
Hamburgo, bajo la direcc
Rolf Liebermann).

# Patrimonio cultural y natural será protegido por la UNESCO

..La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, adoptada el 16 de noviembre de 1972 por la Conferencia General de la Unesco, entrará en vigencia dentro de tres meses, al haber depositado Suiza, el pasado 17 de septiembre, el vigésimo instrumento de ratificación.

En efecto, el Director General de la Unesco, Sr. Amadou Mahtar M'Bow, recibió de manos del Delegado Permanente de Suiza ante la Unesco, Sr. Charle Hummel, el instrumento de ratificación de ese país a la Convención, cuyo artículo 33 establece que entrará en vigor pasados "tres meses después de la fecha del depósito del vigésimo instrumento".

La Convención instituye, ante la Unesco, una Comisión del Patrimonio Mundial que deberá establecer, poner al día y difundir una "lista del patrimonio mundial". También deberá preparar una "lista del patrimonio mundial en peligro" que comprenderá los bienes cuya salvaguardia necesite de grandes trabajos y que han sido objeto de pedidos de asistencia por parte de los países.

Para poder llevar a cabo estos trabajos, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural prevé la existencia de un "Fondo del Patrimonio Mundial" a constituirse con recursos de diversos orígenes.

Entre los países que han ratificado la Convención figura Ecuador, que depositó el instrumento respectivo el pasado 16 de junio. (Del Boletín de UNESCO)

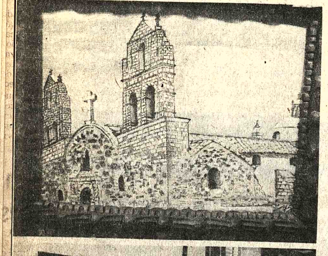

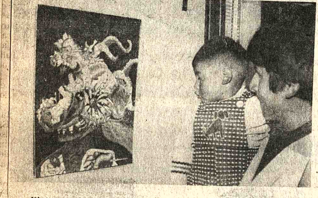

Pinturas de Jaime Castellón. El joven artista boliviano presenta un conjunto de doce óleos en la Casa Municipal de Cultura "Franz Tamayo".


## Corporación Minera de Bolivia

Invita a los señores representantes y firmas proveedoras, a recoger el pliego de especificaciones, de la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso. Edificio Central, correspondiente al siguiente pedido:

30359 REPUESTOS PARA PLANTA DE OXIGENO

El plazo de presentación de propuestas es hasta horas 16:00, del día miércoles 29 de Octubre del año en curso.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, octubre 2 de 1975

P.R. 709/75


LOS PIONEROS DE LA MINERIA SON TAN MERITORIOS COMO LOS DEFENSORES DE LA PATRIA. HAY QUE HACERLES JUSTICIA. (Palabras tomadas del libro historia Mineral de Bolivia año 1943 Donaciano Ibañez C.)

Es por estas palabras que hoy queremos rendir homenaje a un PIONERO DEL AZUFRE y ex propietario de las Empresas Azufreras San Pablo de Napa(Nor Lipez) Bolivia en la persona de DON FRANCISCO H. FLORES quien para alegría de su familia, hoy cumple la respetable edad de 90 años de vida, gran parte de la misma fue brindada en servir a su patria BOLIVIA.

Este Industrial a quien el país le debe el haber conservado sus fronteras patrias abandonadas antes a su propia suerte resguardadas por un retén de carabineros y brindado a la gente atrabaio allí en los límites del inhóspito Nor Lipez y por otra parte haber servido en Ollagüe (Chile) por más de veinte años como Cónsul Ad - Honorem sin más retribución que la satisfacción de servir a la Patria, no ha tenido la suerte de ser recompensado por su patriotismo ni económica ni moralmente.

Por una falsa acusación se le incautaron sus propiedades que han sido reconocidas como las más grandes no sólo de Bolivia sino del Continente no valiendo sus reclamos.

Ahora, en el ocaso de su vida, sus hijos tratan de conseguir para su señor Padre un reconocimiento ya no económico, sino moral y habiéndose dirigido al Ministerio de Minas y Petróleos para solicitar esta distinción, han sido informados que el Sr. Ministro Gral. Antonio Zelaya estaba estudiando la posibilidad de otorgar medallas meritorias a todos aquellos esforzados mineros que, como bien dice en su libro Historia Mineral de Bolivia, Don Donaciano Ibañez C. los pioneros de la minería son también defensores de la Patria. No dudamos que DON FRANCISCO H. FLORES pionero de la INDUSTRIA DEL AZUFRE residente ahora en COCHABAMBA, será de los primeros en recibir esta distinción tan merecida.

Al cumplir hoy sus 90 años de vida ejemplar para su familia, sus hijos y amigos le desean mucha felicidad y bendiciones de Dios.

## Concurso de Textos Escolares Populares

El Cuarto Concurso Nacional para elaborar el Texto Escolar de Ciencias Naturales para el Primer Curso del Ciclo Intermedio y que es auspiciado por el Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal de Educación, llega a su FINALIZACION EL DIA 20 DE OCTUBRE del presente año.

Es importante que las personas que vayan a participar en el concurso tengan en cuenta lo siguiente:

1º).- Que el día 20 de Octubre, la Dirección Nacional del Dpto. de Textos Escolares Populares de la Comisión Episcopal de Educación procede a la recepción de los Textos que se presenten al concurso, hasta las 18 hrs. en la ciudad de La Paz.

2º).- Los autores de los otros departamentos del país, por motivo del transporte, tienen el tiempo extensivo hasta el día lunes 27 de Octubre, a las 18 hrs.

3º).- El punto 1.16 de la convocatoria que dice:

"El lenguaje debe ser claro, preciso y correcto. El uso de Tecnisismo irá acompañado de un glosario técnico al final del Texto".

4º).- El punto 1.17 de la convocatoria que dice:

"La creatividad de los autores se manifestará en la ilustración del texto, la que se tendrá muy en cuenta para la calificación por el Jurado Calificador. El Texto por lo tanto, abundará en gráficos, esquemas, cuadros y otros. La Ilustración tratará de mostrar vivazmente la realidad boliviana".

Para el anterior enunciado, deben estar los cinco ejemplares ilustrados, no se exigen dibujos técnicos, sino que se manifieste la idea del autor.

Prof. Adriana Candia Ribera
Directora Nal. Depto. de Textos
Escolares Populares de la C.E.E.

SECRETARIADO NAL. COMISION EPISCOPAL EDUCACION
Dirección Nal.
Textos Escolares Populares
Bolivia

## Ministerio de Finanzas

### RESOLUCION MINISTERIAL

La Paz, 3 de octubre 1975

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución Ministerial Nº 3504 de 27 de agosto de 1975, se reactualizan los valores mínimos imponibles para la importación de vehículos automóviles, a partir del 1º de septiembre del mismo año.

Que en dicha Resolución no se han tomado las previsiones del caso para el despacho aduanero de aquellos que, a la fecha de la emisión de la misma, se encontraban en tránsito a los puertos de desembarque en almacenes de éstos, en reembarque al país o en almacenes aduaneros, antecedentes que motivaron la Resolución Nº 3602 de 26 de septiembre de 1975.

Que los efectos de esta última Resolución, no alcanzan a solucionar diversas contingencias a que se hallan sometidas las importaciones bolivianas, en este caso los vehículos.

Por tanto,

SE RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto en su integridad la Resolución Nº. 3602 emitida por este Ministerio en fecha 26 de septiembre de 1975.

2º.- Difiérese a partir de la fecha la aplicación de la Resolución Ministerial Nº. 3504 de 27 de agosto de 1975 hasta el 15 de noviembre del mismo año. En consecuencia, el despacho aduanero de vehículos hasta la fecha indicada continuará operándose sobre la base imponible que resulte de la aplicación de los valores mínimos imponibles determinados mediante Resolución Ministerial Nº. 37/75 de 20 de enero de 1975 y de la Regla I numeral 13) del Arancel de Importaciones.

3º.- Los despachos realizados con el pago de derechos de importación liquidados en base a los valores mínimos imponibles reactualizados mediante la Resolución Ministerial Nº. 3504 cuya aplicación se difiere, efectuados al contado o mediante pagos diferidos, quedan consolidados sin lugar a trámite que tenga por objeto el reconocimiento de notas de crédito por sumas pagadas demás.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

ES CONFORME

DAVID BLANCO ZABALA
Secretario de Finanzas en
Administración Tributaria.

Cnl. DAEM. VICTOR CASTILLO SUAREZ
Ministro de Finanzas.

## ATENCION

## A los poseedores de tierras en "San Julián"

Mediante el presente llamamiento se cita a los poseedores de tierras fiscales, con titulación o sin ella en el area de San Julián, comprendido entre los Rios Grande y San Julián y los paralelos 15.30 y 17.00 Sud, para que se apersonen a las oficinas del Instituto Nacional de Colonización en la población de "Los Cafes", provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz, con el objeto de exhibir la documentación que les asiste en la posesión de dominio y adjudicación los días 14 al 17 de Octubre de 1975. Los poseedores de tierras que carezcan de titulación, recibirán las instrucciones y orientación necesaria para regularizar su situación.

La Paz, Septiembre de 1975.

P.O. Del señor Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

JERIS MARINOVIC
Sub-Secretario de Asuntos Agropecuarios


## Corporación Minera de Bolivia

### INVITACION

Para entrega inmediata, se invita a los señores proveedores locales, presentar sus ofertas para los materiales que se detallan a continuación.

40.000kg. Hidróxido de Sodio (NaOH) en escamas o perlas, calidad electrolítica, con el siguiente análisis químico:

| | |
|---|---|
| NaOH | 99.00% |
| Na2CO3 | 0.03% |
| NaCL | 0.0008% |
| SiO2 | 0.0001% |
| Fe2O3 | 0.0009% |
| CaO+Mg O | 0.00% |

1.000 Kg. Clorato de Sodio (NaClO3) con el siguiente análisis químico:

Na ClO3 99%
Solubilidad en el agua
a 20° C - 100 g/100 g de agua
a 100° C - 230 g/100 g de agua
Insolubles: menos o iguales a 0.01 g/Kg.
Compuestos orgánicos: ausencia total

El plazo de presentación de propuestas es hasta horas 18:00, del día martes 7 de Octubre del año en curso.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, octubre 2 de 1975

P.R. 711/75



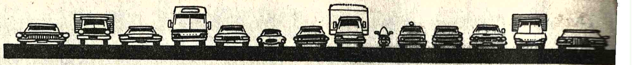

# DELE NUEVA VIDA A SU VEHICULO!

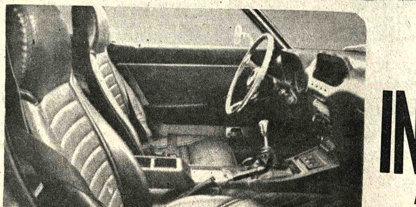

fundas

INDUVAR

lo mantienen impecable!

·PARA TODA MARCA DE COCHES·

• lavables
• económicas
• a todo color

·CONSULTE NUESTRO PLAN DE CREDITOS·

Ventas en La Paz: Pza. Zalles 281
Casilla 2723 Tel. 53626 - 53627

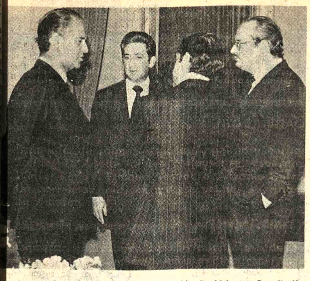

- El Embajador de Bolivia en la Unión Soviética, señor Raúl Lema Patiño departe con algunos de sus invitados a la recepción que ofreció en la residencia de la Embajada en Moscú.


## Se requiere

Una casa de cinco dormitorios, patio, jardín, y otras dependencias, para residencia diplomática. Referencias teléfono 56773 Horas 8 a 12 y 14 a 18; Preferentemente en los barrios de Calacoto, Obrajes y Sopocachi.



## VENDO

**Jeep Scout II Internacional**

**6.500 Km. Modelo 1975**

**Ref. Pedro Salazar**

**623. 8,30 adelante.**

**Tel. 60136**


# Agenda femenina

LIGA BOLIVIANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

La Liga Boliviana de Lucha contra el Cáncer realizará el sábado 11, un homenaje al sesquicentenario de la República y al Año Internacional de la Mujer. A continuación, se entregarán diplomas a instituciones que colaboran a la entidad y a sus socias más antiguas.

CIRCULO FEMENINO DE ALTO OBRAJES

El Círculo Femenino de Alto Obrajes se reunirá hoy, a horas 18, en casa de la señora María Luisa de López, Calle "B-1" Nº. 668, Sector "A". En esa oportunidad, la señora Sonia de Villegas rendirá homenaje al Año Internacional de la Mujer.

CONVENTO Y TERCERA ORDEN FRANCISCANA

El Superior del Convento y la Tercera Orden Franciscana de Damas y Caballeros invitan a la misa que se oficiará el domingo a horas 9, en la Basílica con motivo de celebrar la festividad de San Francisco.

ESCUELA ESPAÑA

La Escuela Fiscal de Niños Nº. 5, "España", ha organizado una Kermesse con motivo del Día de la Hispanidad y el aniversario de la fundación de la Escuela. El programa se realizará mañana, a partir de horas 9, en su local situado en la calle Batallón Illimani Nº. 656.

CONFERENCIA EN TARIJA

Instituciones Femeninas de Tarija invitaron a la periodista y profesora María Elba Gutiérrez durante su visita a esa ciudad a dictar una conferencia, en el Paraninfo de la Universidad Juan Misael Saracho, sobre la Conferencia Mundial organizada por Naciones Unidas con motivo del Año Internacional de la Mujer, en México, a la que asistió como invitada de NN.UU.

OLLA DE LA PROVIDENCIA

Ayer, en el Salón del Hogar Quevedo tuvo lugar el té-rummy organizado por las integrantes de la "Olla de la Providencia", dentro de su programa de recaudación de fondos.

- CIRCULO JUVENIL FEMENINO DE CULTURA HISPANICA

*El Círculo Juvenil Femenino de Cultura Hispánica auspicia el recital de bailes españoles a cargo de la señorita Olga Reyes P., que tendrá lugar el próximo martes, a horas 18 y 30, en el teatro de la Casa de la Cultura "Franz Tamayo".

-*-*-*-*-*-*-*-

ASOCIACION DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES

* La presidenta de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales, señora Daisy de Wende cita a las socias que integran el Grupo de Participación de la Mujer y el Banco de Talentos a la reunión que tendrá lugar el lunes próximo, en la oficina de: Artesanías Titicaca.

-*-*-*-*-*-*-*-

AGRUPACION FEMENINA DE COMIBOL

* Hoy a horas 15, tendrá lugar la sesión-té de la Agrupación Femenina de COMIBOL, en casa de la señora Emma de Urdidinea.

-*-*-*-*-*-*-*-

ASOCIACION DE LA PARROQUIA DEL CARMEN

* Las integrantes de la Asociación de la Parroquia de El Cármen han organizado un té-rummy, dentro de su campaña de recaudación de fondos para la conclusión de los trabajos de construcción de una guardería destinada a los niños de madres trabajadoras de la zona. La reunión tendrá lugar el viernes 10, en el salón parroquial.

-*-*-*-*-*-*-*-

HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS

* La Hermandad del Señor de los Milagros, Rama Caballeros, realiza una reunión en su sede de la Av. América.

-*-*-*-*-*-*-*-

*ASOCIACION BOLIVIANA DE SECRETARIAS

* La Asociación Boliviana de Secretarias realiza una asamblea general, en su sede de la Calle Potosí, segundo piso del edificio Freudenthal.

# CIM y Argentina crearán proximamente Instituto Interamericano de la Mujer

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de la República Argentina establecerán próximamente el Instituto Interamericano de la Mujer, "destinado a realizar actividades de investigación, documentación, información y capacitación de la mujer a todo nivel".

A este efecto, el seminario de la CIM celebrado recientemente en la ciudad de La Paz, acordó recomendar a organismos internacionales tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), "el desarrollo de programas conjuntos sistemáticos y continuados, para atender en forma más efectiva la capacitación de la mujer en el continente".

El seminario de la CIM en La Paz, en cuyas deliberaciones tomaron parte mujeres dirigentes de diez países de la América Latina, acordó, asimismo, recomendaciones en torno de los siguientes aspectos:

Máxima prioridad de parte de los gobiernos del Sistema Interamericano en la construcción de viviendas de interés social;

Organización de servicios primarios de salud a fin de extender la cobertura, especialmente a la población rural y marginal urbana, y dentro de éstas a las mujeres y a los niños menores de cinco años.

Tales servicios deberán enfatizar en la prevención de los riesgos que afectan a mujeres y niños, asociados a: embarazo, parto y puerperio; multiparidad; aborto inducido; desnutrición; enfermedades infecciosas; alcoholismo y drogas, y saneamiento ambiental deficiente.

El seminario, por otra parte, analizó aspectos concernientes a la dotación de parte de las empresas de salas-cunas para el cuidado de los niños, hasta los dos años, "durante la jornada de trabajo de la madre".

Sobre el particular, acordó solicitar de los gobiernos la puesta en marcha de disposiciones "que otorguen este beneficio a todos los grupos de mujeres trabajadoras, incluyendo no sólo a las obreras, sino también a las empleadas y funcionarias que actúan en instituciones privadas, servicios del Estado y Administración Pública, considerando la posibilidad de establecer dichas salas-cunas a nivel de grupos habitacionales, colonias de vivienda, poblaciones, etc., con el objeto de evitar el traslado del niño a horas muy tempranas desde el hogar a lugares muy distantes, lo que exige a la madre movilizarse con los consiguientes inconvenientes".

El pasado 2 de octubre en la ciudad de Cochabamba, la niñita Carla Mónica Zambrano Mercado, cumplió sus dos añitos, con este motivo, sus padres invitaron un té piñata a sus pequeñas relaciones que estuvieron a felicitarla.

# ¿DEBEMOS TOMAR EN...

(Viene de la página 3)

quien prueba ello con la pasada mini - devaluación "correccional" del 2.84% aunque para movimientos de capitales, pagos de fletes y remesas de fondos al exterior se operó una devaluación del 48,24%

Los índices que alarman sin embargo en Buenos Aires están reflejados por la disminución de reservas. En julio de 1974, llegaron estas en el Banco Central a 2.036 millones de dólares bajan en mayo de 1975 a 753 millones, pero con obligaciones que deben ser canceladas hasta fines de este año por 1.559 millones del sector público y cerca de 1.800 millones de dólares del sector privado. Valor este que quizá no pueda obtenerse de las exportaciones del segundo semestre de 1975 y consiguientemente conduzcan a la nación argentina a una "cesasión de pagos" de sus obligaciones internacionales que la coloquen en la incómoda situación en la que se encuentra Chile desde hace tres años.

Lo anterior, en cierto modo, es confirmado por el Secretario de Coordinación y Programación Económica de la Agentina, Ing. Guido di Tella, quien informó la anterior semana que los egresos hasta fin de año alcanzarán a 2.300 millones de dólares y los ingresos a sólo 1.600 millones de dólares, con un balance de pagos negativo de 700 millones de dólares.

La deuda externa argentina alcanza, según informa "La Prensa Económica", a 9.800 millones de dólares. (La deuda brasileña alcanza a los 20 mil millones de dólares).

Otro factor adverso es el déficit fiscal, que llega a un 12% del valor del Producto Bruto Interno (PIB), indice que jamás se había alcanzado en la realidad argentina y que también pesa gravemente en este crítico momento por el que atraviesa el hermano país.

Estos antecedentes tienen que servir para que nuestros gobernantes, responsables de la economía nacional, piensen en los graves peligros que podrían sobrevenir a un nación que, sin tener la economía diversificada del país vecino, puede ser más fácil víctima de una depresión, coyuntura a la cual estamos ya enfrentandonos.

En un siguiente comentario, analizaremos la situación de los productores y exportadores argentinos, para encontrar algunos indicios de similitud con aquellos que tienen también los empresarios (públicos y privados) de nuestro país.

## 15 años en Potosí

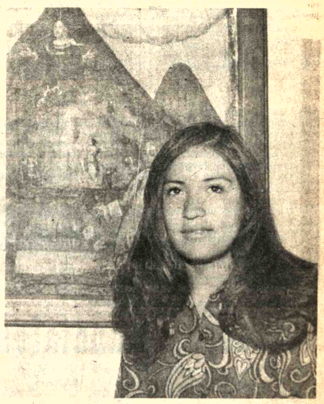

Carola Juana Quiróz Roncal

## S.M. GLADYS "I"

Hoy a horas 19 se llevará a cabo la coronación de la Reina del cuarto curso "C" de la carrera de "Estudios Sociales" de la Normal "Simón Bolivar", señorita Gladys Chirinos.

El día de hoy apagará su primera velita la niñita DENNISE VERONICA SANCHEZ LARREA con este motivo sus papás ofrecerán un té piñata a sus pequeñas relaciones.

# LA ECONOMIA...

(Viene de la página 3)

ducto crea valor, renta igual que un obrero, por eso se lo califica como hombre productivo; sin embargo lo pierde cuando vende su producto por debajo de su costo concurriendo a un mercado ajeno.

El campesino no produce para lucrar, poco le importa la utilidades o excedentes, por esta razón se define un auténtico cooperativista. Siendo dueño de su parcela es su propio asalariado, esta situación le obliga a organizarse en cooperativas capitalistas y a generar plus valía en condiciones muy desventajosas. El salario del campesino desocupado está sujeto a las leyes de la oferta y la demanda, fluctúa entre 7 y 25 pesos, según las regiones todavía se complica más su economía.

Si se comprende el alcance de tales injusticias urge cambiar el esquema de la producción agropecuaria y el mercado de rescatadores para devolver la confianza al campesino. Ya sabemos que las reformas sirven poco, caso de la Reforma Agraria en Bolivia, con clara tendencia liberal ha provocado el minifundio, ha dado lugar a la formación del proletariado rural -en un país como Bolivia donde no existe problemas de escaséz de tierras, sino de políticas- con el correr del tiempo se transformarán en obreros industriales, según el enfoque clásico, esta nueva clase obrera será la encargada de desencadenar la lucha por las reivindicaciones.

# Obreros argentinos presionan al gobierno aumento de sueldo

BUENOS AIRES, 3 (AP) - Con huelgas y otras medidas de fuerza los obreros tratan de presionar hoy en favor de la aceptación de varias demandas, entre ellas aumentos de salario.

Las huelgas comenzaron menos de 24 horas después que el gobierno decidió crear una agencia especial encargada de aumentar periódicamente los salarios, según sea la inflación. Sin embargo, no parece que vaya a haber paro general.

Se informó que unos diez bancos de Buenos Aires tenían afectadas sus operaciones a causa del paro de sus empleados. En el Banco Mercantil se accedió a un aumento salarial del 30 por ciento.

Por otra parte, unos 4.000 empleados de los tribunales municipales de Buenos Aires, se fueron al paro, también demandando que sus salarios sean aumentados en un ciento por ciento. Actualmente devengan unos 100 dólares mensuales.

Asimismo, un vasto sector de maestros y profesores realizarán un paro de tres días la semana próxima. Ayer iniciaron paro de tres días la semana

Asimismo, un vasto sector de maestros y profesores realizarán un paro de tres días la semana próxima. Ayer iniciaron paros escalonados los trabajadores de las plantas de alimentos, tintorerías y en el edificio de migraciones.

También fueron hoy a la huelga unos 2.000 trabajadores de computación del estado.

Las demandas obreras reavivan el recuerdo de la huelga general de 36 horas realizada a partir del 28 de junio por la Central Obrera Argentina para lograr aumentos salariales. En aquella ocasión el gobierno se vio forzado a acceder. Hasta el momento la Confederación General del Trabajo se ha mantenido cauta en sus apreciaciones y no hay indicios de otro huelga general.

La Confederación General Económica (CGE), principal central de empresarios, emitió anoche un comunicado pidiendo cordura a los trabajadores.

Fuentes patronales dicen que se hará virtualmente imposible que pequeñas y medianas empresas puedan absorber un nuevo aumento salarial. Asimismo, dicen que si se accede a las demandas sindicales, peligrará el plan que el gobierno expone en estos días ante el Fondo Monetario Internacional.

...Y ELLOS SE JUNTAN

**EFICAZ MEDICINA CONTRA LA DEPRESION**

Un sencillo tratamiento quimioterápico puede atenuar eficazmente uno de los más conflictivos y generalizados trastornos de la conducta. Conozca algunos de los miles de casos en que fue aplicado este revolucionario medicamento. Lea Selecciones de Octubre.


## MISAS

**AGRADECIMIENTO E INVITACION**

Gil Bailey, Felisa de Alvarez, hermanos; Encarnación de Bailey y Macario Alvarez, hermanos políticos (ausentes); Marcelina Bailey, sobrina, sobrinos, nietos y demás familia de la que en vida fue

**Sra. HILARIA BAILEY CENTELLAS**
**(Q.E.P.D.)**

agradecen por las expresiones recibidas y ofrendas florales e INVITAN a la misa de ocho días, a celebrarse en el Templo de San Juan de Dios (Loayza 224) el día Domingo 5 de Octubre a horas 7 p.m.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, Octubre de 1975

---

Marcelina López vda. de Pacheco, madre; los hermanos; Etelvina, Angel, Emma, Julia y Julio Pacheco López, los hermanos políticos, primos, sobrinos, Erika Pérez Pacheco nieta y demás familiares, ruegan a sus amigos, residentes de Irupana, personas piadosas asistir a la MISA DE REQUIEM que en sufragio del alma de la que en vida fue doña

**ZENOBIA PACHECO LOPEZ**

mandan oficiar el día domingo cinco de los corrientes, en el templo de SAN JUAN DE DIOS (calle Loayza), a horas 10 a.m. Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

---

**AGRADECIMIENTO E INVITACION**

Irma vda. de Jaimes, esposa, Angelino y Fernando Jaimes, hijos; Alicia Jaimes Z. Adela Jaimes Z. (ausente) Esperanza jaimes Z. hermanos; Wálter Rodo T. Ermann Acquadro, Antonio Garrón, Blanca é Hilda Mancilla, hermanos políticos, los tios, primos, sobrinos y demás familia del que en vida fue.

**Artista Nacional Don HUMBERTO JAIMES ZUNA**

Expresan su profundo agradecimiento a todas las personas y amigos, al Instituto Domingo Savio, Artistas Plásticos, Asociación de Pintores Nacionales, Colegio Felipe 2do. Guzmán, Escuela Ricardo Jaimes Freire, Dirección General de Educación, Circulo de Poetas Nacionales, Ateneo Femenino de Bolivia, Liceo Bolivia, Escuela Superior de Bellas Artes A.B.A.P. y residentes orureños, por haber hecho llegar sus condolencias y ofrendas florales en momentos de dolor y de congoja, é invitan a la misa que recordando los ocho días de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar en el Templo de María Auxiliadora el día de hoy sábado 4 de octubre a hrs. 18 p.m.
La asistencia a éste acto de piedad cristiana, comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, octubre de 1975

---

Sof. My. Reynaldo Ortiz Gonzales, José y Freddy Gonzales, hijos; Cristina Barreda, hija política; Aurora Gonzáles v. de Miranda y Aurora Solíz, hermanas; Máxima v. de Gonzáles, hermana política; sobrinos, nietos y demás familia de la que en vida fue

**ROSA GONZALES SOLIZ**
**(Q.E.P.D.)**

ruegan a Ud.(s) se dignen asistir a la misa de réquiem que en sufragio del alma de la extinta y recordando el segundo año de su llorado fallecimiento mandarán a oficiar el día de hoy , 4 del pte. a hs. 9:45 a.m. en la Catedral Metropolitana.
Su concurrencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Octubre de 1975

El duelo se despide en la puerta del templo.

---

**AGRADECIMIENTO E INVITACION**

Mario Bustillos Gallardo y María Luisa M. de Bustillos, padres; Fátima y Luis Fernando Bustillos M., hermanos; Dora G. vda. de Bustillos, abuela; Cnl. Juan Bustillos Gallardo, tío; los tíos, primos y demás familiares del que en vida fue ejemplar hijo

**Joven JOSE MARIO BUSTILLOS MANZUR**
**(Q. D. D. G.)**

Pepito no murió, Pepito vive en Cristo.

Agradecen a sus amigos, instituciones, parientes y personas piadosas que en estos momentos de tanto dolor estuvieron con nosotros e INVITAN a las misas que recordando los ocho días de su sensible fallecimiento mandarán oficiar el día sábado 4 del mes en curso a horas 10 y 30 a.m. en la Capilla Privada de los Padres del Colegio Don Bosco (Edif.Nuevo Colegio Dn. Bosco, Av. 16 de Julio 2º Piso), y a horas 17 (5 p.m.) en la Parroquia de San Miguel (Calacoto). Su asistencia a este acto cristiano será eternamente agradecido por la familia doliente.

## FALLECIMIENTOS

Ha dejado de existir, confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, el que en vida fue Sr.

**SAMUEL GALO BELTRAN LOPEZ**
**(Q.E.P.D.)**

Lola Atila de Beltrán, esposa; Galo Beltrán, padre; Francisco Atila y Ninfa de Atila, padres políticos; María, Redy, Luisa y Remy, hermanos; Rodolfo de La Riva, Daniel Zambrana, Fidel Castillo y Nelson Mujica, hermanos políticos; los tíos, primos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus relaciones, personas piadosas, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales del extinto, al Cementerio General el día de hoy sábado 4 del presente a horas 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Sagárnaga Nº. 123 (frente a la Iglesia de San Francisco).
Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
"CASA GUZMAN" final calle Figueroa Tels. 24014 y 56207.

---

Ha dejado de existir, confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, la que en vida fue abnegada y ejemplar madre, Sra.

**Doña LEOCADIA VALDEZ vda. de RODRIGUEZ**
**(Q. E. P. D.)**

Guillermo, Marcial, Diógenes, Alberto (ausente), Elisa, Wilfredo y Gustavo Rodríguez Valdéz, hijos; Rosario Villegas de Rodríguez, Aida Sandóval de Rodríguez, Bethy Mier de Rodríguez, Ricardo Rivas, Rosario Mallea de Rodríguez y Aurora Solíz de Rodríguez, hijos políticos; los nietos, primos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus relaciones, personas piadosas, personal docente del Colegio La Salle, Centro de Educación de Adultos "PUERTO DE MEJILLONES", Escuela Industrial de La Nación "PEDRO DOMINGO MURILLO", Instituto Nacional Superior de Comercio (INCOS), Empresa Minera Don Vicente, Personal de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, Directorio del Instituto Boliviano de Cultura, Directorio y Personal del Instituto Internacional de Integración, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales de la extinta, al Cementerio General el día de hoy sábado 4 del presente a horas 16 (4 p.m.)
El cortejo fúnebre partirá de la calle Rigoberto Paredes Nº. 1471 esq. Boquerón (San Pedro).
Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
"CASA GUZMAN" final calle Figueroa Tels. 24014 y 56207.

---

En la paz del Señor y confortada con los santos auxilios de la Religión Católica y la Bendición Papal ha dejado de existir la que en vida fue abnegada madre

**Dña. FELICIDAD LL. vda. de AGUILAR**
**(Q. E. P. D.)**

Norah Llano hermana, Aurora, Carlos, Juan y Teresa hijos; Mercedes, Julia y Marcelo Alarcón hijos políticos; Zenobia, vda. de Llano hermana política, Juana, Alicia, Graciela y Francisco primos, sobrinos, nietos, bisnietos y demás familia ruegan a sus amistades, familiares y residentes Orureños se dignen asistir a la traslación de los restos mortales al Cementerio General el día hoy sabado 4 a hrs., 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Sucre Nº 1340 Esq. Colón.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, octubre 1975

---

**A MI HERMANO**

**JOSE MARIO BUSTILLOS MANZUR**

**(Q. E. P. D.)**

-Dile JOSE:
que nos quedamos sin tí,
que creíamos en él.

Tú no sabes como es,
escuchar tu nombre
o nombrarte.

Ver en los ojos
de nuestros padres;
lágrimas que parecen,
se fueran a quedar
siempre.

Díle a Dios;
que te llevó,
sabiendo que te
queremos.

Dile que no comprendió;
que no debió hacer,
algo así.

DIOS:

él tenía 17 años,
millones de sueños
y una mirada;
que profundizaba,
cosas simples.

No es verdad;
y tú lo sabes,
creemos.

Que por amarlo
lo has llevado.

Por tenerlo cerca tuyo.

Gracias.

Tu hermana
FATIMA.

---

**MANFRED MAYER RIVERO**

**MARTHA ROCA ARIAS**

Participan su enlace matrimonial, que se llevó a cabo el 2 de Octubre en la ciudad de Cochabamba.

La Paz, Octubre de 1975


**YOGA**

**FISICO MENTAL**

CON UN AFECTUOSO SALUDO A SUS ALUMNAS ANUNCIA PROXIMA REAPERTURA DE CLASES.

Reserva de plazas - Informes 58776 - 23738 La Paz

Madrid Octubre 1975

Dora Uría de Guachalla

# AVISOS ECONOMICOS

## Revistas Libros

**GISBERT Y CIA. S.A**

**Casilla 195**

LAMANNA - Historia de la Filosofía - tomos I - III - IV - V
FERRATER MORA - Diccionario Abreviado de Filosofía
FERRATER MORA - Diccionario de Filosofía 2 tms.
FREUD - Obras completas 3 tms.
MARIAS - Historia de la Filosofía
MARIAS - Introducción a la Filosofía
GARCIA - Lecciones Preliminares de Filosofía
DYNNYK - Historia de la Filosofía 7 tms.

## Profesores Academias

**ALEMAN** Se dan clases de alemán a domicilio, teléfono 20430. (R).

## Departamentos Habitaciones

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Departamento anticrético calle Jamaica dos dormitorios, dependencias, cerca Av. Busch entrega inmediata. (3-4).

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Departamento anticrético Av. Pando, Departamento anticrético Max Paredes, vacía. Otros distintas zonas. (3-4).

**DOY ANTICRETICO** pieza amplia $b. 11.000.- Céntrica Calle Almirante Grau, segunda cuadra, referencia Calle Linares No. 1068 buscar al Sr. García.

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Tres habitaciones anticrético calle Suipacha. Dos habitaciones Tacagua.- Dos habitaciones Av. Illimani anticrético. Otras distintas zonas. (3-4).

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Habitación amoblada Calacoto calle 23. derecho a teléfono, jardín, alquiler entrega inmediata, persona honorable. (3-4).

**SE ALQUILA** Habitaciones a caballero solo, calle Guatemala esquina EE.UU. Nº 1285 (2-3/63537)

**VENDO DEPARTAMENTO** Pequeño con terraza, un dormitorio, Diaz Romero 1506 timbre superior (4-5/63671)

**DEPARTAMENTO** 9 piezas alquilo a familia extranjera teléfono 23273 (4-6/63682)

**ALQUILO HABITACION** amoblada confortable a caballero solo mes $b. 1.200 teléfono 21873 (4- 5/63686)

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Departamento anticrético Jorge Sáenz un dormitorio, dependencias a estrenar excelente ubicación, agua caliente, entrega inmediata. (3-4).

**SOPOCACHI** Alquila a dos personas dormitorio lleno sol. Pensión, ropa lavada, teléfono 28079. (1-7/63529).

**ANTICRETICO** Departamento pequeño cerca Av. Baires. Ref: Calle IV Centenario 1059 Puente Negro (4-5/63680)

**EN ALQUILER** Tres habitaciones y cocina, Pioneros Rochedale 760 San Pedro (4-5/63664)

## Tiendas Kioscos

**TRANSFIERO** Local Comercial Calle Comercio 1277 (30-4/63516)

## AGENDA

**PRESENCIA** Av. Mariscal Santa Cruz.- Edif. Esperanza **CENTRAL:** Tel. 40460.- 41125 y 52184.- **GERENCIA:** Tel. 52172.- **PUBLICIDAD:** Tel.: 52178 **REDACCION:** Tel. 51998.- Casilla 1451 Cajón Postal 3275.

**FARMACIAS DE TURNO DEL 4 AL 11 DE OCTUBRE**

**ATENAS** Dra. Carmen Gallardo Colón Nº 543 (Comercio Ballivián) Telf. 40600, **GUADALQUIVIR** Dra. Rebeca Rojas, Av. Saavedra - Diaz Romero Telf. 26441; **NORTE** Dra. Hilda Puña Av. Armentía Nº. 549 Telf. 22781; **VIRGEN DE FATIMA** Dra. Martha Liendo Héroes del Acre Nº 1646 Telf. 25540; **SAN SILVESTRE** Dra. Ruth Carrillo Av. Ecuador - Rosendo Gutiérrez Telf. 53945 **CENTRAL** Dra. Yolanda Salcedo Illampu Nº 720 Telf. 41577; **ENTRE RIOS** Dra. Lilia Quintanilla Av. Entre Ríos 3a. cuadra

**FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE**

**OBRAJES** Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 Obrajes.- **SAN CARLOS**, Av. República 26 Tel. 20223 Villa Victoria.- **VERA CRUZ** Av. Antofagasta Nº. 100 Tel. 59107 Alto de La Paz.- **CRISTO REY** General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

**TELEFONOS DE URGENCIA**

**BOMBEROS** 119.- **ASISTENCIA PUBLICA** 118 - 22111 .- **RADIO PATRULLA** 110.- **TRANSITO** 26148 **SAMAPA** 26628 - 26548 - **ENERGIA** 54357.- **TELEFONOS (RECLAMOS)** 113.**INFORMACIONES** 104 - **SEÑORITA HORA** 117.- **LARGA DISTANCIA EXTERIOR** 55907 - 09 **INTERIOR** 20402-03. **HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL** 22821 - 22872 - **AASANA** 59333 - 59310.

**FLOTAS**

**TRANS-SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza Nº. 630 Tel. 43154.- **TRANSPORTES "EL CHAPACO"** Chuquisaca 568 Tel. 40258 **TRANSPORTES UNIVERSO.** Av. Montes 638 Tel. 42831.- **EXPRESO SAMA.**- Plaza Riosinho Nº 98 Tel. 64436 - 28462.- **TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA.**- Plaza Alonso de Mendoza teléfonos 55854 - 25893.- **ANDINO** León de la Barra 360 Tel. 20471 **CONTINENTAL.**- Av. Montes 675 Tel. 29061.- **COPACABANA,** Av. Montes 620 Tel. 20477 - 40461.- **LAURO,** Av. Camacho 1223 Tel, 27677.- **TRANSPORTES PILCOMAYO,** Figueroa esq. Tiquina, Tel. 22858.- **ALIAGA,** Av. Montes 700 Tel. 26376.- **URUS,** Bozo 194 Tel. 50793.- **TRANSPORTES SAN CRISTOBAL** Plaza Alexander 190 Tel. 27775 41076.- **FLOTA YUNGUEÑA,** calle Coroico Nº. 1577 Tel. 43001.- **TRANSPORTES TARIJA,** Tiquina 37 Tel. 28911.- **TRANSPORTES VICTORIA** Emilio Calderón 562 (Gran Poder) Tel. 56599.- **TRANSPORTES ABAROA,** Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096.- **MICROBUSES KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612 - **TRANSPORTES "MOTO MENDEZ"**, Calle Humahuaca 844 Tel. 57929.- **TRANSPORTES TUNARI,** calle Bozo Nº 108 Tel. 40375.- **TRANSPORTES MANCO KAPAC,** calle Tumusla 580 (Hotel Tumusla) **"DORADO ORIENTE"**, Pullman de lujo calle Bozo 106 Tel. 40373.- **TRANSPORTES RIVEROS** (a Copacabana) Av. Montes 660. Tel. 20984.- **EXPRESO PANAMERICANO LTDA.** Servicio Potosí - Sucre Villazón Dirección calle Bozo Nº. 167 Tel. 20803.

**EXPRESO CINTA DE PLATA** Teléfono 65658
**TRANSPORTE PESADO** Montes 505, teléfono 25083.
**AUTO LINEAS INGAVI** Av. Manco Kapac 445 teléfono 28981.
**EXPRESO "LA VELOZ DEL SUD"**, Av. Manco Kapac 450 Teléfono 23146, La Paz - Bolivia.

**EMPRESAS AEREAS**

**LLOYD AEREO BOLIVIANO,** Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 - 59053. **LUFTHANSA** Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50609 - **AEROPUERTO** Tel. 59151.- **AEROLINEAS ARGENTINAS** Tel. 50792.- **AVIANCA,** Tels. 43909 - 40883.- **AIR FRANCE,** Tel. 51740 - **LAN,** Tel. 28536.- **KLM** Tel. 42965 - **SWISSAIR,** Tel. 28924.- **PANAM** Tels. 54117 - 41863 - **BOA,** Tel. 26387 **VARIG,** Tel. 21450.- **ECUATORIANA** Tel. 54472.- **IBERIA,** Tels. 20270 - 24378.- **ALITALIA,** Tel. 23494.- **B.O.A.C.** Tel. 55541 - **CANADIAN PACIFIC** Tel. 55541.- **SOUTH AFRICAN AIRLINES,** Tel. 55541 - **BRITISH CALEDONIAN** Tel. 55541, **TAM,** Telf. 25542, Aeropuerto 59125. **BRANIFF INTERNATIONAL**

**VENTAS - INFORMES** Tels.: 21100 - 21105 - **AEROPUERTO** Tel. 59303.- **CARGA.**- Tels. 59555 - 59012.- **ESTACION CENTRAL** Tels. 52510 - 53410 - **ESTACION GUAQUI** Tel. 888

## Casas

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Casa junta anticrético Ciudad Satélite, tres dormitorios, dependencias, teléfono, buena ubicación, entrega inmediata. (3-4).

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende Casas Obrajes nueva entrega inmediata, ocasión. Casa Sagárnaga lugar comercial dos almacenes 1.000 Mts. apropiado, para Industria, ocasión. Illampu lugar comercial. Sajama dos departamentos, entrega vacía. (3-4).

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Casa Ciudad Satélite Plan 482 Calle 21, departamento completo entrega vacía. (3-4).

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Casa junta anticrético Bosque Bolognia, tres dormitorios, dependencias, dos baños de lujo, amplio garaje entrega inmediata. (3-4).

**COMODA Y BONITA CASA,** con teléfono, vendo, en ciudad Satélite Ref. Telefonos 59246 - 29210 (4-5/63677)

**VENDO CASA** en Obrajes. Ref. Teléfono 57818. (30-4/63512)

## Propiedades Terrenos

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Lote vendo Venancio Burgoa 141 Mts. cerca parque Líbano, ocasión. Lote Villa Copacabana Av. Burgaleta 275 Mts. Antonio Velasco excelente ubicación. Lote calle Yungas pasaje Quime 166 Mts. Otros distintas zonas. (3-4).

**LOTE** 600 m2, en venta sobre Av. Viru - Viru zona residencial, títulos en orden, línea nivel aprobada. Ref: Santa Cruz teléfono 2-8938. La Paz 4-2019 (2-7/63540)

**POR VIAJE** Vendo lote de terreno 230 m2. en calle Tarija final. Ref.: Teléfono 60929. (3-4/63654).

**VENDO LOTE** Alto Obrajes Referencias 24466 (4/63684)

## Empleados

**SEÑORA RESPONSABLE** Desea trabajar como cocinera preferible con familia extranjera Ref. Av. Costanera Nº 1354 preguntar por la Sra. Luisa vda. de Arguedas (4-10/R)

**MAESTRO TAPICERO** Ofrece sus servicios a domicilio llamar teléfono 61932, llamar de 7 a 9 de la noche, preguntar por Javier Valencia. (1-7/R).

## Ofertas especiales

**"RELOJES AL CREDITO SIN RECARGO"** De los afamados relojes "TECHNOS" además un gran surtido de marcas y modelos especiales CREDITOS A FABRICAS E INSTITUCIONES sin cuota inicial. Servicio Técnico completo para el buen control y funcionamiento de su reloj Adquirido. CONSULTE PRECIOS sin compromiso este fabuloso plan de CREDITOS donde lo atenderemos con esmero y distinción. "ALVAREZ Y CIA" Evaristo Valle Nº 245 (PLAZA ALONZO DE MENDOZA (26-4/63341)

**PRIVILEGIO INDUSTRIAL** Ofrezco venta - explotacion invento "NUEVAS COMPOSICIONES ACUOSAS EXPLOSIVAS" B-2917 Du Pont. Dirigirse casilla 853 (2-3)

**PRIVILEGIO INDUSTRIAL** Ofrezco venta - explotación invento RECUPERACION AZUFRE de SUPERFICIE TIERRA B-2936 Allied Chemical. Dirigirse casilla 853 (2-3)

**ATENCION PINTORES** Pintura LATEX de Ocasión VENDO teléfono 63335 (4-6/63688)

**PRIVILEGIO INDUSTRIAL** Ofrezco venta - explotación invento "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR AGENTES ANTIBIOTICOS NOVEDOSOS" B-2916 Eli Lilly & Co. Dirigirse casilla 853 (2-3)

**CAMBIO** Flamante refrigerador marca Zenith de 12 pies por una Motocicleta que se encuentra en excelente estado. Ref. Av. 20 de Octubre 2016. Preguntar por el señor Teddy (2-3/6359)

**$b. 450.–** Vendo grabadoras Sony para armarlos. Ref.: Fernando Guachalla esquina Sánchez Lima. preguntar en la Zapatería. (3/63657).

**COMPRO** Lentes de aproximación para cámara CONTATLEX. Ref. Teléfono 84545 (4-5/63675)

**ENCUADERNO** Periódicos. Petetes, Documentos, Ref. Rigoberto Paredes Nº. 1140 (4-10/R)

**VENDO** Carpas para camión, Iruya 748. (1-5/63522).

**COMPRO** Futbolines metálicos nacionales o importados. Potosí 761, casilla 597. ORURO. (1-4/63521).

**COMPRO** Línea telefónica, Plaza Villarroel o adyacentes. Ref. teléfono 84502 (4-6/63676)

**TELEFONO** Vendo teléfono particular. Ref. teléfono 26821 (4-5/R)

## Muebles

**DOY A** Facilidades, lindos juegos de livings y livings esquineros. Claudio Pinilla 520, Interior (Miraflores) (4-11/63670)

**LIVING TALLADO** Vendo, Diaz Romero 1506. Timbre Superior (4-5/63672)

## Préstamos Dinero

**CARVAJAL.-** Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Dinero presto 5; 10; 30; 40; 50; hasta 200.000 Dólares desde 500. Sobre joyas desde 1.000. Asimismo necesito capitalistas no pagan comisión, garantía solvencia, reserva. (3-4).

**CAPITALISTAS** Urgente necesitamos dinero cualquier cantidad, ofrecemos inmuebles en primera hipoteca, documentación al día. ORGANIZACION INTEGRAL Teléfono 55068 casillas 819 - 7005. (30-7/63514)

**NECESITO PRESTAMO $b.** 40.000.- joyas Garantía. Hotel City, 24012 Sr. Waldo Schonffeldt (4-7/63683)

## Vehículos

**VENDO** Colectivo Ford modelo 70, carrocería americana en buenas condiciones Ref: Av. Collasuyo, calle Pilcomayo 528 (4-6/63681)

**VENDEMOS** Motores americanos usados Chevrolet, Dodge, Ford. International, parabrisas, radiadores, direcciones, generadores puntaejes, trenes delanteros, diferenciales, tambores a precios de ocasión. Zoilo Flores Nº 1284 (30-7/63508)

**VENDO CAMION** International Loadster recién reparado 140 quintales, modelo 69, facilidades. Ref. Potosí 964, Oficina 1. (1-3/63533).

**VENDO** Colectivo Chevrolet modelo 72, carrocería importada, línea Villa Victoria. Ref.: Calle Picada Chaco 876 lado Cementerio. (1-3/63526).

**FORD FALCON** Futura 74 motor 221 diplomático, 18.000 kms. butacas y ruedas deportivas, caja, piso, cuatro velocidades, ver Campos 122 Sopocachi después 16:30 horas. (1-5/63520).

**CAMION FIAT** De 260 qq. 1973, vendo, poco uso, calle Sucre 1540 (Prolongación). (1-5/63523).

**SOLO $B. 45.000** Vendo vagoneta Volkswagen alemana, perfecto estado, modelo 1960, verla Estados Unidos 15010 casi esquina Panamá. (4-5/63679)

**CIGUEÑAL VENDO** nuevo motor 292 Chevrolet mod. 62 teléfono 63335 (4-6/63688)

**VENDO** Vagoneta Chevrolet Modelo 61, motor standard en perfectas condiciones de funcionamiento, especial para servicio rápido. Ref: Zoilo Flores Nº 1284. teléfono 29709 (30-7/63508)

**FORD FALCON** Futura modelo 74. 7.300 kms. impecable, vendo Ref: Teléfono 24524 (4-5/63667).

**MOTOR WILLYS** Cuatro cilindros, recién reparado, vendo Ref: Juan de Vargas 2278. (R)

## Orquestas

**"LOS ONIX"** Conjunto electrónico teléfono 54333 (24-8oct/63307)

**ORQUESTA "COPACABANA"** Teléfono 65955 (18 - 7 oct/63108)

**ORQUESTA ELECTRONICA** "Cano y su Combo", teléfono 52651. (1-7/63534).

**ORQUESTA** Electrónica "CARAVELL", teléfono 64206, (2 - 12/63538)

**ORQUESTA "L.M."** De Lucho Manchego, teléfono 23206. (3-8/63655).

## Máquinas

**MAQUINA DE ESCRIBIR** Underwood usada vendemos. Ref: Potosí 1240, Oficina 6. (2-4/63541)

**MAQUINA ESCRIBIR** Facit y Optima Elite, semiportátiles, nuevas con tabulador. Remington 14 pulgadas, vende. Comercio 994, Oficina 6. (2-4/63543)

**SE VENDE** 2 Máquinas de coser. Av. Busch 1135 (4/63663)

## Técnicos

**REPARACION - INSTALACION** Plomería, Gas. Termotanques, cocinas, calefones, servicios sanitarios, cañerías, servicio rápido, garantizado teléfono 24210. Av. Santa Cruz 1058. (4-12/63684)

**MECANICO** Cerrajero necesito, calle General Gonzales 1205 San Pedro. (4-5/63666)

**REPARAMOS TELEVISORES** Radios a domicilio, teléfono 62911, Colombia 243. (1-5-XI/63525).

**RADIO TECNICOS** Vendo grabadoras Sony para armarlos a $b. 450.–. Ref.: Fernando Guachalla esquina Sánchez Lima, preguntar en la Zapatería. (3/63657).

**PLOMERO** Se hacen instalaciones y reparaciones, teléfono 54306. (2-4/63547)

**PLOMERO** Instalaciones, reparaciones, teléfono 52217. (3-4/63656).

**TELEVISORES REPARAMOS** a Domicilio de toda marca GARANTIA ECONOMIA, teléfono 50730 (3-8/63662).

**PLOMERO** Instalaciones sanitarias, teléfono 26823. (3-8/63758).

**TELEVISORES Y RADIOS** Se reparan con garantía a domicilio teléfono 60120 (2-4/63513)

**PINTOR** Realiza empapelados y pintados, teléfono 62307. (3-3-X-/62704)

**REPARAMOS RADIOS** Televisores a domicilio, teléfono 40226. Economía, garantía. (1-4/63532).

**REPARAMOS RADIOS Y** Televisores a domicilio, teléfono 57976 (1-3/62877).

**REPARACIONES GARANTIZADAS** Refrigeradores, cocinas, lavarropas, teléfono 60166 (2-25/63542)

## Varios

**TRAMITES MILITARES** Libretas, substitutivos, Declaratoria Beneméritos, calificación Servicios, Rentas, Vejez, jubilaciones, pensiones; gestiona Benemérito DANIEL ARDUZ, Procurador Causas, Ex - Secretario Tribunal Militar, 40 años práctica. Sagárnaga 161, casilla 3807 (4-5/63669)

**VENDO** Proyector de Cine 16 milímetros con sonido, marca Bell-Howell. Ref. Teléfono 61728. (1-7/R).

**ARREGLO PARAGUAS** Compro usadas Figueroa Nº. 720 (28-7/63502)

**COMPRO MONEDAS** de Oro de Plata y billetes ANTIGUOS Calle Mercado 981 (2-11/63653)

**EN VILLAMONTES** Vendo lote de terreno de 1.250 mts. 2 con agua potable frente a la fábrica de Aceites, Ref. En La Paz casilla 3861 o teléfono 60014. (R)

**COCHECITO BEBE** Vendo de ocasión. Ref.: Fernando Guachalla esquina Sánchez Lima, preguntar en la Zapatería. (3/63659).

**TRAMITAMOS** Libretas Militares, Pasaportes, Carnet Identidad, brevet Profesional, pagos Impuestos Renta, Municipalidad. Mercado 118 Of. 5 (2-4/63546)

**COMPRAMOS** Acción línea telefónica comercial. Ref.: Teléfono 24889. (3-5/63530).

**VENDO CASA EN SUCRE** Céntrica, moderna, precio de ocasión. Ref. Teléfono 1358, casilla 131 (4/63678)

## SANTA CRUZ

**COMERCIAL ROMAN** Compra venta propiedades, alquileres, anticresis. Gestoría de Trámites generales, préstamos hipotecarios. Se caracteriza por su seriedad y honradez. Ballivián 90, teléfono 2-3005, casilla 295 SANTA CRUZ. (3-12/63149).

**EN SANTA CRUZ** Vendo fábrica de fideos en producción. Ref. Teléfono 22480 (2-6/62146)

## COCHABAMBA

**COCHABAMBA** Ofrezco en alquiler o anticrético casa junta con teléfono, agua propia Ref: La Paz; teléfono 50959 (4-5/63668)

## DANIEL EL TRAVIESO

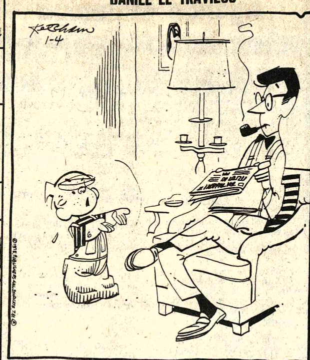


— Tengo mis manos MANOS limpias... y AHORA ELLA está gritando por la toalla.

## DIVULGUELO

## JUSTO Y FRANCO

## MARIA DE ORO

## APARTAMENTO "G"

## JEFF COBB

## MARK TRAIL

## PICAPIEDRA

## ALFREDO

## SPORTITO

# CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

ontinuación)

Art. 496.- (**Ejecución por deuda con rantía hipotecaria**) La intimación de pago spondrá la anotación del embargo sobre el mueble hipotecado y ordenará que el gistrador de derechos reales informe so-e:

1) Los gravámenes que afectaren al mueble hipotecado, con indicación del porte de los créditos, sus titulares y micilios.

2) Las trasferencias que del inmueble se bieren realizado desde la fecha de cons-uirse la hipoteca, con indicación del mbre y domicilio de los adquirentes.

### CAPITULO III
### Embargo

Art. 497.- (**Embargo de bienes**) I. El ndamiento de embargo previsto en el tículo 491, parágrafo III, se hará efectivo sta el monto suficiente para cubrir la ntidad adeudada, interés y costas pro-ionalmente calculadas por el juez.

II. Los bienes embargados serán puestos poder del depositario designado por las rtes; a falta de acuerdo, en el designado r el actor, y en su defecto por el juez, ocediéndose a la inventariación y relación estado de los bienes.

Art. 498.- (**Excepciones al embargo**) I. El reedor no podrá exigir que el embargo aiga sobre determinados bienes, con rjuicio grave para el deudor, si hubiere os disponibles.

II. Si los bienes muebles embargados maren parte de un establecimiento mercial o industrial, o fueren los de uso en casa habitación del deudor, éste podrá onerarlos del embargo presentando otros nes no gravados, o gravados pero icientes para cubrir el crédito reclamado.

Art. 499.- (**Aplicación de normas alogas**) Serán aplicables, en cuanto fueren tinentes, las normas establecidas en el ítulo relativo a las medidas precautorias.

Art. 500.- (**Contenido del mandamiento**) mandamiento de embargo contendrá:

1) Nombre del juez
2) Designación del juzgado donde se tanciare el proceso.
3) Nombre del o los ejecutantes
4) Nombre del o los ejecutados
5) Cantidad de lo adeudado.
6) Indicación del bien hipotecado o gra-o.
7) Facultad de allanar en caso de stencia.
8) Obligación de poner el bien em-gado en poder del depositario.
9) Requerimiento u orden a los agentes a fuerza pública para prestar el auxilio esario en caso de resistencia.
10) Designación del ejecutor del man-miento.
11) Lugar y fecha del libramiento.
12) Firma del juez autorizada por el etario o actuario del juzgado.
13) Sello del juzgado.

Art. 501.- (**Acta**) I. A continuación del damiento de embargo, el ejecutor de él ntará acta circunstanciada consig-o:

1) El inventario enumerativo de los es embargados.
2) Su evaluación si fuere posible.
3) La entrega de los bienes al deposi-o.
4) El nombre, domicilio y número de la la de identidad del depositario.
5) La advertencia que se hiciere a éste cuidar del depósito bajo su res-abilidad directa.
6) Si hubo necesidad de allanar, la tancia de ello, con los nombres de nes hubieren opuesto resistencia.

II. El acta será firmada por el deposi-, el ejecutor y en su caso por los agentes a fuerza pública que hubieren prestado lio, y se agregará al expediente dentro as veinticuatro horas de ejecutado el damiento.

Art. 502.- (**Embargo de bienes in-bles y muebles sujetos a registro**) ndo el embargo hubiere de hacerse tivo en bienes inmuebles o en muebles tos a registro, bastará su anotación en el stro respectivo, la cual surtirá los tos de la anotación preventiva conforme disposiciones pertinentes del Código ci-

Art. 503.- (**Embargo de bienes y pro-os agropecuarios**) I. Cuando el embargo ere de hacerse efectivo en bienes y pro-os agropecuarios se procederá a su ntariación clasificada y evaluada.

II. El deudor, desde el momento del argo, tendrá el carácter de depositario, enos que en razón de circunstancias ciadas por el juez se designare otro sitario.

Art. 504.- (**Retención de bienes en poder rceros**) Los bienes y valores del deudor oder de terceros son embargables. A tal e notificará al tenedor personalmente o cédula, para retener dichos bienes en lad de depositario.

Art. 505.- (**Subsistencia del embargo**) Si nulare la ejecución o se declarare la npetencia del juez, el embargo trabado istirá con carácter preventivo por ce días subsiguientes a la ejecutoria de esolución. Si dentro de ese plazo no se ciare la ejecución, el embargo caducará máticamente, no admitiéndose reclamo no.

Art. 506.- (**Ampliación del embargo**) I. Si evaluación del bien embargado o de la a anticipada se estableciere que no se zó a cubrir la deuda, intereses y costas, ez podrá mandar la ampliación del rgo.

I. También se ordenará la ampliación, o embargo, cuando se hubiera probado ercería.

### CAPITULO IV
### Excepciones

rt. 507.- (**Excepciones admisibles**) En oceso ejecutivo sólo serán admisibles cepciones de:

Incompetencia.
Falta de personería en el ejecutante o ejecutado, o en sus representantes, por er de capacidad civil para estar en o de representación suficiente.
Falta de fuerza ejecutiva.
Litispendencia por existir otro so ejecutivo.
Falsedad o inhabilidad del título con pidiere la ejecución. La primera po-ndarse únicamente en la adulteración cumento; la segunda se limitará a las s extrínsecas del título, sin lugar a rse la legitimidad de la causa. Si e mediado reconocimiento expreso de na no procederá la excepción de false-
Prescripción.
Pago documentado.
Compensación de crédito líquido nte de documento que tuviere fuerza va.
Remisión, novación, transacción, conciliación o compromiso documentados.
10) Cosa juzgada.

Art. 508.- (**Fiador simple**) El fiador simple podrá oponer como excepción previa el beneficio de excusión, orden o división, si no la hubiere renunciado.

Art. 509.- (**Modo y plazo para oponerlas**) I. Las excepciones indicadas en el artículo 507 deberán oponerse todas juntas, debidamente documentadas en los casos correspondientes, dentro de cinco días fatales desde la citación con la demanda y auto de intimación de pago.

II. Todas las excepciones e incidentes se resolverán en sentencia, excepto la de incompetencia que podrá resolverse con carácter previo.

Art. 510.- (**Trámite**) Opuestas, con las condiciones previstas en el artículo precedente, las excepciones señaladas en el artículo 507, el juez abrirá el plazo probatorio improrrogable de diez días.

### CAPITULO V
### Sentencia

Art. 511.- (**Sentencia**) Vencido el plazo probatorio o cuando el ejecutado no hubiere opuesto excepciones conforme al artículo 509 el juez, sin necesidad de instancia de parte y dentro del plazo legal, pronunciará sentencia con imposición de costas.

Art. 512.- (**Costas**) Las costas del proceso ejecutivo serán pagadas por la parte vencida. Si se hubiere declarado procedente la excepción de pago parcial, se impondrán al ejecutado sólo las costas correspondientes al monto admitido en la sentencia.

### CAPITULO VI
### Tercerías

Art. 513.- (**Procedencia. Trámite y resolución**) I. En los procesos ejecutivos sólo procederán las tercerías de dominio excluyente y las de derecho, preferente en el pago, las que podrán presentarse en primera o segunda instancia y en ejecución de sentencia.

II. En sus fundamentos, trámite y resolución, se sujetarán a lo dispuesto en los artículos 356, 359, 360, 362, 363, 364, 367, 368 y 369.

## TITULO II
## DE LA EJECUCION DE LAS SENTENCIAS
### CAPITULO I
### Ejecución de sentencia

Art. 514.- (**Jueces que deben ejecutar las sentencias**) Las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada se ejecutarán, sin alterar ni modificar su contenido, por los jueces de primera instancia que hubieren conocido del proceso.

Art. 515.- (**Autoridad de cosa juzgada**) Las sentencias recibirán autoridad de cosa juzgada:

1) Cuando la ley no reconociere en el pleito otra instancia ni recurso.

2) Cuando las partes consintieren expresa o tácitamente en su ejecutoria.

Art. 516.- (**Término de ejecución**) I. Si el juez no hubiere fijado plazo para el cumplimiento de la sentencia, conforme al artículo 192, inciso 4, ella deberá ejecutarse dentro de tercero día.

II. Cuando por circunstancias especiales fuere imposible el cumplimiento de la sentencia en el plazo fijado en ella o en el previsto en el parágrafo anterior, el juez podrá conceder otro plazo prudencial e improrrogable.

Art. 517.- (**Ejecución coactiva de las sentencias**) La ejecución de autos y sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada no podrá suspenderse por ningún recurso ordinario ni extraordinario, ni el de compulsa, ni de recusación, ni por ninguna solicitud que tendiere a dilatar o impedir el procedimiento de ejecución.

Art. 518.- (**Resoluciones dictadas en ejecución de sentencia**) Las resoluciones dictadas en ejecución de sentencia podrán ser apeladas sólo en el efecto devolutivo, sin recurso ulterior.

### CAPITULO II
### Forma de ejecutar las sentencias

Art. 519.- (**Falta de liquidez en la condenación**) I. Si la sentencia que hubiere condenado al pago de frutos, daños y perjuicios, no determinare la suma líquida adeudada, se estará a lo dispuesto en el artículo 195, abriendo al efecto plazo probatorio no mayor de veinte días.

II. De la resolución que correspondiere procederá la apelación en el efecto devolutivo sin recurso ulterior, pudiendo el demandado pedir fianza de resultas. Quedará librado al prudente criterio del juez acceder a esta solicitud, según las circunstancias.

Art. 520.- (**Condena a pago de suma líquida y obligaciones de dar**) I. Cuando la sentencia condena al pago de suma líquida y determinada y el demandado no la cumpliere hasta el tercero día de su notificación, se procederá al embargo y secuestro de sus bienes y luego a la subasta y remate.

II. En igual forma se procederá en el cumplimiento de las obligaciones de dar.

Art. 521.- (**Obligaciones de hacer**) Si el condenado a hacer no cumpliere con su obligación en el plazo señalado por el juez, se hará a su costa, y si esto no fuere posible por ser el hecho personalísimo, se le obligará a resarcir los daños y perjuicios provenientes de la inejecución. La suma resultante se liquidará y cobrará en la forma determinada en los dos artículos anteriores.

Art. 522.- (**Obligaciones de no hacer**) Si la sentencia condenare a no hacer una cosa y el obligado la quebrantare, el acreedor tendrá opción a pedir se repongan las cosas al estado en que se hallaban, si fuere posible, a costa del deudor, o se indemnicen los daños y perjuicios conforme al artículo precedente.

Art. 523.- (**Subasta y remate**) Para proceder a la subasta y remate de los bienes embargados será necesaria la fianza de resultas previa, a menos que el ejecutado o tercerista no la hubiere pedido.

Art. 524.- (**Dinero embargado**) Cuando lo embargado fuere dinero, una vez firme la sentencia o dada la fianza de resultas el acreedor practicará la liquidación de capital, intereses y costas, de la cual se dará conocimiento al ejecutado, quién podrá observarla en el plazo de tres días. Aprobada la liquidación fuere por conformidad o silencio del deudor o porque el juez hubiere rechazado las observaciones, se hará pago inmediato al acreedor del importe que resultare.

Art. 525.- (**Subasta de muebles o semovientes**) Si el embargo recayere sobre bienes muebles o semovientes se procederá en la forma siguiente:

1) Se ordenará la tasación por un perito que designará el juez.

2) Aprobada la tasación, que deberá presentarse en el plazo de tres días, se señalará día y hora para la venta de los bienes en remate sobre la base fijada en el informe pericial. La subasta se hará por martillero público, o a falta de él por notario de fe pública, que se designarán de oficio a menos que hubiere acuerdo de las partes para proponerlos.

3) Se ordenará si fuere posible la entrega de las cosas depositadas al martillero, a los efectos de su exhibición y remate.

4) Tratándose de bienes muebles sujetos a registro, se requerirá de la oficina respectiva un informe sobre las condiciones de dominio y gravámenes.

5) Se ordenará dar a conocer el auto de señalamiento de remate a los acreedores que tuvieren registradas sus acreencias.

6) El remate de semovientes se podrá realizar en el mismo lugar donde ellos se encontraren.

Art. 526.- (**Aviso de remate y publicación**) I. El aviso de señalamiento de remate contendrá los nombres del ejecutante, ejecutado y martillero o notario, y la indicación de los bienes a rematarse y de la base y lugar del remate.

II. El aviso se fijará en carteles en el tablero de la casa de justicia y se publicará dos veces con intervalo de seis días en el órgano de prensa autorizado por la Corte Superior del Distrito, o, a falta de órganos de prensa, en una radiodifusora en la misma forma y con las mismas condiciones. Donde no existieren órganos de prensa ni radiodifusoras el juez dispondrá se publicare en la forma adecuada para la mayor difusión.

Art. 527.- (**Depósito de garantía**) I. Todo interesado en el remate deberá depositar ante el martillero o notario, antes o en el acto de la subasta el cinco por ciento de la base en certificado de depósito judicial bancario a la orden del juez o en dinero efectivo.

II. Los depósitos de los postores que no obtuvieren la adjudicación les serán devueltos inmediatamente, y si el depósito del adjudicatario hubiere sido en dinero pasará al Banco del Estado a la orden del juez.

III. En los lugares donde no hubiere oficina bancaria, el depósito del adjudicatario quedará en poder del martillero o notario hasta que el juez determinare lo procedente.

Art. 528.- (**Pago del importe**) El adjudicatario deberá pagar el saldo del importe correspondiente al bien adjudicado dentro de tercero día, bajo pena de nulidad del remate.

Art. 529.- (**Adjudicación de títulos o acciones**) Si el embargo fuere de títulos o acciones con cotización oficial en el mercado de valores o bolsas de comercio, el acreedor podrá pedirlos en pago al precio que tuvieren a la fecha del remate.

Art. 530.- (**Entrega de los bienes rematados. Obligaciones del martillero**) I. Previo pago total del precio correspondiente a los bienes rematados, el martillero o notario entregará al rematador dichos bienes con la constancia correspondiente, y depositará en el plazo de dos días el importe de la subasta en el Banco del Estado a la orden del juez de la causa.

II. El martillero o notario sentará en el libro respectivo acta resumida de las diligencias realizadas y firmada por él; luego, en el plazo antes señalado devolverá los actuados al juez de la causa.

III. En los lugares donde no hubiere oficina bancaria, el producto del remate será depositado en poder de la persona jurídica o natural que designare el juez.

Art. 531.- (**Pago**) I. El producto del remate se pagará por orden del juez a quien o quienes correspondiere, previa liquidación aprobada por aquél.

II. La liquidación, que comprenderá capital, intereses y costas, deberá ser presentada por el ejecutante dentro del plazo de tres días a contar desde la aprobación del remate. Si el ejecutante no presentare la liquidación en ese plazo, podrá hacerlo el ejecutado. El juez pronunciará la resolución que correspondiere, previo traslado a la otra parte.

Art. 532.- (**Ausencia de postores**) I. Si en la subasta no se presentaren postores el martillero o notario devolverá la comisión dentro del plazo de veinticuatro horas al juez de la causa, quien, a petición de parte, señalará nuevo día y hora para la subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento del valor de la base, publicándose el aviso por una sola vez con anticipación de cinco días a la subasta.

II. Si tampoco en esta otra subasta hubiere interesados, podrá el ejecutante adjudicarse los bienes por el precio rebajado, o sea, por el setenta y cinco por ciento de la base inicial, o se suspenderá la subasta hasta otra oportunidad.

Art. 533.- (**Subasta de inmuebles**) Para la subasta de inmuebles se designará el martillero o notario en la forma prevista en la parte pertinente del artículo 525.

Art. 534.- (**Base para la subasta**) I. La base para la subasta de inmuebles será el importe de su valuación fiscal.

II. A falta de esta valuación se designará de oficio un perito, ingeniero o arquitecto, y en su defecto una persona idónea, para tasar los bienes. La base para la venta será la suma fijada en la tasación.

III. Para la aceptación del cargo de perito, plazo en que deberá expedir el informe, y en su caso remoción, se aplicarán las normas de los artículos 435, 436, y 437.

Art. 535.- (**Trámite de la tasación**) La tasación se hará conocer a las partes, quienes dentro de tres días podrán manifestar su conformidad o disconformidad y deberán fundamentar sus objeciones; el juez resolverá fijando en definitiva el monto de la base, sin recurso ulterior.

Art. 536.- (**Medidas previas**) Antes de ordenar la subasta el juez requerirá certificaciones o informes sobre:

1) Los impuestos del inmueble.

2) Las deudas por expensas comunes, si se tratare de un bien sujeto al régimen de propiedad horizontal.

3) Las hipotecas o gravámenes que pesaren sobre el bien.

Art. 537.- (**Subasta progresiva**) Si se hubiere dispuesto la subasta de varios inmuebles, el juez podrá ordenar su realización en distintas fechas. En este caso se suspenderán el o los remates cuando el importe obtenido alcanzare a cubrir el crédito, intereses y costas reclamadas.

Art. 538.- (**Depósito de garantía**) En la subasta de inmuebles será aplicable lo dispuesto en el artículo 527.

Art. 539.- (**Publicaciones**) I. Será aplicable, igualmente, lo dispuesto en el artículo 526.

II. Si alguno de los bienes estuviere ubicado en otra circunscripción, se fijará también un cartel en el tablero de la casa de justicia o en su defecto en el tablero del juzgado de mayor jerarquía en la jurisdicción donde se hallaren ubicados los bienes, debiendo acreditarse esta diligencia, por la autoridad comisionada, mediante certificación puesta en la copia del cartel a devolverse al juzgado.

III. Si se tratare de un bien en propiedad horizontal, deberá indicarse en el auto de señalamiento de remate y en las publicaciones el monto de las expensas comunes correspondientes al último mes, así como la deuda por este concepto, si fuere posible.

Art. 540.- (**Adjudicación y domicilio del adjudicatario**) I. Cumplidas las formalidades legales para la subasta y en el acto de su realización, el martillero o notario adjudicará el bien subastado al mejor postor.

II. El adjudicatario tendrá la obligación de constituir domicilio legal, en el mismo acto, y si no lo hiciere se procederá en la forma prevista en los artículos 133, 134 y 135.

Art. 541.- (**Sobreseimiento del juicio**) Realizada la subasta y antes de su aprobación, el ejecutado, o en su defecto el tercerista, podrá liberar el o los bienes rematados, depositando el importe del capital, intereses y costas.

Art. 542.- (**Ausencia de postores**) I. Si en la subasta no se presentaren postores, el martillero o notario devolverá la comisión dentro del plazo de veinticuatro horas al juez de la causa, quien, a petición de parte, rebajará el quince por ciento y se sacará a nueva subasta.

II. Si tampoco en la segunda subasta hubiere postor, el juez hará otra rebaja del diez por ciento de la última base, repitiéndose la subasta.

III. Si no obstante estas rebajas tampoco hubiere postor, el acreedor podrá adjudicarse el bien en el ochenta por ciento de la última base. Si el acreedor no hiciere uso de esta facultad, el martillero devolverá los actuados al juez, quien podrá entregar el bien en prenda pretoria al ejecutante, si éste lo deseare, hasta que se realizare una nueva subasta a solicitud de parte o se presentare un interesado que ofreciere pagar el ochenta por ciento de la última base.

IV. En todos los casos en que se realizare nueva subasta los avisos posteriores se publicarán por una sola vez con cinco días de anticipación por lo menos, subsistiendo la obligación de fijar carteles en la forma prevista en el artículo 538.

Art. 543.- (**Obligaciones del martillero**) El martillero o notario sentará el acta prevista por el artículo 530, parágrafo II, en todos los casos en que interviniere cumpliendo la comisión del juez de la causa, y devolverá a éste todos los actuados dentro del plazo de veinticuatro horas de concluida la diligencia. Si así no lo hiciere se le impondrá una multa, el monto de la cual será fijado por el juez según la gravedad del caso.

Art. 544.- (**Nulidad de la subasta**) I. El juez podrá declarar que la subasta es nula:

1) Si el adjudicatario o comprador no pagare el precio total del remate dentro de tercero día. En este caso el adjudicatario perderá el depósito de garantía previsto por el artículo 538, el cual se consolidará en favor del tesoro judicial, con descuento de las costas causadas al ejecutante.

2) Por falta de las publicaciones previstas por el artículo 539.

II. La nulidad deberá plantearse dentro de tercero día de realizada la subasta, y se la tramitará como incidente.

Art. 545.- (**Pago del precio y aprobación del remate**) I. Dentro de tercero día de realizado el remate, el comprador o adjudicatario, previo pago total del saldo correspondiente al precio del bien rematado pedirá la aprobación del remate.

II. El juez aprobará mediante auto el remate y ordenará se extienda la respectiva escritura pública de trasferencia y la protocolización de las actuaciones correspondientes, sin que fuere necesaria la comparecencia del ejecutado.

III. Con el pago del precio y la aprobación del remate la venta judicial quedará perfeccionada.

Art. 546.- (**Compra en comisión**) El adjudicatario comisionado, a tiempo de oblar el precio y pedir la aprobación del remate, deberá indicar el nombre de su comitente, y en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo.

Art. 547.- (**Pago**) El producto del remate se pagará de acuerdo a lo previsto en el artículo 531.

Art. 548.- (**Levantamiento de medidas precautorias**) Toda medida precautoria que hubiere recaído sobre el bien rematado se levantará una vez aprobado el remate.

Art. 549.- (**Comisión del martillero o notario**) I. La comisión del martillero o notario, se pagará de acuerdo al arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia, y en su defecto a la regulación que hiciere el juez en consideración al trabajo realizado y la importancia del asunto.

II. Si el remate se suspendiere defintivamente o se anulare sin culpa del martillero o notario, el monto de la comisión será fijado por el juez de acuerdo a la importancia del trabajo realizado.

III. Si se suspendiere por culpa del martillero o notario, ellos deberán pagar una multa fijada por el juez así como los gastos de la nueva actuación.

IV. Si el remate se anulare por culpa del martillero o notario el culpable devolverá el importe de la comisión que hubiere recibido, dentro de tercero día de notificado con la resolución de nulidad, y pagará la sanción pecuniaria impuesta por el juez.

### CAPITULO III
### Fianza de resultas

Art. 550.- (**Procedencia**).- En todos los procesos en que procediere la apelación de sentencia en el efecto devolutivo o cuando el auto de vista confirmare una sentencia en todas sus partes, se podrá ejecutar aquélla o éste siempre que la parte victoriosa prestare fianza de resultas, determinada y calificada por el juez o tribunal, para restituir lo cobrado con frutos e intereses en caso de revocarse la sentencia o casarse el auto de vista.

Art. 551.- (**Cancelación de la fianza de resultas**) La fianza de resultas quedará cancelada, sin necesidad de declaración expresa, una vez que la sentencia o el auto hayan adquirido ejecutoria.

### CAPITULO IV
### Ejecución de sentencias dictadas en el extranjero

Art. 552.- (**Aplicación de tratados internacionales**) Las sentencias y otras resoluciones judiciales dictadas en país extranjero tendrán en Bolivia la fuerza que establezcan los tratados respectivos.

Art. 553.- (**Reciprocidad**) Si no existieren tratados con la nación donde se hubieren pronunciado esos fallos judiciales, se les dará la misma fuerza que en ella se dieren a los pronunciados en Bolivia.

Art. 554.- (**Falta de reciprocidad**) Si la resolución procediere de un país donde no se diere cumplimiento a los fallos de los tribunales bolivianos, ella no tendrá fuerza en Bolivia.

Art. 555.- (**Otros casos**) En los casos en que no pudiere aplicarse ninguno de los tres artículos procedentes, las resoluciones de los tribunales extranjeros podrán ser ejecutadas si concurrieren los requisitos siguientes:

1) Que la resolución hubiere sido dictada a consecuencia de una acción personal o una acción real ejercida sobre un bien mueble trasladado a Bolivia durante o después del juicio tramitado en el extranjero.

2) Que la parte condenada, con domicilio en Bolivia, hubiere sido legalmente citada.

3) Que la obligación objeto del proceso fuere válida según las leyes de Bolivia.

4) Que la resolución no contuviere disposiciones contrarias al orden público.

5) Que se encontrare ejecutoriada en conformidad a las leyes del país donde hubiere sido pronunciada.

6) Que reuniere los requisitos necesarios para ser considerada como resolución en el lugar donde hubiere sido dictada y las condiciones de autenticidad exigidas por la ley nacional.

7) Que no fuere incompatible con otra pronunciada con anterioridad o simultáneamente por un tribunal boliviano.

Art. 556.- (**Arbitraje**) Las reglas de los artículos precedentes serán aplicables a las resoluciones expedidas por jueces árbitros o arbitradores. En este caso se hará constar su autenticidad mediante legalización emanada de un tribunal superior en el país donde se hubiere dictado el fallo.

Art. 557.- (**Competencia**) En todos los casos referidos en los artículos precedentes, la resolución que se trate de ejecutar y los antecedentes necesarios se presentarán en testimonio debidamente legalizado ante la Corte Suprema de Justicia.

Art. 558.- (**Trámite**) I. Presentados la solicitud y testimonio previstos en el artículo precedente, la Corte Suprema hará citar a la parte contra quien se pide la ejecución y dicha parte podrá exponer lo que estimare conveniente, dentro del plazo de diez días.

II. Con esta contestación o sin ella, y previo dictamen fiscal, el tribunal en sala plena declarará si deberá o no darse cumplimiento a la resolución.

Art. 559.- (**Término de prueba**) Si el tribunal supremo estimare necesario podrá abrir un período de prueba antes de resolver, en la forma y por el tiempo previstos en este Código para los incidentes.

Art. 560.- (**Cumplimiento**) Si el tribunal supremo considerare que deberá darse cumplimiento a la resolución, dispondrá dicho cumplimiento por el tribunal o juez a quien habría correspondido conocer del proceso en primera instancia si se hubiere promovido en Bolivia.

Art. 561.- (**Comisiones**) Para cumplir diligencias de citación y emplazamiento pedidas por jueces o tribunales extranjeros mediante exhorto, no será necesario el exequatur de la Corte Suprema de Justicia, y será suficiente la presentación del exhorto debidamente legalizado ante el juez de partido del lugar donde deberá realizarse la diligencia.

## LIBRO CUARTO
## DE LOS PROCESOS ESPECIALES

## TITULO I
## DEL PROCESO CONCURSAL
### CAPITULO I
### Disposiciones generales

Art. 562.- (**Concepto y clases de concurso**) Proceso concursal será el promovido por los acreedores para el cobro de sus créditos a un deudor no comerciante, o por el deudor para el pago de sus deudas. En el primer caso se llamará necesario, y en el segundo voluntario.

Art. 563.- (**Universalidad del concurso**) Tanto el concurso necesario como el voluntario serán de carácter universal y comprenderán todas las obligaciones del deudor.

Art. 564.- (**Efecto inmediato de los concursos**) I. El concurso necesario será una consecuencia de los procesos ejecutivos promovidos contra el deudor.

II. El concurso voluntario será promovido por el deudor, existieren o no procesos ejecutivos pendientes.

III. En ambos casos se acumularán en el juzgado que conociere del concurso todos los procesos ejecutivos que se sustanciaren en otro, en el estado en que se encontraren.

Art. 565.- (**Improcedencia del concurso**) No podrá haber proceso concursal si no existieren por lo menos tres acreedores.

Art. 566.- (**Calificación de documentos**) Los acreedores podrán hacer la calificación de documentos ante el mismo juez del concurso o ante otro distinto.

Art. 567.- (**Competencia**) Todo proceso concursal deberá interponerse precisamente ante juez de partido, aun cuando el proceso ejecutivo que le sirviere de causa estuviere pendiente ante un juzgado de instrucción.

### CAPITULO II
### Concurso necesario

Art. 568.- (**Demanda y acumulación de procesos**) Iniciada la demanda del concurso necesario, el juez de partido ordenará la acumulación de todos los procesos ejecutivos pendientes en otros juzgados y se llamará por edicto a los demás acreedores con el plazo de quince días, en la forma prevista en los artículos 125 y 126.

Art. 569.- (**Vencidos los los quince días y reunidas las peticiones documentadas de los concursantes**, se correrá traslado al concursado quien deberá responder dentro del término de diez días de su citación legal.

Art. 570.- (**Sentencia de subasta**) Ordenada la acumulación continuará la causa hasta dictar sentencia de subasta y remate, a menos que en el mismo proceso o en cualquiera de los acumulados existiere sentencia.

Art. 571.- (**Cuaderno de remates**) I. Las diligencias de tasación y subasta de los bienes del deudor, se seguirán en cuaderno separado hasta realizar el remate, cumpliéndose las normas establecidas para el proceso ejecutivo.

II. El producto de la subasta se depositará en el Banco del Estado, y, donde no hubiere institución bancaria, en poder de la persona jurídica o natural designada por el juez.

Art. 572.- (**Rechazo de solicitudes**) Toda solicitud o incidente que tendiere a impedir o retardar la tasación, subasta y remate de los bienes del deudor, será rechazada por el juez dentro del cuaderno de remates.

Art. 573.- (**Remate anterior al concurso**) I. Si el bien hipotecado o embargado hubiere sido rematado con anterioridad al proceso concursal, su producto será transferido a la orden del juez del concurso.

II. El proceso concursal no suspenderá el pago que el adjudicatario deberá efectuar en el plazo de ley.

Art. 574.- (**Sentencia de grados y preferidos**) Con la contestación del concursado o en rebeldía, el juez, dentro del plazo de treinta días, pronunciará sentencia de grados y preferidos conforme a las normas pertinentes del Código Civil. Se condenará en costas al concursado.

Art. 575.- (**Plazo probatorio**) Si hubiere duda que exigiere prueba, se abrirá plazo probatorio de diez a veinte días, vencido el cual las partes podrán presentar sus alegatos dentro de tercero día. El juez, con alegatos o sin ellos, pronunciará sentencia.

Art. 576.- (**Acuerdo extrajudicial**) En caso de que los acreedores y el concursado llegaren a un acuerdo extrajudicial, éste será aprobado por el juez.

Art. 577.- (**Adjudicación**) Cualquier acreedor dentro del concurso podrá adjudicarse en remate el bien o bienes embargados, con la obligación de depositar su importe dentro del término de ley, como todo postor.

Art. 578.- (**Prohibición para adjudicarse**) Fuera del proceso concursal ningún acreedor que siguiere proceso ejecutivo separadamente del concurso podrá adjudicarse el bien o bienes subastados, bajo pena de nulidad.

Art. 579.- (**Objeto exclusivo de la sentencia**) En la sentencia de grados y preferidos sólo se declarará la prelación con que han de ser pagados los créditos, sin resolver acerca de los derechos contenciosos del deudor o de los acreedores, los cuales deberán ventilarse en el proceso respectivo.

Art. 580.- (**Presentación extemporánea**) El acreedor que no concurriere al concurso no podrá pedir la inclusión de su crédito después de pronunciada la sentencia de grados y preferidos.

Art. 581.- (**Inalterabilidad de las preferencias**) La prelación establecida en la sentencia de grados y preferidos no podrá alterarse aunque después se descubrieren otros bienes del deudor.

Art. 582.- (**Improcedencia de nuevo concurso**) Aun cuando se descubrieren otros bienes del deudor después de ejecutada la sentencia de grados y preferidos, no podrá abrirse nuevo concurso ni dictarse nueva sentencia. El valor de los bienes descubiertos será distribuido con la prelación ya establecida.

Art. 583.- (**Ampliación de los efectos de la sentencia**) I. Si los bienes del concursado no fueren bastantes para cubrir sus deudas, los efectos de la sentencia de grados y preferidos alcanzarán a todos los derechos y sucesiones que pudieren corresponder al deudor.

II. Esta disposición será extensiva al concurso voluntario.

### CAPITULO III
### Concurso voluntario

Art. 584.- (**Requisitos de la demanda**) El deudor de buena fe y en desgracia que quisiere hacer cesión de bienes, presentará su demanda personalmente ante el juez de partido manifestando su insolvencia y acompañando dos listas juradas: la una con la nómina de sus acreedores e indicación de sus domicilios y la suma que adeudare a cada uno de ellos, y la otra con los bienes que cederá y su valor en numerario. Pedirá asimismo que los acreedores fueren citados al efecto.

Art. 585.- (**Decreto de traslado, nombramiento de depositario y acumulación**) I. El juez decretará traslado a los acreedores indicados en la lista respectiva, y nombrará al mismo tiempo depositarios de los bienes señalados en la otra lista, con la facultad de vender al precio corriente de plaza los que fueren susceptibles de descomposición o de perder su valor.

II. En caso de que existieren procesos ejecutivos en trámite contra el cedente, se ordenará su acumulación.

Art. 586.- (**Citación por edicto**) Si no fueren encontrados algunos acreedores para la citación legal con la demanda o se ignorare su paradero, se ordenará la citación por edicto, conforme a los artículos 125, 126 y 568.

Art. 587.- (**Cuaderno de remates**) I. Inmediatamente de admitida la demanda se formará el cuaderno de remates para la subasta de los bienes del deudor, conforme a los artículos 571 y 572.

II. Se tendrá como dolo o fraude en perjuicio de los acreedores toda solicitud o acto del concursado que tendiere a obstaculizar la subasta de los bienes, así como su negligencia en la publicación del edicto, la cual deberá hacerse de inmediato y cuando más dentro de diez días de admitido el concurso.

Art. 588.- (**Falsedad u ocultación de bienes**) Si se probare la falsedad u ocultación de bienes en la lista que prevé el artículo 584, se juzgará al cedente por la vía penal como estafador.

Art. 589.- (**Sentencia de grados y preferidos**) Vencidos los quince días señalados en el artículo 568, el juez, a solicitud de parte, pronunciará sentencia de grados y preferidos conforme a las normas pertinentes del Código civil, sin costas.

Art. 590.- (**Acuerdo extrajudicial**) Si entre acreedores y deudor llegaren a acuerdo extrajudicial, éste será aprobado por el juez.

## TITULO II
## DE LOS INTERDICTOS
### CAPITULO I
### Disposiciones generales

Art. 591.- (**Clases**) Los interdictos podrán intentarse para:

1) Adquirir la posesión
2) Retener la posesión
3) Recobrar la posesión
4) Impedir una obra nueva perjudicial o evitar un daño temido.

Art. 592.- (**Competencia y plazo para intentar**) Los interdictos serán de competencia de los jueces instructores y deberán intentarse dentro del año de producidos los hechos en que se fundaren, excepto los de adquirir la posesión y la denuncia de daño temido que podrán intentarse en cualquier tiempo.

Art. 593.- (**Proceso posterior**) Las sentencias que se dictaren en los interdictos de adquirir, retener y recobrar la posesión no impedirán el ejercicio de las acciones reales que pudieren corresponder a las partes.

Art. 594.- (**Costas**) En todos los casos será condenada en costas la parte perdidosa.

Art. 595.- (**Apelación**) La sentencia podrá ser apelada en el plazo de tres días, en el efecto devolutivo, sin recurso ulterior.

### CAPITULO II
### Interdicto de adquirir la posesión

Art. 596.- (**Procedencia**) El interdicto de adquirir la posesión procederá cuando quien la solicitare presente título auténtico de dominio sobre la cosa y ésta no se hallare en poder de un tercero con título de dueño o usufructuario. Quien así la poseyere no será privado de su derecho sin ser oido y vencido en proceso ordinario.

Art. 597.- (**Posesión y oposición**) I. Presentada la solicitud con el respetivo título, el juez señalará día y hora para la posesión.

II. Si alguien se opusiere alegando posesión actual a título de dueño o usufructuario, se recibirá la causa a prueba

(A LA VUELTA)

(DE LA VUELTA)

con el plazo de ocho días, vencido el cual el juez pronunciará sentencia ministrando poseción a quien la hubiere solicitado, o manteniendo en ella a quien justificare mejor derecho, y salvando los derechos del perdidoso para la vía ordinaria.

Art. 598.- **(Poosesión a título hereditario)** Cuando se pidiere la posesión a título hereditario, se acompañarán el testamento o resolución judicial de declaratoria de heredero, el certificado de defunción y el comprobante de pago del impuesto sucesorio.

Art. 599.- **(Audiencia)** El juez señalará de inmediato día y hora para la posesión en lo proindiviso de los bienes sucesorios, con citación de los coherederos, actuales poseedores y albacea si lo hubiere, sin perjuicio de terceros que mejor derecho tuvieren.

Art. 600.- **(Reclamación)** Cualquier reclamo de los coherederos o del albacea se salvará para la vía ordinaria.

Art. 601.- **(Acumulación)** Si fueren dos o más las solicitudes de posesión, se acumularán todas ellas en un solo expediente y el juez pronunciará la resolución que correspondiere y ministrará la posesión a quien resultare victorioso, quedando a salvo los derechos de los otros para la vía ordinaria y pudiendo éstos solicitar fianza de resultas.

CAPITULO III
**Interdicto de retener la posesión**

Art. 602.- **(Procedencia)** Para que proceda el interdicto de retener la posesión se requerirá:

1) Que quien lo intentare se encuentre en la posesión actual o tenencia de un bien, mueble o inmueble.

2) Que alguien amenazare perturbarlo o lo perturbare en ella mediante actos materiales.

Art. 603.- **(Trámite)** La demanda se dirigirá contra aquel a quien el actor denunciare por perturbarlo en la posesión o tenencia, o contra sus sucesores o copartícipes. El juez al admitir la demanda abrirá plazo probatorio de ocho días.

Art. 604.- **(Prueba)**. La prueba versará sobre la posesión o tenencia invocada por el demandante y sobre los actos o amenazas de perturbación atribuidos al demandado y la fecha en qué hubieren ocurrido.

Art. 605.- **(Medidas precautorias)** Si la perturbación fuere inminente, el juez podrá disponer la medida de no innovar, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en el artículo 184.

Art. 606.- **(Sentencia)**.- Siempre que el demandante probare los extremos de su demanda el juez lo amparará en la posesión condenando en costas al demandado e imponiéndole el pago de multa que será tasada en la misma resolución, sin perjuicio de los daños a que hubiere lugar, así como de las sanciones previstas en el Código penal.

CAPITULO IV
**Interdicto de recobrar la posesión**

Art. 607.- **(Procedencia)**. Quien quiera que poseyendo alguna cosa, civil o naturalmente, o de ambos modos, fuere despojado con violencia o sin ella, se presentará al juez expresando la posesión en que hubiere estado, el día en qùe hubiere sufrido la eyección y pidiendo recibirle prueba sobre estos dos extremos para reintegrarlo en la posesión.

Art. 608.- **(Demanda)** La demanda se interpondrá contra el despojante, o sus herederos, copartícipes o beneficiarios del despojo.

Art. 609.- **(Admisión y prueba)** Admitida la demanda el juez abrirá el plazo de prueba de ocho días.

Art. 610.- **(Modificación y ampliación de la demanda)** Si durante la tramitación del interdicto de retener la posesión se produjere el despojo al demandante, la acción proseguirá como interdicto de recobrar, sin retrotraer el procedimiento

Art. 611.- **(Medida precautoria)** Cuando el derecho de posesión invocado fuere verosímil y hubiere riesgo y pudieren derivar perjuicios si no se decretare la restitución inmediata, el juez podrá ordenarla previa fianza que prestará el reclamante para responder por los daños que pudiere irrogar la medida.

Art. 612.- **(El título no justifica el despojo)** Aunque el despojante presentare título de propiedad tratando de justificar el hecho, no estará eximido de restituir el bien y pagar costas y daños, ni de las sanciones penales si hubiere obrado con fuerza y violencia, quedando a salvo sus derechos para la acción ordinaria.

Art. 613.- **(Sentencia)** La sentencia que declarare probada la demanda ordenará:

1) La restitución del bien despojado, bajo apercibimiento de lanzamiento.

2) El pago de costas, daños y perjuicios.

3) La remisión de testimonio al Ministerio público en caso de que el despojo se hubiere consumado con fuerza y violencia.

Art. 614.- **(Despojo cometido por autoridad)** El juez o cualquier autoridad que sin el trámite legal respectivo privare o mandare privar a alguien de su posesión, será considerado despojante y condenado a las mismas sanciones previstas en el artículo precedente.

CAPITULO V
**Interdicto de obra nueva perjudicial o de daño temido**

Art. 615.- **(Procedencia)** Cuando se hubiere comenzado una obra que afectare a un inmueble o no se sujetare a las normas establecidas para las servidumbres en el Código civil, o, cuando hubiere temor de que un edificio, árbol, columna o cualquier cosa análoga pudiere causar daño a personas o cosas, quien se considerare perjudicado podrá promover el interdicto para impedir una obra nueva perjudicial o para evitar un daño temido.

Art. 616.- **(Demanda)** La demanda podrá interponerse por el dueño o poseedor de la cosa y será dirigida contra el dueño de la obra, y si éste no pudiere ser habido o fuere desconocido, contra el director o encargado de ella.

Art. 617.- **(Trámite. Inspección)** I. Admitida la demanda, el juez ordenará la suspensión inmediata de los trabajos y señalará día y hora para la audiencia de inspección, que deberá realizarse dentro del plazo máximo de tres días a contar desde la presentación de la demanda.

II. Asimismo dispondrá el reconocimiento de la obra o cosa por peritos, efecto para el cual podrá designar uno de oficio.

Art. 618.- **(Informe pericial)** Los peritos deberán prestar sus informes en el acto de la audiencia o dentro del plazo máximo de tres días a contar desde el día de la inspección.

Art. 619.- **(Plazo de prueba)** El juez, según las circunstancias y como resultado de la inspección, podrá mantener la suspensión ordenada o mandará la continuación de la obra, pudiendo abrir el plazo probatorio de ocho días.

Art. 620.- **(Sentencia)** I. Vencido el plazo probatorio, si es que se hubiere abierto, o después de presentados los informes periciales, el juez sin más trámite dictará sentencia ordenando, si el demandante hubiere justificado su demanda, la suspensión definitiva o la demolición de la obra, o en su caso las medidas convenientes para evitar el daño temido. Sin embargo, si a criterio del juez fuere posible una modificación o reparación adecuada en la obra para evitar el daño o perjuicio, podrá mantener la suspensión y concederá al demandado un plazo prudencial a fin de ejecutar la modificación o reparación, bajo conminatoria de que el demandante podrá realizarlas a cargo de aquél. Los gastos ocasionados serán cobrados por la vía coactiva.

II. La parte perdidosa será condenada al pago de costas y daños y perjuicios.

TITULO III
**DEL DESALOJO**
CAPITULO I
**Desalojo de vivienda**

Art. 621.- **(Vivienda)** Se tendrá por vivienda la casa, departamento o habitación que el locatario utilizare, en virtud de un contrato celebrado por escrito o verbalmente, como su morada y la de los miembros de su familia dependientes de él sirviéndole de prueba, en caso de contrato verbal el recibo de pago de alquileres.

Art. 622.- **(Vivienda taller o pulpería)** Los pequeños talleres artesanales o pulperías, donde los ocupantes tuvieren a la vez su morada, serán considerados como vivienda siempre que hubieren tenido esta doble calidad desde el momento del contrato.

Art. 623.- **(Procedencia del desalojo de vivienda)** El desalojo de vivienda procederá en los casos siguientes:

1) Por falta de pago de alquileres durante tres meses vencidos.

2) Cuando el propietario necesitare el inmueble para vivir en él por estar viviendo en casa ajena. La elección del inmueble, departamento o habitaciones que se pretendiere hacer desalojar quedará atribuido al locador.

3) Cuando el propietario tuviere necesidad de todo el inmueble para una construcción nueva. En este caso se necesitará presentar la autorización municipal, contrato de trabajo y planos aprobados. Los trabajos deberán ser iniciados dentro del plazo de treinta días de la desocupación.

4) Cuando el propietario tuviere necesidad de hacer reconstruir el inmueble y siempre que no se tratare de simples reparaciones de mantenimiento. Dicha necesidad se justificará con el contrato de trabajo y los planos aprobados por la autoridad municipal. Los trabajos deberán iniciarse en el plazo señalado en el inciso precedente.

5) Cuando fuere necesaria la demolición del inmueble por su estado ruinoso debidamente calificado.

6) Cuando el inquilino tuviere casa propia.

7) Cuando el inquilino subalquilare todo o parte del inmueble.

8) Cuando el inquilino subrogare el contrato de locación.

9) Cuando el inquilino diere al inmueble un uso distinto para el que hubiere sido alquilado.

10) Cuando el inmueble fuere adquirido o expropiado por causa de necesidad y utilidad pública.

Art. 624.- **(Demanda por subinquilinato y subrogación)** Cuando la demanda se fundare en las causas 7 y 8 del artículo precedente, la acción se seguirá simultáneamente contra el inquilino y el subinquilino o subrogatario.

Art. 625.- **(Trámite)** El trámite se sujetará al proceso sumario ante el juez instructor. La demanda será admisible previa presentación del talonario fiscal correspondiente, hecho que se hará constar en el cargo con especificación de los datos necesarios.

Art. 626.- **(Reconvención)** En el proceso de desalojo será inadmisible la reconvención.

Art. 627.- **(Apelación)** La apelación contra la sentencia de desalojo se concederá en el efecto suspensivo.

Art. 628.- **(Plazos para el desalojo)** El juez concederá para la desocupación los siguientes plazos:

1) Para habitación, treinta días.

2) Para departamento, setenta días.

3) Para casa completa, noventa días.

Art. 629.- **(Restitución del inmueble al inquilino)** I. Se restituirá al inquilino el inmueble del cual hubiere sido desalojado en los casos que prevén los incisos 2, 3 y 4 del artículo 623 si el locador no hubiere cumplido con lo previsto en ellos dentro del plazo de treinta días.

II. Cuando la restitución no fuere posible, el locador pagará al desalojado una multa equivalente a seis meses del alquiler que pagaba al tiempo de la desocupación.

Art. 630.- **(Trámite de la restitución)** Se pedirá la restitución del inmueble ante el juez de la causa, y se sustanciará y resolverá como incidente. Procederá la apelación en el efecto devolutivo, sin recurso ulterior.

Art. 631.- **(Contrato mixto)** El desalojo de vivienda sujeta a contrato de inquilinato y anticresis se sujetará a las disposiciones del capítulo presente, estando obligado el locador a la devolución inmediata del capital recibido.

CAPITULO II
**Desalojo de locales de comercio, industria y otros**

Art. 632.- **(Procedencia)** El desalojo de locales de comercio, industria, oficinas y otros análogos, sujetos al régimen de libre contratación, procederá por fenecimiento del plazo del contrato o por incumplimiento de cualesquiera de sus condiciones.

Art. 633.- **(Trámite)** El proceso para desalojo de los locales indicados en el artículo anterior se sustanciará y resolverá en la forma que prevén los artículos 625, 626 y 627.

Art. 634.- **(Plazos para el desalojo)** En caso de que no existiere contrato o no se hubiere estipulado plazo para la locación de los locales indicados en el artículo 632, el juez concederá los plazos siguientes:

1) Para tiendas, pulperías, depósitos, oficinas, consultorios, bares, cantinas, salones de baile y análogos, treinta días.

2) Para casas comerciales, restaurantes, confiterías, comedores, hoteles, industrias menores y otros análogos, sesenta días.

3) Para sanatorios, clínicas y establecimientos industriales con más de veinte obreros, noventa días.

CAPITULO III
**Lanzamiento**

Art. 635.- **(Procedencia)** Dentro de las veinticuatro horas de vencido el plazo otorgado por el juez, en ejecución de sentencia y sin más trámite expedirá el mandamiento correspondiente de lanzamiento con facultad de allanar, encomendando su ejecución al oficial de diligencias.

Art. 636.- **(Ejecución del lanzamiento)** La ejecución del lanzamiento se hará en horas y días hábiles, y el ejecutor entregará los muebles, enseres, maquinarias y demás objetos al inquilino o, en su caso, al depositario que designare el juez. Si hubiere resistencia, la fuerza del orden público prestará el auxilio necesario sin más requisitoria que la exhibición del mandamiento.

Art. 637.- **(Retraso en la desocupación de locales de comercio, industria y otros)** Si el lanzamiento se hubiere de hacer de los locales señalados en el artículo 632, el juez regulará en sentencia una multa, que beneficiará al locador, por cada día de retraso en la desocupación, a menos que existiere cláusula penal contractual.

Art. 638.- **(Retención de muebles)** Si el desalojo se produjere por falta de pago de alquileres, el juez dispondrá la retención de los bienes muebles necesarios para garantizar el pago de los alquileres devengados, quedando el locador en calidad de depositario.

TITULO IV
**DE LOS PROCEDIMIENTOS VOLUNTARIOS**
CAPITULO I
**Disposiciones generales**

Art. 639.- **(Clases de procedimientos voluntarios)** Los procedimientos voluntarios comprenderán:

1) La declaratoria de herederos.

2) La renuncia de herencia y la aceptación con beneficio de inventario.

3) La apertura, comprobación y protocolización de testamento.

4) Los inventarios.

5) La división de herencia y de otros bienes comunes.

6) La mensura y deslinde.

7) La rendición de cuentas.

8) La declaratoria de ausencia y presunción de muerte.

9) Los bienes vacantes y mostrencos.

10) La oferta de pago y consignación.

Art. 640.- **(Competencia)** I. Corresponderá a los jueces de instrucción ordinarios, conforme al artículo 134, inciso 3, de la Ley de organización judicial, conocer de los procedimientos comprendidos en este capítulo mientras no resultaren contenciosos, excepto el de oferta de pago y consignación que deberá interponerse ante el juez de la cuantía.

II. El procedimiento declarado contencioso será remitido, dentro de tercero día, al juez de partido ordinario, a menos que por la cuantía o por disposición expresa de la ley le correspondiere al juez instructor, caso en el cual éste continuará conociendo de él.

Art. 641.- **(Efectos de la contención declarada)** Declarada la contención, el juez a quien correspondiere tramitar el proceso en la vía ordinaria comenzará a sustanciarlo corriendo traslado de la oposición al demandante. El opositor se considerará como demandado que hubiere opuesto excepciones, siempre que su oposición no importare reconvención, caso en el cual se le dará el trámite correspondiente.

CAPITULO II
**Declaratoria de herederos**

Art. 642.- **(Demandantes)** La declaratoria judicial de herederos podrá pedirse en cualquier tiempo por los herederos presuntos.

Art. 643.- **(Demanda)** La demanda deberá presentarse acompañando:

1) La partida de defunción del causante.

2) Los documentos que acreditaren el grado de parentesco de los demandantes con el causante.

3) El nombre o nombres de los otros coherederos que hubiere.

Art. 644.- **(Acumulación de solicitudes)** Todas las demandas o solicitudes de declaratoria de herederos de una misma sucesión se acumularán y tramitarán en un solo expediente, fuere que los herederos presuntos se creyeren con igual o con mejor derecho.

Art. 645.- **(Resolución)** En vista de la prueba acompañada el juez pronunciará resolución definitiva declarando herederos a quienes hubieren acreditado su derecho y salvando los de terceros; resolverá asimismo la oposición u oposiciones que se hubieren suscitado.

Art. 646.- **(Posesión)** Dictada la resolución prevista en el artículo precedente, el juez procederá a dar posesión de los bienes a los herederos conforme a las previsiones de los artículos 599 y 600, previa la presentación del comprobante de haberse pagado el impuesto sucesorio.

Art. 647.- **(Fianza)** Los coherederos que se creyeren perjudicados podrán pedir fianza al o a los herederos declarados, para las resultas del proceso ordinario. Esta fianza deberá ser previa a la toma de posesión de los bienes y quedará extinguida si transcurridos treinta días desde su otorgamiento no se interpusiere la demanda ordinaria.

CAPITULO III
**Renuncia de herencia y aceptación con beneficio de inventario**

Art. 648.- **(Declaración)** I. El heredero que renunciare a la herencia o que la aceptare con beneficio de inventario, declarará expresamente su decisión ante el juez dentro de los plazos y condiciones establecidas en el Código civil, cumpliendo además los requisitos exigidos en el artículo 643.

II. En el caso de aceptar la herencia con beneficio de inventario, acompañará una lista de los acreedores del causante y sus domicilios.

Art. 649.- **(Citación)** El juez ordenará la citación de los coherederos y acreedores domiciliados en el asiento del juzgado y la publicación de edicto por dos veces en el lapso de quince días, con intervalo de cinco entre una y otra, en la forma que prevé el artículo 125.

Art. 650.- **(Resolución)** Cumplidos los requisitos legales y las citaciones previstas en el artículo precedente, el juez pronunciará resolución declarando, según el caso, aceptada la herencia con beneficio de inventario, o renunciada, excepto el caso previsto en el artículo 1053 del Código civil.

Art. 651.- **(Intervención de terceros)** Los acreedores o cualquier otro interesado, para el ejercicio de las acciones que en defensa de sus derechos les reconociere el Código civil deberán presentar sus solicitudes acompañando los documentos fehacientes que acreditaren sus pretensiones.

CAPITULO IV
**Comprobación, apertura y protocolización de testamentos**

Art. 652.- **(Demanda)** El heredero, albacea, o cualquier otro interesado legítimo en la comprobación, apertura y protocolización de un testamento, las pedirán ante el juez del lugar donde fue otorgado, acompañando el certificado de defunción del testador.

Art. 653.- **(Providencia)** I. El juez señalará día y hora para la audiencia, en que tendrá lugar el acto, con emplazamiento de testigos, notario y persona en cuyo poder se hubiere depositado el pliego testamentario.

Art. 654.- **(Audiencia)** I. En la audiencia, por disposición del juez y previo juramento, los testigos:

1) Reconocerán si la cubierta que se les presentare y que contuviere el pliego testamentario, es la misma que entregó personalmente el testador al notario, y si notan alguna alteración o violación en sus cierres y sellos.

2) Declararán si todos, reunidos en un mismo acto y lugar, presenciaron la entrega de la cubierta al notario y suscribieron conjuntamente con éste y con el testador el acta correspondiente.

3) Declararán si el testador se encontraba en el uso pleno de sus facultades mentales y si le oyeron manifestar que la cubierta contenía su testamento, o sí se dio el caso del artículo 1129 del Código civil.

4) Reconocerán sus firmas estampadas en el acta de la cubierta.

II. Si uno o más testigos hubieren muerto o estuvieren ausentes o imposibilitados de modo que no pudieren comparecer en la audiencia, se estará a lo dispuesto por el artículo 1152 del Código civil.

Art. 655.- **(Apertura)** Cumplidas las formalidades prescritas en el artículo precedente el juez ordenará la apertura del pliego y su lectura por el actuario. Se levantará el acta respectiva que será firmada por el juez, notario y testigos, e interesados si quisieren hacerlo.

Art. 656.- **(Auto definitivo. Protocolización)** Concluidas las diligencias el juez dictará resolución definitiva ordenando la protocolización del testamento y demás actuados en una notaría de fe pública.

Art. 657.- **(Declaratoria de contención)** Si en el acto de la audiencia se alegare suplantación de la cubierta, alteración del acta labrada en ella, violación del sello y cierres, o no hubiera acuerdo en los testigos sobre los hechos señalados en el artículo 654, no se suspenderán los trámites de comprobación, apertura y protocolización si a juicio del juez lo alegado careciere de fundamento; caso contrario declarará contencioso el procedimiento para tramitarse y resolverse por la vía ordinaria.

Art. 658.- **(Testamento abierto)** El testamento abierto otorgado ante notario y testigos que corriere protocolizado en los registros notariales no necesitará comprobación para surtir efectos legales.

Art. 659.- **(Testamento ante testigos solamente)** I. La comprobación y protocolización del testamento abierto y otorgado ante testigos solamente, se practicará en audiencia, con el reconocimiento de sus firmas y la declaración de que las disposiciones contenidas son las mismas que hubieren oído dictar al testador o que éste les hubiere presentado redactadas. Las declaraciones deberán ser uniformes en cuanto a lo principal del testamento, requisito sin el cual no será válido.

II. Cumplidos los requisitos legales el juez dispondrá la protocolización del testamento y actuados pertinentes en una notaría de fe pública.

Art. 660.- **(Testamentos especiales)** I. Tratándose de testamentos especiales comprendidos en el libro IV, título III, capítulo II, sección III del Código civil la comprobación y protocolización se hará en la forma prevista en el artículo anterior en todo cuanto fuere pertinente.

II. En el caso del artículo 1136 del Código civil las declaraciones y el reconocimiento de firmas de los capitanes o comandantes de las naves y testigos, podrán hacerse mediante comisión ante el juez del lugar donde ellos pudieren ser habidos; si tuvieren que producirse fuera de la República se harán asimismo mediante comisión de acuerdo a las leyes del país respectivo.

Art. 661.- **(Nulidad de cláusulas testamentarias)** Si se alegare la nulidad de alguna o algunas cláusulas del testamento, no se suspenderá su protocolización y se seguirá la acción que correspondiere por la vía ordinaria.

Art. 662.- **(Testamentos otorgados en el extranjero)** I. Los testamentos otorgados en el extranjero surtirán efecto en Bolivia de acuerdo a los tratados internacionales vigentes, siempre que estuvieren debidamente legalizados conforme a las leyes de la República, estando sometidos para su protocolización y registro, según el caso, a los trámites prescritos en el capítulo presente.

II. En caso de no existir tratados, los testamentos harán fe en Bolivia si hubieren sido redactados con las formalidades legales establecidas en el país de su otorgamiento y si se hallaren debidamente legalizados.

CAPITULO V
**Inventarios**

Art. 663.- **(Señalamiento de diligencia)** En los casos en que procediere la formación de inventarios enumerativos o avaluativos de los bienes, derechos y obligaciones de una sucesión, el juez señalará día y hora para la diligencia, previa citación de partes, y en su caso del albacea, coherederos, acreedores, legatarios y otros interesados.

Art. 664.- **(Cumplimiento de la diligencia)** I. El juez concurrirá a la formación de inventarios sólo a petición expresa de parte o del Ministerio público cuando éste debiere intervenir conforme a la ley.

II. En los demás casos el juez comisionará para el cumplimiento de la diligencia a un juez de mínima cuantía o a un notario de fe pública.

Art. 665.- **(Perito de oficio)** En caso de que se solicitare inventario avaluativo el juez designará un perito de oficio, siempre que las partes no se pusieren de acuerdo sobre el propuesto por una de ellas.

Art. 666.- **(Aclaraciones y resolución)** I. Practicados los inventarios, se pondrán en conocimiento de las partes para que dentro de tercero día pudieren pedir aclaraciones o explicaciones.

II. Concluídas las diligencias el juez pronunciará resolución definitiva dentro del plazo de tres días.

Art. 667.- **(Oposición)** Los interesados podrán suscitar oposición a la formación de inventarios o a su aprobación, dentro de tercero día de habérseles citado con la demanda o con el inventario. La oposición no suspenderá las diligencias posteriores, que tendrán carácter provisional.

Art. 668.- **(Reclamo de exclusión)** Si durante la formación del inventario alguno de los herederos u otros interesados alegaren derecho de propiedad sobre alguno de los bienes que se tratare de inventariar, el juez abrirá un plazo incidental de prueba de ocho días y resolverá la exclusión o no del bien reclamado.

Art. 669.- **(Ocultación de bienes)** Cuando se alegare ocultación de algún bien de la testamentaría y se la justificare en el plazo incidental de ocho días, el ocultador, si fuere heredero, perderá el beneficio de inventario y toda participación en el bien ocultado, y si fuere persona extraña, será considerada reo de hurto.

Art. 670.- **(Aplicación a otros casos)** Las disposiciones de este capítulo se aplicarán, en todo cuanto sean pertinentes, a todos los demás casos de formación de inventarios.

CAPITULO VI
**División de herencia y de otros bienes comunes**

Art. 671.- **(Demanda)**.- I. Todo coheredero o albacea podrá pedir al juez la división de bienes hereditarios, acompañando el testamento o el inventario aprobado.

II. La división se hará por el partidor designado en el testamento o en su defecto por el perito que nombrare de oficio el juez, siempre que las partes no se hubieren puesto de acuerdo en el propuesto por una de ellas.

III. Se podrá prescindir de la inventariación previa en caso de que los bienes hereditarios no fueren muchos o cuantiosos.

Art. 672.- **(Orden y diligencia de partición)**. I. El juez ordenará proceder a la partición solicitada con noticia de coherederos y albacea que hubiere.

II. La división se hará con arreglo al testamento o a los inventarios aprobados, teniéndose cuidado de que las divisiones fueren iguales en especie y en valor, y se harán las compensaciones justas y convenientes que se requirieren.

Art. 673.- **(Sorteo de lotes o hijuelas)** I. Puesta en conocimiento de las partes la división practicada y hechas las explicaciones y complementaciones que se hubieren solicitado, se señalará día y hora de audiencia para el sorteo del orden y de los lotes o hijuelas.

II. Por acuerdo de partes se podrá prescindir del sorteo, aprobándose las asignaciones acordadas a menos que intervinieran en la división incapaces o ausentes.

Art. 674.- **(Resolución sobre dudas)** Las dudas que se sucitaren a tiempo de la partición sobre cuestiones de derecho serán resueltos por el juez y no por el partidor o perito.

Art. 675.- **(Aprobación y protocolización)** Concluidas las diligencias el juez dictará resolución definitiva aprobando la división o sorteo y ordenando su protocolización en una notaría de fe pública, para entregarse a cada heredero su respectiva hijuela.

Art. 676.- **(Bienes que no admitieren cómoda división)** I. Si, fuera de los casos previstos en el Código Civil, alguno o algunos bienes no admitieren cómoda división, o si algunos coherederos reclamaren llevar bienes raíces y otros muebles, se ordenará la tasación, subasta y remate.

II. En caso de no haber postor el juez nombrará un administrador mientras se presentaren interesados.

Art. 677.- **(Particiones irreclamables)** Las particiones hechas conforme a ley serán irreclamables si pasados ocho días de dictarse el auto de aprobación y protocolización no se hubiere formulado observación alguna, excepto los casos de lesión, dolo o fraude que deberán ser resueltos en proceso ordinario.

Art. 678.- **(Opción de los herederos)** Será potestativo de los herederos pedir la partición por la vía voluntaria o ingresar directamente al juicio ordinario si existieren puntos contradictorios que dilucidar previamente.

Art. 679.- **(Totalidad de herederos)** Toda división de herencia deberá comprender a la totalidad de los herederos, bajo pena de nulidad.

Art. 680.- **(La división voluntaria no se suspenderá)** El procedimiento voluntario de división de herencia no se suspenderá aunque se acusare la falsedad o nulidad del testamento o de algunas de sus cláusulas o se denunciare ocultación de bienes, cuestiones que deberán salvarse para la vía ordinaria.

Art. 681.- **(División de bienes comunes no sucesorios)** En la división de bienes comunes no sucesorios, poseídos o no en la proindiviso, se observará el procedimiento dispuesto en este capítulo.

CAPITULO VII
**Mensura y deslinde**

Art. 682.- **(Demanda)** Cuando un propietario considerare necesario aclarar en todo o en parte los linderos de su propiedad rústica o urbana no edificada, se presentará al juez con los títulos correspondientes, pidiendo recorrer sus términos y restablecer los mojones en su caso.

Art. 683.- **(Admisión y señalamiento de audiencia)** El juez admitirá la demanda señalando día y hora para la audiencia con citación del colindante o colindantes indicados por el demandante.

Art. 684.- **(Audiencia)** I. Abierta la audiencia se dará lectura a los títulos de propiedad exhibidos por las partes, se oirán sus exposiciones por su orden y se procederá luego al recorrido y fijación de linderos o restablecimiento de mojones.

II. Si las circunstancias exigieren mensura se la mandará practicar por un perito nombrado de oficio, siempre que las partes no se pusieren de acuerdo sobre el propuesto por una de ellas.

III. El acta circunstanciada y testimoniada se agregará a los títulos de las partes.

Art. 685.- **(Oposición)** La oposición que se presentare sobre algún límite particular que requiriere justificación no impedirá el deslinde voluntario, y terminado éste lo aprobará el juez, salvando el derecho de los discordes para la vía ordinaria.

Art. 686.- **(Diferencias y compensaciones)** A falta de prueba que pudiere guiar al juez en sus decisiones, podrá este cortar la diferencia ordenando la división del terreno entre las partes. Podrá también compensar los terrenos entrantes de una propiedad con los de igual clase de la otra, procurando en esto una perfecta igualdad, aun con indemnizaciones pecuniarias.

CAPITULO VIII
**Rendición de cuentas**

Art. 687.- **(Obligación de rendir cuentas)** Todo el que administrare o gestionare negocios ajenos estará obligado a rendir cuentas de su gestión.

Art. 688.- **(Término para rendir cuentas)** Solicitada la rendición de cuentas por quien acreditare su derecho a exigirlas contra el obligado a rendirlas, el juez concederá a este último el plazo de ocho días, bajo apercibimiento de apremio.

Art. 689.- **(Cuenta clara y documentada)** Quien rindiere cuentas estará obligado a prensentarlas en términos claros y precisos, acompañando toda la documentación pertinente.

Art. 690.- **(Traslado de la cuenta rendida)** Presentada la rendición de cuentas acompañada de los comprobantes respectivos, se correrá en traslado al demandante quien deberá dar su conformidad u observarla dentro del plazo de ocho días.

Art. 691.- **(Error de guarismo o cálculo aritmético)** Si en la rendición de cuentas se encontrare error de guarismo o cálculo aritmético, el juez ordenará su rectificación y nombrará al efecto un perito de oficio, a menos que el demandado estuviere de acuerdo con la observación formulada por el demandante.

Art. 692.- **(Resolución)** I. Si el demandante diere su conformidad o no hubiere formulado observaciones dentro del plazo señalado en el artículo 690, el juez dictará resolución definitiva de aprobación.

II. De igual modo pronunciará resolución una vez salvado el informe del perito luego de haber sido puesto en conocimiento de las partes, sin necesidad de más trámite.

Art. 693.- **(Declaratoria de contención)** - Tanto en el caso de que el demandado acreditare no estar obligado a rendir cuentas, como cuando, hecha la rendición, el demandante alegare ilegitimidad o falsedad de alguna partida de cargo o descargo, el juez declarará contencioso el procedimiento para tramitarse en la vía ordinaria.

CAPITULO IX
**Declaratoria de ausencia, Presunción de muerte**

Art. 694.- **(Demanda)** Cuando una persona desapareciere de su domicilio y no se tuviere noticia de ella por más de un año, cualquier interesado podrá pedir al juez del último domicilio nombrar un curador para los efectos de lo dispuesto en el artículo 31 del Código civil. Este nombramiento podrá hacerse también de oficio.

Art. 695.- **(Nombramiento de curador y edicto)** El juez, previa información de dos testigos que se recibirá dentro del plazo de cinco días, nombrará curador, quien deberá prestar juramento al aceptar y posesionarse del cargo. El juez ordenará asimismo la publicación de edicto por dos veces cada cinco días.

Art. 696.- **(Declaratoria de ausencia)** Si después de dos años a contar de la primera publicación del edicto no existieren noticias del desaparecido, se procederá [...] con lo mandado por el artículo 3[...] Civil, abriendo para ese efecto [...] batorio de veinte días.

Art. 697.- **(Disposicio[...] plementarias)** En todos los dem[...] fases o períodos de la decl[...] ausencia y presunción de muert[...] dos con la persona y los bienes de[...] juez se regirá por las disposi[...] tenidas en los artículos 33 al 51 d[...] vil.

CAPITULO X
**Bienes vacantes y mostre[...]**

Art. 698.- **(Denuncia)** En el c[...] por el artículo 1111 del Código civ[...] persona podrá denunciar ante [...] existencia de bienes vacantes. [...] admitir la denuncia, designará c[...] funcionario del Ministerio de E[...] Cultura quien tendrá personería [...] para intervenir en todos los [...] recursos ordinarios y extraordina[...] el caso de que el procedimiento [...] contencioso.

Art. 699.- **(Medidas de se[...]** curador designado aceptará el c[...] juramento, levantará inventari[...] tivo de los bienes y adoptará l[...] más convenientes para la segurid[...]

Art. 700.- **(Edicto)** Practicad[...] didas de seguridad previstas en [...] precedente, se ordenará la pub[...] edicto por dos veces cada quince [...] tándose de bienes muebles o sem[...] publicación se hará por una sola [...]

Art. 701.- **(Presentación de [...]** Si dentro del plazo para las public[...] edicto se presentare interesado[...] derecho de propiedad a título de [...] otro cualquiera, se hará cont[...] procedimiento y se tramitará en [...] dinaria.

Art. 702.- **(Resolución)** No pre[...] interesados dentro del plazo de t[...] en el caso de inmuebles y de ocho [...] de muebles computable desde l[...] publicación del edicto, se dictará [...] definitiva declarando los bienes [...] dad del Estado. Al mismo tiem[...] denará la tasación de los bienes po[...] nombrado de oficio.

Art. 703.- **(Denunciante)** El de[...] tendrá derecho a la cuarta parte [...] de los bienes. Este valor será el ca[...] el caso de bienes inmuebles, el pe[...] de muebles y el nominal en el de a[...] tulos o valores mobiliarios.

Art, 704.- **(Bienes mostrencos)** [...] encontraren bienes muebles o se[...] sin dueño se procederá en la form[...] en el capítulo presente, con [...] dificaciones que siguen:

1) En el edicto se indicará el lu[...] se pondrán de manifiesto los bien[...]

2) El curador expondrá los bi[...] tio público durante ocho días con[...] de horas 12 a 14, a fin de que, si se p[...] alguien alegando ser dueña y acr[...] derecho de propiedad, previo cot[...] ñales y marcas, le fueren entreg[...] caso de no presentarse reclamació[...] de que el reclamante no demo[...] derecho de propiedad, se decla[...] bienes propiedad del Estado.

Art. 705.- **(Remate)** El ju[...] autorizar el remate y subasta d[...] parte de los bienes para facilitar [...] los derechos del denunciante, curad[...] y gastos judiciales. Pagados todos [...] remanente corresponderá al Esta[...]

CAPITULO XI
**Oferta de pago y consignació[...]**

Art. 706.- **(Procedencia, requ[...] efectos)** La procedencia, requisitos [...] de la oferta de pago y consignación [...] las obligaciones de dar como en las [...] se regirán por las disposiciones del [...] título I, capítulo II sección III del C[...] vil.

Art. 707.- **(Trámite)** Presen[...] demanda ante el juez de la cuantía [...] requisitos establecidos para aquella [...] le dará el trámite de proceso suma[...]

Art. 708.- **(Deuda de dinero)** Si [...] fuere de dinero, el deudor acompaña[...] con la demanda un certificado de [...] judicial bancario a la orden del j[...] comprenderá el total de la suma ad[...] intereses devengados, gastos líquido[...] suma suficiente para los no líquidos [...] constar que dicho total queda consig[...] poder del juez.

Art. 709.- **(Deuda de cosa ciert[...] terminada)** I. Si la cosa debida fuere [...] determinada se pedirá al juez señal[...] hora para que en su presencia el acr[...] recibiere.

II. Si la cosa debida fuere de tras[...] fícil o imposible, o debiere ser entre[...] otro lugar, se pedirá al juez señalar d[...] y lugar determinados donde deberá [...] la entrega.

Art. 710.- **(Proveído del juez)** El [...] correr traslado de la demanda:

1) En el caso del artículo 708, dis[...] tenerse por consignado el dinero.

2) En el caso 1 del artículo prec[...] señalará día y hora para el fin solic[...]

3) En el caso 2 del artículo prec[...] señalará día, hora y lugar para el [...] ficativo de la entrega. Podrá comision[...] diligencia si la entrega no pudiere h[...] dentro de su asiento judicial.

Art. 711.- **(Resolución)** Con [...] testación a la demanda o sin ella y rea[...] o no las audiencias previstas en el a[...] precedente el juez dictará reso[...] declarando válida la oferta de p[...] consignación, o rechazándola y aplic[...] efecto las disposiciones del Código c[...]

TITULO V
**DE LOS PROCESOS ARBITRALE[...]**
**Proceso arbitral de derecho**

Art. 712.- **(Procedencia)** Toda c[...] entre partes, excepto las que no pudie[...] objeto de transacción, podrá someter[...] decisión de árbitros de derecho, a[...] después de intentado un proceso y cual[...] fuere el estado de éste. El arbitraje po[...] convenido en contrato previo o ac[...] terior.

Art. 713.- **(Forma del compromi[...]** compromiso podrá formalizarse por [...] tura pública o documento privado, o p[...] extendida ante el juez de la causa.

Art. 714.- **(Contenido)** El comp[...] deberá contener, bajo pena de nuli[...]

1) Fecha, nombre y domicilio [...] otorgantes.

2) Nombre y domicilio de los ár[...] excepto en el caso del artículo 717.

3) Cuestiones que se someten al p[...] arbitral, con expresión de su[...] cunstancias.

4) Estipulación de una multa que [...] pagar a la otra parte la que dej[...] cumplir los actos indispensables p[...] realización del compromiso.

Art. 715.- **(Cláusulas facultativas)** [...] acordarse asimismo:

1) El procedimiento aplicable y e[...] en que los árbitros habrán de con[...] fallar. Si no se indicare lugar, será [...] otorgamiento del compromiso.

2) El plazo en que los árbitros d[...] pronunciar la sentencia.

3) La designación de un secretar[...] perjuicio de lo dispuesto en el artícu[...]

4) La renuncia a los recurs[...] apelación y de nulidad, excepto los cas[...] artículo 733.

(Conti[...]

## PROPUESTAS

El Círculo de Tránsito, llama a propuestas para la atención del Casino de Oficiales, bajo las condiciones y requisitos que pueden retirar de la Sección Técnica, buscar al My. Dámaso Floor.

## A la opinión pública

Habiendose extraviado el talonario de cheques del No. 108 al 124 de la cuenta corriente de la señora Blanca C. Rademacher The Central Bank and Trust Co. Denver Colorado. Quedan anulados.

## Santa Cruz de la Sierra

Atención cooperativas constructores de Edificios, multifamiliares, vendo terrenos de 5.800 y 2.000 m2. con agua y luz y una habitación grande, zona Villa Santa Rosa entre 2do. y 3er. anillo. Referencias Santa Cruz teléfono 29476 La Paz 25343.

## Teléfono en venta

En Santa Cruz, a la mejor oferta. JPF, Casilla 506 La Paz.

## Atención Santa Cruz

Vendemos máquinas heladeras-picoleceras industriales. Referencia en Santa Cruz: calle Bolívar 188. Tels. 25347 - 27197. Casilla 323. En Oruro calle La Plata 1545 Tel. 51349.

## Compro Cigüeñales

Compro dos cigüeñales para motor DEUTZ modelo A8L 614 año 1954 1400 R.P.M. de Compresora ARPIC, modelo 210.
Referencias: Teléfono 84069 o Casilla 6194.

## En Santa Cruz

Se alquila casa céntrica, amplia 11 habitaciones para oficinas y/o vivienda. Dos lineas teléfono. Ref. 24022 Casilla N°. 600.

**Pronto! Gran Suceso Cine LA PAZ**

**MARTES GRAN CINE MEXICO**

**MONJE CAMPERO** Tel. 23333
Matinée, tanda y noche LOS DOBERMAN AL ATAQUE y el Documental Nacional de Proinca UNA ESPERANZA LLAMADA BOLIVIA Matinée 9.10 y 5.60 tanda y noche 11.10 y 6.10.

**16 DE JULIO** Tel. 52119
Matinal Cine Club Juvenil EL ESPANTAPAJAROS Matinée, tanda y noche AEROPUERTO 1975 (apta para todo público) Matinée 10.10 y 12.10 tanda y noche 12.10 y 15.10.

**UNIVERSO** Tel. 42660
Matinée Hs. 3,15 tanda Hs. 6,30 noche Hs. 9,45 INFIERNO EN LA TORRE Matinée, tanda y noche Mezzanine 18.10 Platea 15.10.

**SCALA** Tel. 23535
Matinée, tanda y noche QUE ASI SEA TRINITY (apta para todo público) Matinée 7.10 y 9.10 tanda y noche 9.10 y 11.10.

**"EL BUEN LECTOR BUSCA UN BUEN LIBRO EN UNA BUENA LIBRERIA, PARA ELLO:**
Librería y Editorial "DON BOSCO". Completamente renovada LO ESPERA. OCTUBRE mes de promoción 10% de descuento.

## Encuadernamos su trabajo mientras Ud. espera

Y con el magnífico sistema con Espiral de Plástico Elegante, práctico, moderno y económico método de encuadernación.
Socabaya 340 - INTERIOR
3er. piso Of. 37

## Urgente compro

Dos llantas 16,9 x 24 o aproximado Ref: R.G.A. Casilla 781 Telf. 51868 ORURO

## Préstamos para construcciones

Ofrecemos préstamos para construcción sólo garantía hipotecaria.
Enviar solicitud y antecedentes Casilla 2922.

## Compro central telefónica

50 Líneas internas y 6 externas en buenas condiciones de funcionamiento.
Llamar al teléfono 82026 de horas 8 a 13, días hábiles.

## Mercedes Benz 230-6

En venta 0- kms. tapizado especial M.B. Tex. Pintura especial, luces halógenas, caja de bastón, techo corredizo eléctrico, completamente equipado incluyendo radio Casette estereo.

Teléfono 83683

## Técnico maderero

Titulado en Alemania con experiencia en Europa y América, ofrece trabajar en industria maderera. Ofertas a F. Hartwig, Apartado 873, Tegucigalpa, Honduras.

## HOY CINES TV

**LA PAZ** Tel. 53842
Matinée, tanda y noche CUANDO EL DESTINO NOS ALCANCE (mayores de 16 años) Matinée 7.10 y 9.10 tanda y noche 9.10 y 11.10.

**MIRAFLORES** Tel. 53159
Matinée, tanda y noche dobles LAS AVENTURAS DE MARCO POLO y EL EMPERADOR DEL NORTE Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

**MONUMENTAL ROBY** Tel. 42660
Matinée, tanda y noche LOS TRES MOSQUETEROS Matinée Platea 9.10 Galería 5.10 tanda y noche Platea 7.10 Galería 4.60.

**TELEVISION BOLIVIANA PROGRAMACION PARA EL DIA SABADO 4 DE OCTUBRE DE 1975**

| | |
|---|---|
| 15.00 | La pandilla |
| 15.32 | Buenos días elefante (largometraje) |
| 17.06 | El chasky |
| 18.04 | Fuerza de la gravedad |
| 18.34 | Ahora |
| 19.09 | Consultorio |
| 19.17 | Ritmos de Rusia |
| 19.50 | Telenoticioso Boliviano. |
| 20.25 | Recordar es vivir "Rubhens". |
| 21.04 | El fugitivo |
| 22.02 | Fútbol 75 "Boca Juniors Vs. River Plate" |
| 23.32 | Cierre emisión. |

**PARIS** Tel. 29704
Matinée, tanda y noche LOS KARATISTAS SANGRIENTOS Matinée, tanda y noche 7.10.

**BOLIVAR** Tel. 25051
Matinée EL SORDO SMITH Y SU AMIGO OREJAS tanda y noche VENGAN A TOMAR EL CAFE CON NOSOTRAS.

**MURILLO** Tel. 52647
Matinée estreno doble CONSERJE EN CONDOMINIO y LOS TRES CHIFLADOS Y LOS PISTOLEROS tanda y noche estreno doble CONSERJE EN CONDOMINIO y PARA MATAR A UN PAYASO (mayores de 18 años) Matinée 5.10 y 3.60 tanda y noche 5.60 y 4.10.

**EBRO** Tel. 42939
Matinée, tanda y noche dobles EL DIA DEL CHACAL y ARRIBA LAS FALDAS Matinée 5.10 y 4.10 tanda y noche 5.60 y 4.60.

**ROXY**
Matinée doble MATALO y LADRON DE CABALLOS tanda y noche dobles MATALO y UN SUPERMACHO LLAMADO BESTIA Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

**BUSCH** Tel. 53694
Matinée EL RETO DE VALDEZ y POR UNOS DOLARES MAS tanda EL RETO DE VALDEZ y EN DOMINGO NO MATARAS, noche KAMASUTRA EL ARTE DE AMAR y TERESA E ISABEL AMOR ENTRE MUJERES (estrictamente prohibida para menores de 21 años) Matinée 4.00 y 5.00 tanda y noche 4.50 y 5.50.

**MEXICO** Tel. 26867
Matinée, tanda y noche doble AGUILA O SOL y EL CABALLO TORERO Matinée 5.10 y 4.10 tanda y noche 5.60 y 4.60.

**NOBEL**
Matinée doble MISTER T y LAGRIMAS DE ESPERANZA tanda EL SINDICALISTA, además Espejo de Alemania noche doble EL SINDICALISTA y LAGRIMAS DE ESPERANZA Matinée, tanda y noche 6.10.

**CENTER**
Matinée doble EL INVENCIBLE YUDOKA y LOS DESAFIOS DEL LUCHADOR CHINO tanda y noche dobles EL INVENCIBLE YUDOKA y GRECIA MON AMOR (sólo para mayores) Matinée 4.20 y 3.70 tanda y noche 5.30 y 4.20.

**LIBERTAD** Tel. 53925
Matinée doble GODZILA Vs. GIGANTES y EL VENGADOR DEL DIABLO tanda y noche dobles LAS FRIAS MANOS DE LA MUERTE y EL VENGADOR DEL DIABLO Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

**6 DE AGOSTO** Tel. 23829
Matinée LOS HEROES DE MESA VERDE tanda y ncoche (sólo para mayores de 21 años) DOS AMORES EN CONFLICTO Actualidades Mundiales N°. 37 y el documental de Proinca UNA ESPERANZA LLAMADA BOLIVIA Matinée Platea 7.10 Mezzanine 9.10 tanda y noche Platea 9.10 Mezzanine 11.10.

**ILLIMANI** Tel. 42755
Matinée, tanda y noche doble LOS CACOS y KUNG FU MORTAL Matinée 3.10 tanda y noche 4.10.

**ESMERALDA** Tel. 52454
Matinée doble EL TIGRE DE HONG - KONG y EL BOXEADOR JUSTICIERO tanda y noche dobles EL VENGADOR ASESINO y EL BOXEADOR JUSTICIERO Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

**VARIEDADES** Tel. 24071
Matinée doble HONORIA LA AMANTE DEL BARBARO y ROBIN HOOD EL ARQUERO INVENCIBLE tanda y noche dobles HONORIA LA AMANTE DEL BARBARO y LA FLOR DESNUDA Matinée 5.10 y 3.60 tanda y noche 5.60 y 4.10.

Festival del cine fránces

# -VIII- Un oficial de policía sin importancia

**Por Luis Espinal**

UN OFICIAL DE POLICIA SIN IMPORTANCIA de Jean Larriaga pone fin al Festival del Cine Francés, que ha presentado una visión de los nuevos valores del cine joven en Francia.

Una célula de ladronzuelos de pequeño calibre y drogadictos raptan improvisadamente a un policía, que ha encarcelado al hermano de uno de ellos. Quieren hacer un canje. Lo ocultan dentro de un inmueble que está en venta. Pero el meticuloso oficial de policía sufre del corazón y necesita medicación. El secuestro se complica con la presencia de un amigo que quiere hacerles soltar su presa, y al que matan. La situación empeora con el asesinato; y cuando quieren fugarse del país y piden un avión, el rehén se les muere. Ya sin cobertura, el film termina con la muerte de todos ellos. La más impresionante es la muerte de la chica, desangrándose dentro del carro y haciendo sonar obsesivamente la bocina.

UN OFICIAL DE POLICIA SIN IMPORTANCIA es una película de crimen, pero sin heroísmo. No hay buenos ni malos, sino que todos son mediocres y minúsculos; pero precisamente por esto, reales y humanos. El oficial de policía es un pobre hombre, un don nadie, metódico, enfermizo, un burócrata de reflejos lentos, que espera ser ascendido simplemente porque pasa el tiempo. Monier, el encarcelado (R. Hossein) es un ladrón pasivo que se deja espantar por una alarma que nada tiene que ver con él; su actitud como encarcelado es resignada y pasiva. Su hermano, el secuestrador. es un jovenzuelo decidido, pero irreflexivo, y minado por la droga. La Chica (Dani) saca fuerzas por la presencia de sus dos hombres. Los secuestradores se crecen cuando la prensa les da importancia; y su acto descabellado e inútil lo quieren sublimar con un vago tinte ideológico, al empezarse a llamar "camarada". Estos ingenuos parecen influidos por los constantes comunicados de prensa sobre secuestros, fedayines y piratas aéreos.

La película tiene una velada pero intensa ironía, al burlarse de la policía que hace su gran despliegue de medios ante un secuestro amateur. El secuestrado solamente se hace famoso por lo que otros le han hecho, y no por su propia personalidad. También es irónica la fuga nocturna de los ladrones en dirección al Arco de Triunfo; o el encarcelado que no acepta que le pongan en libertad por miedo a las complicaciones. Los ladrones se ríen repetidamente de la actuación ordenada y falta de imaginación de los agentes.

UN OFICIAL DE POLICIA SIN IMPORTANCIA está narrado con sencillez; como no se trata de héroes, la película tampoco subraya la acción y el dinamismo, sino la menuda sicología de estos pobres hombres, sean rateros o policías.

Es poco verosímil la secuencia en que la compradora visita la casa donde está el secuestrado. Una nueva ironía consiste también en que se libran de los peligros graves y caen en los pequeños.

Estos jovenes inmaduros, que viven con la misma chica y que ni siquiera saben de quién es el niño, están al margen de la sociedad y su ideal es una isla deshabitada donde ella va a dar a luz. Su evasión verdadera será la muerte, y no la droga ni la isla.

Lo más fundamental que parece decir Larriaga es que los protagonistas de los hechos noticiosos de primera página, no son héroes, sino pequeños mediocres empujados por las circunstancias y la improvisación; a esto los grandilocuentes le llaman destino.

**UNIROYAL**

## Se alquila almacén

Inmejorable situación, apto para peluquería, salón de té, snack u otros. Referencias: Belisario Salinas N°. 530 3er. Piso.

**PRONTO "CINE BOLIVAR"**

## "CINE TESLA"

**Se complace en anunciar a su selecto público que a partir de la fecha se exhibirá en nuestra sala el prestigioso noticiero:**

**"EL MUNDO AL INSTANTE"**

**Distribuye "Pelmex"**

**PRONTO! ESCALOFRIANTE ESTRENO Cine SCALA**

**PROXIMO SENSACIONAL ESTRENO Cine 16 DE JULIO**

# PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, sábado 4 de octubre de 1975

..DEBUTA HOY: Plantel de Bolívar que esta tarde debuta en el Torneo Nacional "Sesquicentenario". Su rival será Real Santa Cruz. El elenco "celeste" reforzó su equipo con Ovidio Mezza.

# Bolívar debutará hoy en el campeonato nacional

## *Jugará de local frente a Real Santa Cruz*

..A las 16 horas de hoy debuta en el certamen nacional de fútbol "Sesquicentenario" el primer equipo del club Bolívar enfrentando en la oportunidad a Real Santa Cruz de la ciudad del mismo nombre.

Existe expectativa en la afición local, particularmente entre los seguidores del plantel "celeste", por el hecho que para esta tarde se anuncia que en la alineación del equipo que dirige Carlos Zanabria debutarán las nuevas contrataciones.

Dirigentes "académicos" informaron que frente a Real Santa Cruz es casi segura la inclusión de Lugo, Meza, Baldiviezo y Liendo y confían plenamente en que el plantel, con estos nuevos e importantes refuerzos, cumplirá campaña exitosa dentro la serie "C" procurando la posterior clasificación para intervenir en la próxima versión de la copa "Libertadores de América".

El equipo entrenó en forma normal e intensa en los últimos días y la alineación será dada a conocer esta tarde, antes del encuentro.

Por su parte, Real Santa Cruz alineará con su plantel titular que en el certamen cruceño realizó excelente campaña logrando con todos los merecimientos del caso la clasificación para el campeonato nacional "Sesquicentenario".

CASO 31 DE OCTUBRE

La situación de 31 de Octubre, campeón paceño de fútbol, no pudo resolverse anoche al haber fracasado la reunión que convocó el Consejo Central precisamente a pedido de los representantes de 31 de Octubre, quienes no concurrieron a dicha reunión, dando una muestra evidente de su irresponsabilidad.

En consecuencia, hasta el momento no se sabe si el Campeón de La Paz jugará sus partidos del Nacional en esta ciudad o si su solicitud para hacerlo en Llallagua encontrará eco en las autoridades del fútbol.

# Perú y Brasil juegan por su clasificación

**LIMA, 3 (AP).**- Clasificada Colombia finalista del campeonato sudamericano por la "Copa América", Brasil y Perú se enfrentarán mañana para decidir cual de ellos luchará con los colombianos por el título sudcontinental.

Esta nueva versión del campeonato sudamericano, disputado bajo un sistema diferente a los anteriores, ya que se dividieron grupos eliminatorios y luego series para finalistas, ha producido una serie de sorpresas.

Una de ellas, fue la de Uruguay, que defendía el título que lograra en Montevideo en 1967. Entró al grupo de cuatro semifinalistas por haber sido el último campeón. Le tocó en suerte enfrentar a Colombia y en la primera confrontación en Bogotá perdió por 3-0.

Se esperó el partido en Montevideo para ver si la "garra" celeste salía a relucir y remontaba un marcador adverso. El excesivo nerviosismo de sus jugadores impidió que tuviera una mejor actuación que un magro triunfo de 1-0, dominando las acciones en su casi totalidad y jugando frente a un equipo que en parte del segundo tiempo actuó con 10 hombres por una expulsión.

Nunca se vio jugar tan rápido a los uruguayos, de por sí hombre lentos y de buen fútbol. Se desplazaron con tanta velocidad que no podrían coordinar su labor ofensiva. Su goleador Morena remató un penal desviado y en otro lo contuvo el arquero colombiano destrozando las esperanzas uruguayas.

Para Colombia la clasificación es una verdadera hazaña. Nunca en la historia de su fútbol había ocupado una colocación tan excelente como ahora en que por lo menos tiene asegurado el título de subcampeón y peleará por el de campeón.

En la etapa eliminatoria frente a Ecuador y Paraguay ganó invicto. Cuando le salió rival Uruguay pocos consideraban posible su triunfo, pero lo ha alcanzado con justicia.

El problema que enfrentó Uruguay ante Colombia, es decir remontar un marcador adverso lo tendrá mañana Brasil frente a la selección peruana, pero con agravante mayor. Tendrá que ganar con una diferencia de tres goles para clasificarse, pero lo hará como visitante, con los obstáculos que esto representa.

En su propio terreno, Belo Horizonte, Brasil, integrado por jugadores del estado de Minas Geares en su mayoría, cayó vencido por 3-1 por Perú. Ahora tendrá que vencer por tres goles para ser finalista o por dos para optar al sorteo que se haría para decidir el ganador.

# La U.R.S.S. campeón mundial de básquet

..CALI, COLOMBIA,OCT. 3 (AP) - Japón derrotó esta noche a Italia 50-49 y su victoria aseguró el título mundial de básquetbol femenino a la Unión Soviética por quinta vez consecutiva.

Japón, que estaba en ventaja 31-29 al finalizar el primer tiempo, se aseguró el subtítulo.

Italia necesitaba ganar para completar nueve puntos y quedar en situación equilibrada para el encuentro de mañana ante la Unión Soviética.

El quinteto soviético, que obtiene la corona por quinta vez, aún perdiendo mañana mantendrá el primer lugar en la clasificación.

Cuando restaba sólo ocho segundos para finalizar el duelo, Italia estaba en ventaja 49-48 y Japón fue castigado con dos tiros directos.

Italia falló, Japón aprovechó esta situación, se fue sobre el aro contrario, buscó una falta, ésta fue hecha y el quinteto europeo fue sancionado.

Japón a diferencia de Italia, hizo efectivos los tiros y aseguró dos puntos de enorme valor.

Italia cometió un error táctico, pues hubiese podido renunciar a los tiros y asegurar la retención del balón en los segundos finales.

El duelo fue intenso a lo largo de los cuarenta minutos. Los 20 mil espectadores que se reunieron en el coliseo "El Pueblo" vivaron por igual a los dos equipos.

En el partido inicial de la jornada, Checoslovaquia derrotó a Corea del Sur por 61-55.

# Rizzuto de Argentina correría en un FIAT

- Juan Carlos Rizzuto, campeón argentino de automovilismo, anunció que tomaría parte en el Gran Premio Presidente Hugo Banzer Suárez.

La noticia se conoció anoche mediante conferencia telefónica entre el enviado especial de Turin Motors a Buenos Aires-Walter Obando- y el ejecutivo de dicha firma, Sammy Safar.

El viaje del excepcional corredor argentino se producirá en las próximas horas.

Unicamente faltan arreglar pequeños detalles.

CORRERA CON UN 128

FIAT Argentina proporcionará el auto al campeón de ese país que participará en el Gran Premio con un FIAT 128. Desde anoche, en la capital argentina comenzaron los preparativos y el auto vendrá a Bolivia por carretera.

NUEVO COCHE

Walter Obando "Avispón Verde", viajó a Buenos Aires para concretar la venida de un ó varios corredores. Solamente se pudo arreglar en principio con Rizzuto. También figuraba en los planes de Sammy Safar, Miguel Iglesias, otro excepcional piloto argentino.

ESFUERZO DE TURIN MOTORS

Sammy Safar, principal ejecutivo de Turin Motors, dijo anoche a PRESENCIA que su firma hará un esfuerzo tremendo en posibilitar la venida de este gran piloto y que la mecánica boliviana pondrá a su servicio un equipo completo de auxilio a lo largo de la ruta.

En esferas de la Comisión Deportiva Nacional, la noticia causó expectativa; es posible que en los próximos días se confirme la llegada de pilotos peruanos.

..EL FIAT 128 DE RIZZUTO: Este es el FIAT 128 de Juan Carlos Rizzuto, que tomaría parte en el Gran Premio "Banzer". Gestor de esta venida es Walter Obando, "Avispón Verde", que se halla en Buenos Aires.

# M. Alí fue proclamado como "boxeador del mes"

..MEXICO, D.F., 3 (AP) - El Consejo Mundial de Boxeo (CMB) declaró hoy a Muhammad Alí "el boxeador del mes" en sus clasificaciones para septiembre. Alí venció por nocaut técnico en 14 vueltas a Joe Frazier en Manila, el martes pasado, para retener su corona de los pesos pesados.

Las clasificaciones son las siguientes:

PESOS PESADOS

Campeón Muhammad Alí (EE.UU.).

Contendientes: 1, Ken Norton (EE.UU.), 2, George Foreman (EE.UU.), 3, Joe Frazier (EE.UU.), 4, Howard Smith (EE.UU.), 5, Ron Lyle (EE.UU.), 6, Joe Bugner (Inglaterra), 7, Jimmy Young (EE.UU.), 8, Oscar Bonavena (Argentina), 9, Henry Clark (EE.UU.), 10, Duane Bobick (EE.UU.).

SEMI PESADOS

Campeón John Conteh (Inglaterra)

Contendientes: 1, Víctor Galíndez (Argentina), 2, Ritchie Kates (Argentina), 3, Bob Cassidy (EE.UU.), 4, Jorge Ahumada (Argentina), 5, Domenico Adinolfi (Italia), 6, Tom Bethea (EE.UU.), 7, Alvaro López (EE.UU.), 8, Jessie Burnett (EE.UU.), 9, Aldo Travesaro (Italia), 10, Shaco Memba (Zaire).

PESO MEDIANO

Campeón Rodrigo Valdez (Colombia)

Contendientes: 1, Carlos Monzón (Argentina), 2, Gratien Tonna (Francia), 3, Kevin Finnegan (Inglaterra), 4, Vito Antuofermo (Italia), 5, Tony Licata (EE.UU.), 6, Luis Fabre (Brasil), 7, George Cooper (EE.UU.), 8, Max Cohen (Francia), 9, Rudy Robles (EE.UU.), 10, Bunny Sterling (Inglaterra).

## Chilenos van contratados al Ecuador

..SANTIAGO, OCT. 3 (AFP) - Hoy viajaron a Ecuador dos árbitros chilenos contratados por la Federación de Fútbol de ese país, informaron dirigentes locales.

Los profesionales, se dijo en la Federación de Fútbol de Chile, son Alberto Martínez y Mario Lira.

## Mañana se corre Premio de EE.UU.

..WATKINS GLEN, EE.UU., OCT.3 (AFP) - El austríaco Niki Lauda, virtual campeón del mundo de conductores 1975, logró hoy el mejor tiempo en la primera sesión de ensayos para el Gran Premio automovilístico de Estados Unidos, que se disputará aquí el domingo.

La carrera, de fórmula uno, será la última de la temporada puntuable para el Campeonato Mundial y en ella se espera un feroz duelo entre el brasileño Emerson Fittipaldi y el argentino Carlos Reutemann para adjudicarse el subcampeonato del mundo.

# Habilitarán pista de atletismo en Colmil

Empresas nacionales en número de cuatro presentaron sus respectivas propuestas con miras a adjudicarse trabajos para habilitar una pista atlética en terrenos del Colegio Militar de Ejército.

La apertura de sobres conteniendo las respectivas propuestas se realizó ayer en Junta de Licitaciones, en el Comité Organizador de los Bolivarianos.

La Junta luego de ser abiertos los sobres, constató los siguientes precios y plazos de entrega de la obra de acuerdo a este detalle:

Empresa EMBOC, precio, $b. 2.672.075. Plazo de entrega, 5 meses. MACO-LTDA. precio, $b. 2.547.756, plazo de entrega, 140 días. ESEC, precio 2.694.714, plazo de entrega, 225 días. HERCOBOL, precio, 2.700.266, plazo de entregan 200 días.

El precio ofical fijado por el Comité Organizador de los Bolivarianos es de $b. 2.674.022.60.- con plazo abierto para la entrega de la obra.

Se formará una Comisión Calificadora que en tiempo breve hará conocer el nombre de la empresa a la que se adjudicarán las obras.

INTERINOS

En reemplazo del presidente y secretario del Comité Olímpico Boliviano, que se encuentran en México asistiendo a congresos internacionales, fueron designados para ocupar dichos cargos en forma interina los dirigentes Roberto Stazesky y Julián Alvarado, respectivamente.

# Selección de básquet para el Nacional de Santa Cruz

En la primera combinación del Lloyd Aéreo Boliviano el venidero lunes viaja a la ciudad de Santa Cruz la selección de básquetbol de La Paz que intervendrá en el certamen nacional de varones mayores.

La competencia se jugará del 6 al 12 del presente mes y en la capital cruceña existe marcada expectativa por presenciar los diferentes encuentros ya programados.

La delegación paceña estará presidida por el dirigente Fausto Postigo, como delegado adscrito viajará Guillermo Rentería y como director técnico, Enrique Rodriguez. El grupo de jugadores lo integran: Guido Meruvia, Hugo Barrero, Marcelo Mercado, Carlos Medrano, Jorge Echalar, Miguel Achá, Wilder Pacheco, Gustavo de Rada, Angel Baldivieso y Limes Franco.

De acuerdo a lo informado a PRESENCIA la selección entrenará hoy y mañana en forma normal por disposición del técnico del equipo.

# Sugieren fechas para final de Copa América

BOGOTA, 3 (AFP).- Colombia solicitará a la Confederación Sudamericana de Fútbol que programe los partidos de la rueda final de la "Copa América" el 19 y 26 de octubre.

Colombia aspira a que el primer juego se efectúe en Bogotá.

La Confederación se reunirá el domingo en Lima para fijar las bases de la final del evento futbolístico.

Colombia aseguró su paso a la fase crucial después de eliminar a Uruguay. La otra semi-final está a cargo de Perú y Brasil.

La Federación Colombiana de Fútbol estará representada en la conferencia de Lima por Alfonso Senior y León Londoño.

Colombia busca que los juegos no se lleven a cabo de inmediato con el fin de que puedan recuperarse los futbolistas que se lesionaron el miércoles durante el compromiso ante Uruguay.

Senior aprovechará su entrevista con los dirigentes de la Confederación para protestar por la actuación del árbitro chileno Rafael Hormazábal, en el partido Uruguay-Colombia.

La Federación Colombiana consideró que Hormazábal se parcializó en favor de Uruguay y permitió el juego violento.

# Drástica decisión asumió un jugador

MONTEVIDEO, OCT. 3 (AFP).- El máximo goleador uruguayo Fernando Morena anunció su decisión de no integrar más la selección nacional como consecuencia de la reciente eliminación de Uruguay de la "Copa América" de fútbol por Colombia.

En declaraciones al diario "La Mañana", Morena sostuvo que su intervención en la selección sólo le acarreó "dolores de cabeza" y agregó: "Nunca pude jugar tranquilo, por lo que tomé la decisión de eliminarme y no jugar más en ella".

Colombia venció a Uruguay 3/0 en Bogotá y perdió 0/1 en Montevideo, clasificandose para la final por diferencia de goles. Morena fue autor del único gol uruguayo.

Sin embargo, en el cotejo del miércoles en Montevideo el cotizadó centro delantero del Peñarol marró un tiro penal, otro le fue atajado y seguidamente fue expulsado del terreno por atropellar agresivamente al arquero colombiano.

# Policía apoyará al club Tránsito de Cochabamba

- El Director Departamental de Tránsito de Cochabamba My. Donato Careaga Ortega, a nombre de esa Guarnición, mediante nota especial, expresó su reconocimiento por la decidida cooperación que recibió el "Club Deportivo Tránsito" de parte del Director General, Sr. Cnl. Epifanio Castillo Soraide hasta alcanzar el honroso sitial que lo coloca entre los mejores equipos de Fútbol del País.

Como testimonio de esa gratitud, los señores Jefes Oficiales, Clases y personal Administrativo y tropa de esa Dirección Departamental de Tránsito de Cochabamba, entregarón al Cnl. Castillo Soraide, un artístico pergamino. A tiempo de recibir la distinción, la máxima autoridad manifestó que todo el Servicio a nivel Nacional prestará su apoyo y alentará constantemente el equipo de Tránsito de la ciudad del Valle, más aún en momentos en que representa a la Institución en un certamen de tanta trascendencia deportiva como es el Campeonato Nacional de Fútbol Sesquicentenario de la República.

# 19 inscritos en el Premio Banze

- Son 19 los corredores que hasta anoche oficiali participación en el "Gran Premio Presidente Hug Suárez" que se largará el 11 de Octubre con la etapa Oruro-Cochabamba".

La lista de inscritos es la siguiente:

1.- Zenón Valdéz. 2).- Ricardo Paita.- 3).- "Esparta Alfonso Méndez. 5).- Franklin Salas. 6).- "Veinteko", Alvarado. 8).- Eduardo Zamora. 9).- Jorge Abdala. 10 Bass Werner 11).- "Chapaco". 12).- Marco Antonio Bur Roger Rioja.- 14).- Leonello Tamarri. 15).- Percy Sauc Walter Atalá. 17).- Mario Chacón. 18).- Dieter Hubener, a su anuncio de no correr en este "Gran Premio" a últ decidió inscribirse. El "gringuito" nuevamente amenazar pero nada más.- 19).- Kenny Prieto.

POSTERGAN INSCRIPCIONES

Oficialmente la Comisión Deportiva Nacional del postergado el cierre de inscripciones hasta el día 9 de horas 18, en la sede de la Comisión Deportiva Nacio

APORTE DEL BANCO DE LA VIVIENDA

- El Lic. Guido Ocampo Castrillo, Gerente General de la Vivienda, en un gesto que honra a su entidad amplió y total apoyo al "Gran Premio Presidente Hug Suárez".

Esta joven entidad que trabaja en beneficio de los b se ha constituído en un banco que luego de cumplir sus tos apoya al deporte en general.

RADIO CLUB BOLIVIANO

En la reunión que tuvieron los personeros de la Deportiva Nacional con Radio Club Boliviano, se de tralizar todo el sistema de información del "Gran Prem sede de la Comisión Deportiva Nacional del ACB. Se d aporte de Radio Club Boliviano en beneficio de la ca

# Se disputa mañana to de natación "Primave

- A las 10.30 horas de mañana, en la piscina reglam Obrajes se reiniciarán las actividades locales de programadas por la respectiva asociación.

En la oportunidad se cumplirá un torneo relámpago d "Primavera". El mencionado evento marca la inicia segunda parte del calendario oficial de la Asociación de N La Paz.

Las pruebas a cumplirse en la oportunidad, son las

200 Mts. Libre Varones.- 50 Mts. Pecho Damas.- 50.- Varones.- 100.- Mts. Espalda Damas.--50 Mts. Espalda Va Mts. Libre Damas.- 100 Mts. Pecho Varones.- 50.- Mts Damas.- 50 Mts. Libre Varones.- 100 Mts. Pecho Dama Espalda Varones.- 50.-- Mts. Libre Damas.- 100 Mts. Varones.- 50. Mts. Libre Damas.- 100 Mts. Libre Varones Pecho Varones.